

Datos generales programa

Departamento: 08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección: 0801 - Servicios Generales de Políticas Sociales
Programa: 010 - Servicios Generales de Políticas Sociales
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

El segundo año del COVID19 nos ha obligado a seguir utilizando los procedimientos nuevos o poco utilizados antes de la pandemia. adaptándolos al marco de la normativa vigente en cada momento. Por ello, mesas de contratación, comisiones de consejos consultivos, la formación y todo tipo de reuniones se han celebrado de forma telemática. En cuanto a la oficina de atención a la ciudadanía, se ha continuado con el impulso de los medios telemáticos como sustitutivo de la atención presencial con buenos resultados.

Evolución de la necesidad:

Esta experiencia se ha aprovechado para mejorar nuestros servicios y equipamientos. Se han renovado más de la mitad de los equipos informáticos del Departamento con equipos de última generación, incorporando cámaras y micrófonos en los puestos que lo necesitan. Una vez volvamos a la normalidad, muchos de los procedimientos de siempre se habrán adaptado a estos cambios y se prevé que ya solo se presten de forma telemática.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

Actuación operativa del Departamento

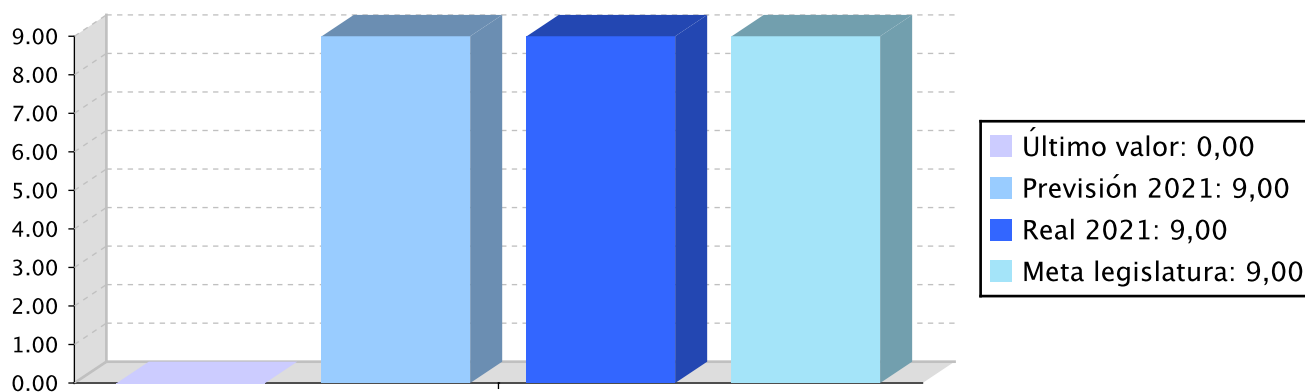
Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

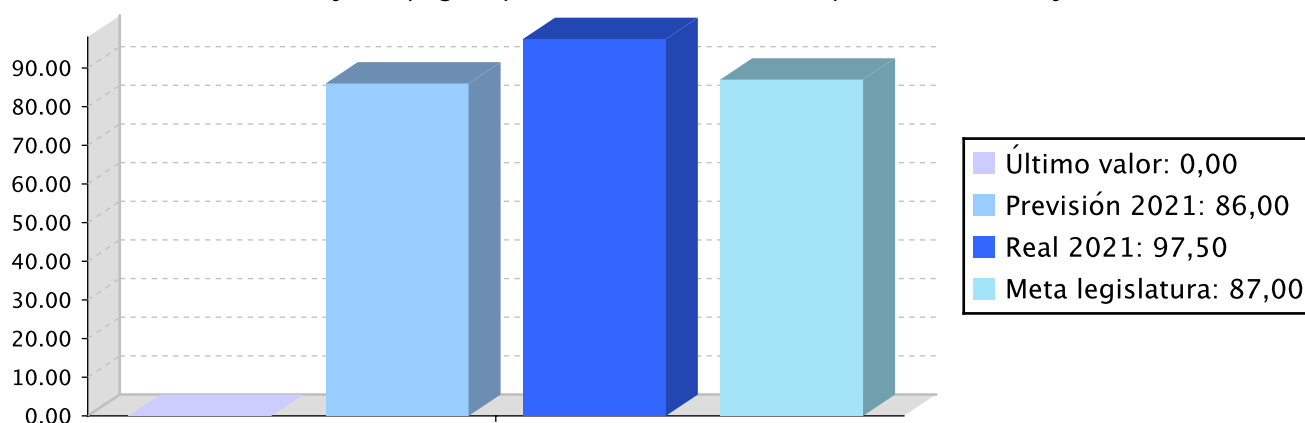
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	0,00	9,00	9,00	9,00
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	0,00	86,00	97,50	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

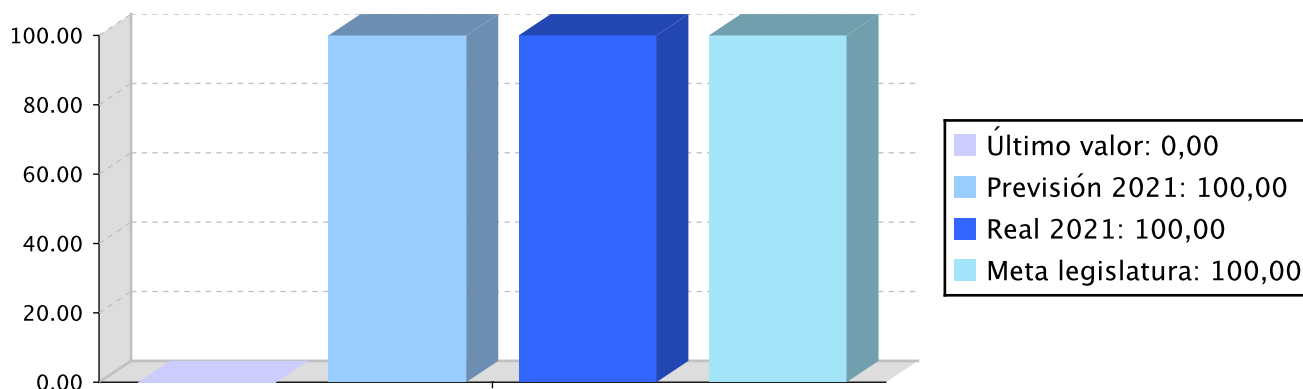
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría. – Porcentaje



Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo. – Porcentaje



Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo. –
Porcentaje



Memoria

Aunque la vacunación redujo considerablemente el impacto de la pandemia, aún se vivieron dos tremendas olas en el segundo semestre de 2021. Ello determinó la necesidad de continuar con las medidas de prevención, fomento del teletrabajo y de las herramientas telemáticas. Es por todo ello, que en octubre 2021 se consideró estratégico realizar una fuerte inversión para la aceleración de la renovación de los equipos informáticos del Departamento, adelantándonos a la escasez de suministro que después ha sido norma en el mercado.

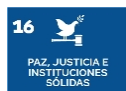
En cuanto al período medio de pago, este Departamento ha tramitado 9.142 facturas. Para hacernos una idea de su magnitud, esta cifra supone el 31,8% de todas las facturas de la Diputación Foral de Gipuzkoa. De todas ellas, 8.503 es decir el 97,5%, se han abonado dentro del plazo de pago de 30 días legalmente establecido para la administración.

Se han tramitado numerosos expedientes de contratación y de concertación. Además, sigue la implantación de la aplicación de firma electrónica en algunas direcciones generales y el proceso de conversión a electrónicos de varios trámites presenciales, mientras que del resultado de las encuestas se desprende que la ciudadanía tiene una opinión favorable de estos nuevos trámites.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

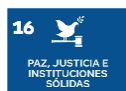
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	351.438,60	351.438,60	309.950,59		
1.1 Acción					
Emisión de informes y dictámenes.	192.657,30	192.657,30	161.845,37		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	158.781,30	158.781,30	148.105,22		100,00

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	317.562,60	317.562,60	296.210,44		
2.1 Acción					
Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	158.781,30	158.781,30	148.105,22		100,00
2.2 Acción					
Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	158.781,30	158.781,30	148.105,22		100,00

3. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	710.440,60	740.440,60	726.662,42		
3.1 Acción					
Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	158.781,30	158.781,30	148.105,22		100,00
3.2 Acción					
Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	158.781,30	158.781,30	148.105,22		100,00
3.3 Acción					
Gastos generales de funcionamiento.	392.878,00	422.878,00	430.451,98		100,00

4. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



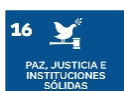
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	835.077,20	835.077,20	765.230,21		
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	158.781,30	158.781,30	148.105,22		100,00
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	158.781,30	158.781,30	148.105,22		100,00
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	158.781,30	158.781,30	148.105,22		100,00
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	358.733,30	358.733,30	320.914,55		100,00

5. Línea de Actuación:

Servicios informáticos



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	82.829,00	82.829,00	103.798,59		
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	62.892,00	62.892,00	46.195,00		100,00
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	19.937,00	19.937,00	57.603,59		100,00



6. Línea de Actuación:

Atención al público, información, quejas, sugerencias y difusión de la actividad del departamento



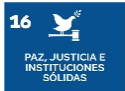
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	49.050,00	49.050,00	46.362,36		
6.1 Acción					
Atención telefónica y online	49.050,00	49.050,00	46.362,36		100,00

7. Línea de Actuación:

Reparto del Fondo extraordinario para el desarrollo de nuevos servicios sociales



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.006.721,00	2.006.721,00	2.006.721,00		
7.1 Acción					
Elaboración de la orden foral del reparto	2.006.721,00	2.006.721,00	2.006.721,00		100,00

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Siendo el objetivo, garantizar el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, así como del conjunto de agentes y sistemas colaboradores, el euskera debe convertirse en lengua de servicio y lengua de trabajo. Para ello se ha impulsado un programa de formación del euskera como lengua de trabajo en dos de las tres secciones de Secretaría técnica, y en 2022 se extenderá a la totalidad del personal.

Cuantificación: 7.087,93 (0,17 %)

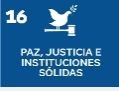
Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(38,89 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(11,11 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(22,22 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	100,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(5,56 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(11,11 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	4.254.935,61	
Total		4.254.935,61	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.549.196,00	1.549.196,00	1.461.721,55	1.461.721,55	1.461.721,55	94,35
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	797.202,00	827.202,00	821.788,85	821.788,85	786.493,10	95,08
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.006.721,00	2.006.721,00	2.006.721,00	2.006.721,00	2.006.721,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.353.119,00	4.383.119,00	4.290.231,40	4.290.231,40	4.254.935,65	97,08
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.353.119,00	4.383.119,00	4.290.231,40	4.290.231,40	4.254.935,65	97,08



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.461.721,50		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		786.493,11		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.006.721,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		4.254.935,61		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		4.254.935,61		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		97,08		

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0810 - Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad
Programa:	100 - Atención a personas con discapacidad
Funcional:	231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, bien ofreciéndoles directamente o a sus familias los apoyos necesarios para garantizar la permanencia en su medio habitual, bien ofreciendo servicios alternativos de alojamiento con apoyo con un enfoque inclusivo.

Evolución del diagnóstico de situación:

Tomando como referencia el Mapa de Servicios Sociales 2018-2021, y los indicadores de evaluación recogidos en el mismo, la evolución durante 2021 en comparación con 2020 ha sido la siguiente:

- Exceso de lista de espera (diferencia entre la lista de espera real y la lista de espera técnica):
 - Alojamientos para personas con discapacidad: de 39 personas a 33.
 - Alojamientos para personas con enfermedad mental: de 57 personas a 51.
- Tiempo medio de espera (tiempo de espera real de quienes han accedido al servicio durante el año):
 - Alojamientos para personas con discapacidad: de 420 días a 473.
 - Centros de día para personas con discapacidad: de 287 días a 280.
 - Alojamientos para personas con enfermedad mental: de 274 días a 315.
 - Centros de día para personas con enfermedad mental: de 102 días a 73.
- Porcentaje de personas atendidas en sus ámbitos de origen:
 - Centros de día para personas con discapacidad: de 89,5% a 88,8%
 - Centros de día para personas con enfermedad mental: de 86,8% a 87,6%
 - Unidades residenciales para personas con discapacidad: de 75,6% a 75,5%
 - Viviendas para personas con discapacidad: de 60,0% a 57,6%
 - Unidades residenciales para personas con enfermedad mental: de 69,5% a 69,3%
 - Viviendas para personas con enfermedad mental: de 42,1% a 42,5%.

Evolución de la necesidad:

La evolución del nº de plazas o personas beneficiarias y de la lista de espera de cada servicio (comparados los meses de diciembre de 2020 y 2021) es la siguiente:

- Alojamientos para personas con discapacidad: de 890 plazas a 914; de 128 personas a 124.
- Centros de día para personas con discapacidad: de 728 plazas a 756; de 58 personas a 64.
- Alojamientos para personas con enfermedad mental: de 254 plazas a 259; de 82 personas a 77.
- Centros de día para personas con enfermedad mental: de 234 plazas a 234; de 21 personas a 12.
- Ayudas técnicas: de 2.247 personas beneficiarias a 2.328; de 7.497 ayudas a 7.839.
- Tutela: de 609 personas tuteladas a 647.

Población objetivo:

Personas con discapacidad en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación

2. Actividades/procesos a

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayudas técnicas, de estancias temporales, de apoyo psicosocial, de tutela, de ocio y tiempo libre, de atención temprana, de Vida Independiente, de Acogimiento Familiar.

Marco regulador del Programa:

Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia / Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

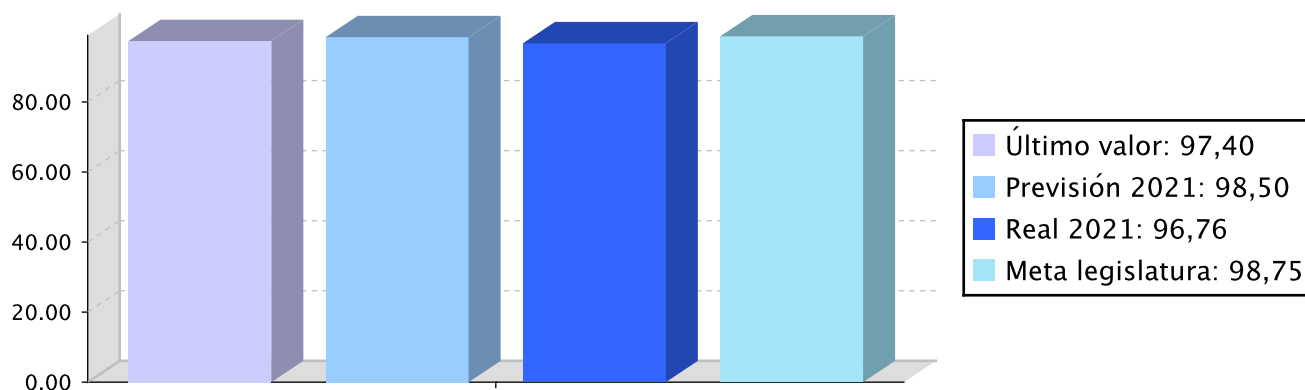
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía a los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral.

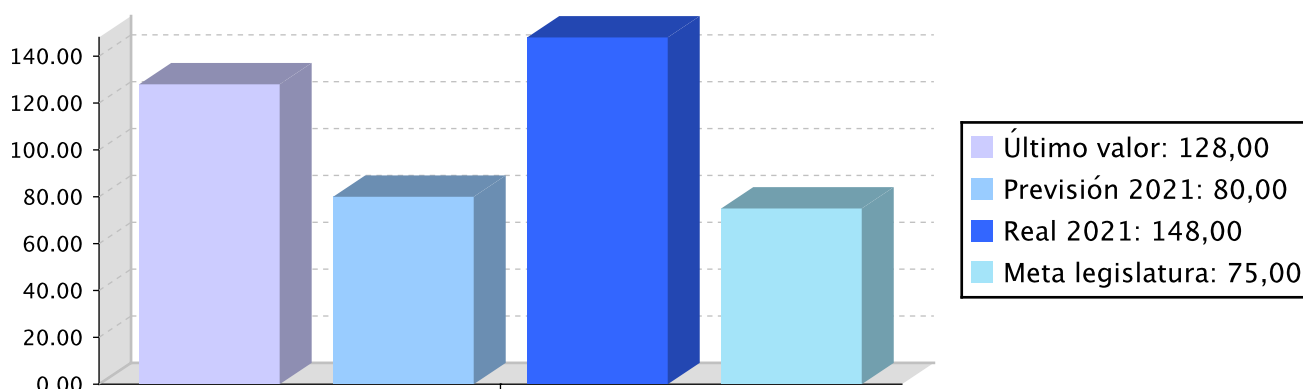
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
% de ocupación en los centros para personas con discapacidad (media ponderada de todos los tipos de plaza)	Porcentaje	97,40	98,50	96,76	98,75
Promedio anual de Plazo de tramitación de las solicitudes de Valoración de Discapacidad (desde solicitud hasta notificación)	Días	128	80	148	75
% de personas con derecho subjetivo atendidas.	Porcentaje	92,00	94,10	93,00	84,33

Tendencia

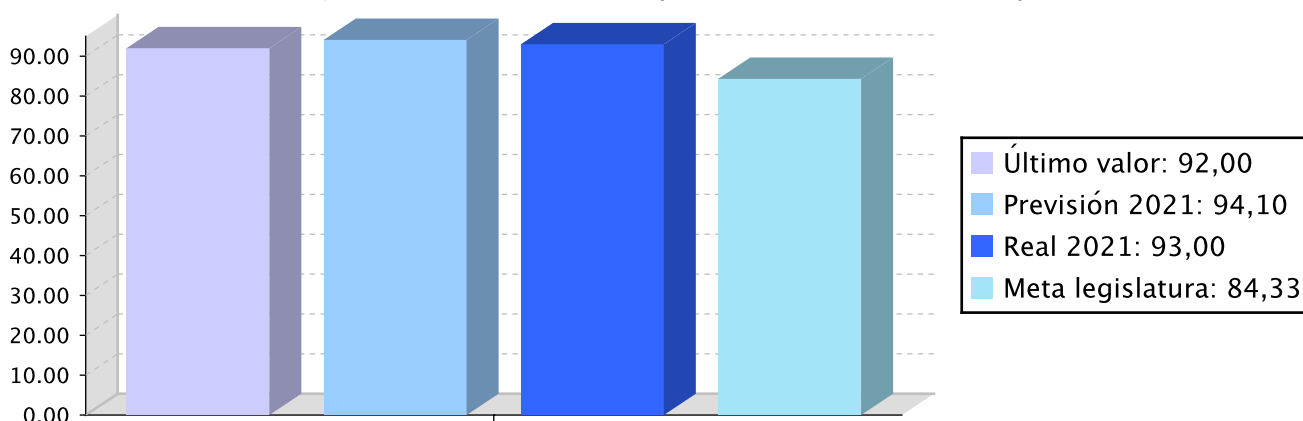
% de ocupación en los centros para personas con discapacidad (media ponderada de todos los tipos de plaza) – Porcentaje



Promedio anual de Plazo de tramitación de las solicitudes de Valoración de Discapacidad (desde solicitud hasta notificación) – Días



% de personas con derecho subjetivo atendidas. – Porcentaje



Memoria

Acción 1.1. Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad y con enfermedad mental:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

La situación de COVID ha afectado de manera importante la prestación de todos los servicios. En el caso de los alojamientos, se han tenido que efectuar frecuentes cuarentenas y aislamientos a lo largo del año, así como traslados de personas usuarias a los centros COVID. Todo ello ha provocado que la ocupación haya resultado inferior a la habitual.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

En esta acción se incluye básicamente la gestión ordinaria de las plazas que forman parte de la red pública de atención a personas con discapacidad y con enfermedad mental. La actividad se ha desarrollado con relativa normalidad, a excepción de la necesidad de hacer frente a las situaciones de COVID, que se han gestionado principalmente mediante realización de traslados de casos positivos a las unidades de Torrekoa (Eibar) y San Juan de Dios (Arrasate).

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

La ejecución ha sido prácticamente del 100%.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Memoria

Las actuaciones se han desarrollado con la cadencia prevista.

Acción 1.2. Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas con discapacidad o con enfermedad mental:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

La situación de COVID ha afectado a los servicios incluidos en esta categoría; servicios en domicilio, servicios prestados en sedes, ya que se han visto obligados a tomar las medidas de precaución generales. Ello ha provocado un nivel de actividad inferior a la situación previa a la pandemia, aunque en un tono de retorno a la normalidad.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Los servicios, en general, tras el lapso de 2020, están volviendo a la normalidad. Concretamente, los datos de actividad se detallan a continuación:

Atención temprana:

- Crecimiento y consolidación del servicio especializado proporcionado desde la DFG.
- Sección de Valoración: Estabilidad de profesionales tras aprobación OPE: Trabajadora social y Psicólogo. Proceso de selección para incorporación de médico rehabilitadora.
- EVAT: Trabajo constante y compactado, adopción de lenguaje común, actas.
- Incremento significativo en la detección, valoración e intervención de casos.
- Desarrollo del sistema informático: nuevas funcionalidades
- CDIAT: Incorporación de centros y profesionales cualificados, coordinación permanente con los EIATs.
- Trabajo coordinación con Gautena: evitar duplicidades.
- Trabajo de coordinación con Sección de Acogimiento Familiar y Adopción de DFG: atención temprana a niños y niñas del sistema de protección
- Trabajo de información/coordinación con servicios sociales municipales
- Participación en Comisión Técnica Autonómica
- Participación en investigaciones en colaboración con la UPV: INKLUNI (enfermedades raras); AT en menores de origen extranjero.

Programa de apoyo psicosocial comunitario:

- La mayor parte de las sesiones se han realizado de forma presencial, si bien en momentos puntuales, a causa de confinamientos individuales, se ha optado por sesiones telefónicas.
- Personas usuarias:
 - Agifes prestó atención a 60 personas usuarias diferentes en 2021. 45 fue la media mensual de participantes en el programa. A lo largo del año se produjeron 8 altas y 16 bajas.
 - Aita Menni atendió durante el 2021 a 40 personas usuarias diferentes. La media mensual de participantes en el programa ha sido de 32,5. A lo largo del año, se produjeron 11 altas y 6 bajas.

Ocio y tiempo libre (Agifes):

- A lo largo del año, 58 personas usuarias diferentes han sido atendidos en el programa.
- La media de participantes en el programa ha sido de 47 al mes y 23 al día.
- Durante el año se han producido 18 altas y 14 bajas en el programa.
- La lista de espera ha tenido una media de 2 personas por mes.

Vida Independiente (Atzegi):

- El Programa de Apoyo Familiar de Vida Independiente ofrece orientación, apoyo y acompañamiento a las personas con discapacidad intelectual que, por diversas razones, desean o necesitan vivir de forma independiente, solas, con su pareja u otras personas en situación análoga, pero requieren de una serie de apoyos para poner en marcha su proyecto de vida independiente.
- La valoración y propuesta de casos la realiza ATZEGI, entre las personas usuarias de su asociación.
- A principios de 2021 había 47 personas usuarias (20 mujeres y 27 hombres). A lo largo del año se han producido 3 bajas (2 hombres y 1 mujer) y 5 nuevas personas usuarias (3 hombres y 2 mujeres). Acabamos el año con 49 personas usuarias.

Vida Independiente:

- El año arrancó con 28 personas beneficiarias (14 mujeres y 14 hombres), se produjeron 2 bajas por fallecimiento (1 m y 1 h) y 2 bajas voluntarias (1 m y 1 h). así mismo se produjo una nueva incorporación (1

Memoria

hombre). Por tanto, el total de personas que participaron en el programa fue de 29 (14 mujeres y 15 hombres).

Ayudas técnicas (a menores de 65 años):

- Durante 2021 se han concedido ayudas (en cesión, o económicas para compra de productos o realización de obras) a un total de 338 personas menores de 65 años, 148 mujeres y 190 hombres.

Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica:

- La novedad más destacable ha sido la entrada en vigor de la nueva Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
- Se ha ejercido la tutela/curatela a un total de 398 personas menores de 65 años (155 mujeres y 243 hombres), de las que 157 lo han sido a través de la Fundación Tutelar Atzegi (72 mujeres y 85 hombres), y 241 a través de la Fundación Tutelar Hurkoa (83 mujeres y 158 hombres).

Estancias temporales discapacidad:

- Debido a la situación COVID este servicio se ha visto muy limitado, ya que las estancias temporales para descanso familiar, se han comenzado a realizar de nuevo en mayo de 2021, tras la suspensión en 2020 por el COVID. Aun así, no ha habido un gran número de solicitudes, principalmente por la inestabilidad de la situación y el miedo de los familiares.
- Se deben distinguir 2 tipos de estancias temporales: estancias temporales habituales y estancias por COVID:
- Estancias COVID han sido en total 3 personas (1 mujer y 2 hombres), con un total de 48 días de estancia. Las estancias se han realizado en los centros Torrekua.
- Estancias temporales de descanso y extraordinarias: han sido en total 4 personas las que han participado (3 hombres y 1 mujer). Con un total de 57 días de estancia.
- Los motivos principales de las estancias han sido el descanso de la persona cuidadora y la imposibilidad de que la persona cuidadora habitual pudiera seguir prestando los cuidados por dificultades propias (motivos de salud, etc.).

Servicio de Ayuda a Domicilio:

- El objetivo es prestar ayuda en el propio domicilio mediante el apoyo a las tareas domésticas, el cuidado personal o la educación familiar y doméstica, con el fin de mejorar la calidad de vida.
- Este servicio es prestado por los Ayuntamientos y la Diputación abona parte de su importe a los Ayuntamientos por las personas usuarias en situación de dependencia, discapacidad o riesgo de dependencia (en base a los convenios suscritos con los Ayuntamientos).
- Personas usuarias a lo largo del año (menores de 65 años):
- Todas: 667 (mujeres 347 / hombres 310)
- Asumidas por la Diputación: 551 (mujeres 269 / hombres 282)

Programa de acogimiento familiar

- Al inicio del año 2021 había 3 beneficiarios (2 mujeres y 1 hombre), en otras tantas familias de acogida. En 2021 se ha producido una baja en el programa, debido a que una persona se ha independizado.

Gizarteratzeko diru laguntzak

- Durante el 2021 se ha concedido ayudas a la integración a 6 personas usuarias.

Convenios con entidades / Servicios de promoción de la autonomía personal (SEPAP):

Es un conjunto de intervenciones que tienen por objeto prevenir o reducir, en función de las necesidades de cada persona, una limitación de la actividad o una alteración de la función física, intelectual, sensorial o mental, mantener o mejorar las habilidades ya adquiridas para alcanzar el mayor nivel posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora de la calidad de vida e integración en la vida comunitaria.

ADEMGI (Asociación de Esclerosis Múltiple de Gipuzkoa)

- Primera acogida y atención psicosocial: 26 personas usuarias
- Taller de acciones que faciliten la integración social y la normalización: 14 personas usuarias
- Ergonomía y calidad de vida: 71 personas usuarias
- Actividades de fisioterapia
- Formación para cuidadores y acompañantes

Memoria

- Atención psicosocial a pacientes y familiares 71 personas usuarias
 - Comunicación 24 personas usuarias
 - Cursos de formación
 - Campañas de sensibilización
 - Número de personas voluntarias: 51 personas voluntarias
 - Cursos de formación
 - Campañas de sensibilización
- ALCER (colectivo de personas con discapacidad de alguna Enfermedad renal en Gipuzkoa)
- Participación en programas:
 - Atención psicosocial: 123 personas usuarias
 - Apoyo social: 170 personas usuarias
 - Servicios de respiro para familias de personas con discapacidad: 53 personas usuarias
 - Promoción y apoyo a hábitos saludables - 84 personas usuarias
 - Número de personas voluntarias: 75 personas voluntarias
- ARANSKI (Asociación de Familias de Personas Sordas de Gipuzkoa)
- Programas de inserción social
 - Atención psicológica: 14 personas usuarias
 - Valoración psicosocial: 6 personas usuarias
 - Aula abierta para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales para adolescentes y jóvenes sordos: 143 personas usuarias
 - Acogida e intermediación para personas migrantes sordas y su entorno: 2 personas usuarias
 - Apoyo a la tramitación o renovación del certificado de discapacidad: 41 personas usuarias
 - 1 persona usuaria de ayuda asociada a la valoración social de la dependencia
 - Apoyo laboral: 24 personas usuarias
 - Ayuda externa: 25 personas usuarias
 - Apoyo en la búsqueda de vivienda y tramitación de la documentación asociada: 4 personas usuarias
 - Apoyo en tramitaciones jurídicas: 15 personas usuarias
 - Relación, mediación e intervención con los recursos sociales del territorio: 30 personas usuarias
 - Atención individual:
 - Valoración diagnóstica en Atención Temprana: 11
 - Seguimiento de la funcionalidad comunicativa en Atención Temprana: 4
 - Habilitación comunicativa en Atención Temprana (sesiones menores de 6 años): 27
 - Atención comunicativa lingüístico para personas sordas adultas y/o oyentes con sordera postlocutiva: 90 personas usuarias
 - Adaptación de prótesis y confort auditivo: 0 personas usuarias
 - Asesoramiento e implantación de productos de apoyo: 4 personas usuarias
 - Ayuda en las actividades de la vida diaria: 34
 - Promoción de hábitos de la vida saludables y educación para la salud: 3
 - Orientación y apoyo a la salud: 14
 - Apoyo, orientación y/o gestión de ayudas económicas: 14
 - Movimiento asociativo:
 - Apoyo, acogida e intervención con familias: 15
 - Espacios de Socialización y Encuentros Intercentros: 18
 - Promoción del voluntariado: 6
 - Número de personas voluntarias: 20 personas voluntarias
- ASPACE (Asociación de la Discapacidad Cerebral):
- Programas de integración social (deporte y cultura) 86 personas usuarias Servicio de apoyo a familias:
 - Estancias temporales (fines de semana y vacaciones). 79
 - Número de personas voluntarias: 37 personas voluntarias
- ASPARGI (Asociación Parkinson Gipuzkoa):
- Primera acogida y derivaciones: 56 personas usuarias
 - Participación en programas:
 - Atención psicosocial: 28 personas usuarias
 - Personas usuarias de pilates, fisio y masaje -40 personas usuarias
- ATECE (Daños cerebrales Adquiridos):
- Primera acogida y derivaciones 64 personas usuarias
 - Participación en programas
 - Atención psicosocial: 52
 - Integración y normalización: 57 personas usuarias

Memoria

- Número de personas voluntarias: 14 personas voluntarias
- ATZEGI (Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual):
 - Primera acogida y derivaciones: 66 personas usuarias
 - Participación en programas
 - Movimiento Asociativo - 2.239 personas usuarias
 - Servicio de respiro familiar - 49 personas usuarias
 - Vacaciones: 216 personas usuarias
 - Integración y participación:
 - Txolarte: 596 personas usuarias
 - Acciones de aprendizaje 270 personas usuarias
 - Actividades deportivas: 253 personas usuarias
 - Nº de personas voluntarias: 427 personas voluntarias
- ELKARTU (Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa):
 - Programa Elkarbidean (durante el 2021 no se realiza el programa Elkarbidean por el Covid-19)
 - Programa de voluntariado y adaptación personal autónoma en el entorno comunitario
 - Programas de inclusión y participación social
 - Servicio de promoción de la accesibilidad
 - Información, valoración, orientación y representación
- GAUTENA (Gipuzkoako Autismo Elkartea):
 - Integración y participación social: 123 personas usuarias
 - Servicio de respiro familiar 72 personas usuarias
 - Programa Gertu (Apoyo de un educador o educadora para abordar las dificultades existentes en la familia.): 13 personas usuarias y usuarias
 - Vacaciones:
 - Verano: 119 personas usuarias
 - Navidad 23 personas usuarias
 - Número de personas voluntarias: 53 personas voluntarias.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.
La ejecución ha sido prácticamente del 100%.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.
Las actuaciones se han desarrollado con la cadencia prevista.

Acción 1.3. Tratar de reducir el plazo de tramitación de la Valoración de Discapacidad, tomando medidas de organización y recursos humanos.

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.
Se han tomado diversas medidas, tales como flexibilizar los criterios de verificación técnica (exigiendo menos informes de salud para realizar las valoraciones, en determinados casos), refuerzos de plantilla, simplificación del proceso, etc. Sin embargo, todas esas medidas todavía no han surtido el efecto esperado. El resultado es que el plazo medio de valoración ha pasado 111 días (diciembre de 2020) a 197 en diciembre de 2021.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.
Las citadas medidas se han implementado de manera continua a lo largo de todo el año, sin que previamente se hubiera determinado un calendario. La no obtención de los resultados deseados se debe, en gran medida, a la concurrencia de otros factores como la acumulación de demanda contenida durante el confinamiento COVID, o en la especial dificultad para el acceso a profesionales de perfil sanitario.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.
La ejecución ha sido prácticamente del 100%.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.
Las actuaciones se han desarrollado a lo largo de todo el año, de manera sostenida.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

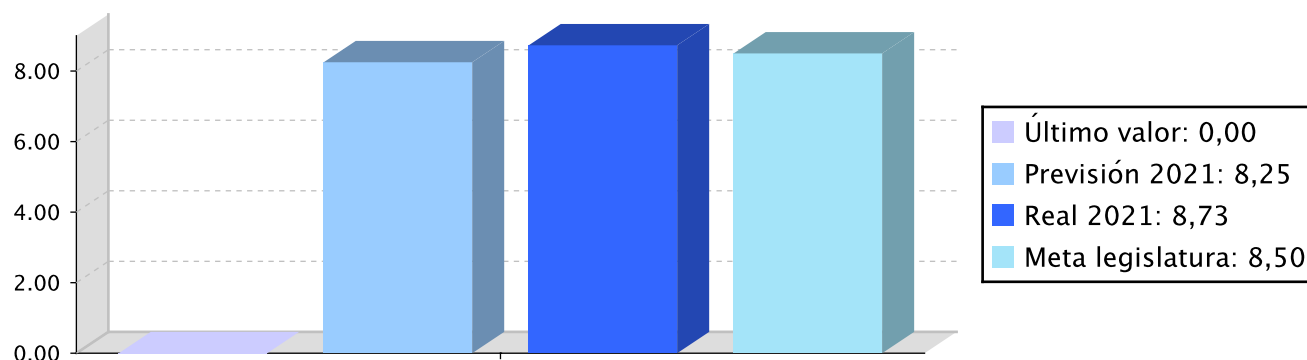
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	51.081.048,02	51.110.883,68	50.502.731,76	2.165.353,76	
1.1 Acción					
Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental	41.737.551,01	41.722.315,45	41.065.430,72	2.165.353,76	100,00
1.2 Acción					
Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas con discapacidad o con enfermedad mental	9.318.214,38	9.363.285,60	9.413.431,13		100,00
1.3 Acción					
Tratar de reducir el plazo de tramitación de la Valoración de Dsicapacidad, tomando medidas de organización y recursos humanos	25.282,63	25.282,63	23.869,91		100,00

Objetivo anual: Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.

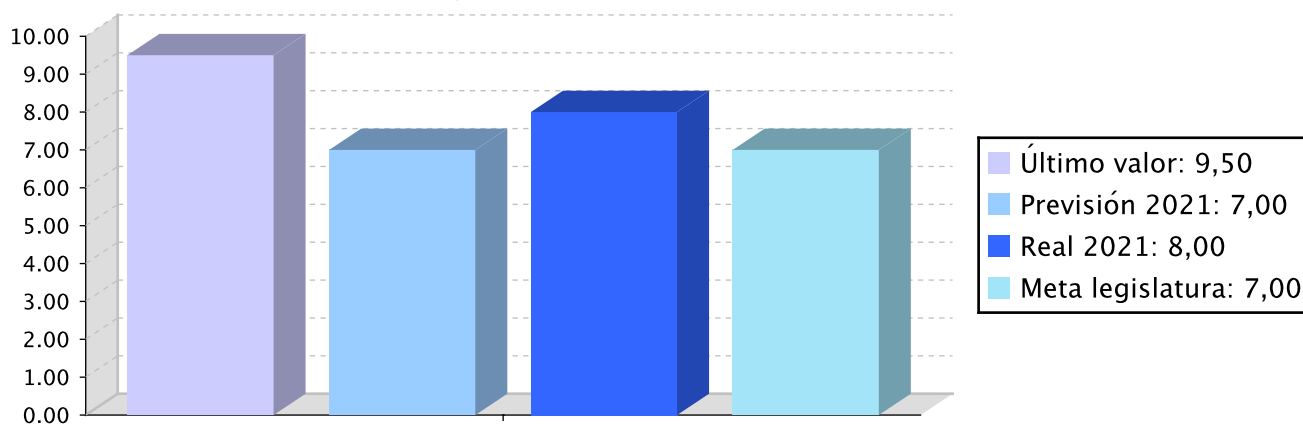
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Grado de satisfacción (de 1 a 10) en aquellos recursos de que se disponga de tal dato (ponderados por nº de personas usuarias de cada recurso). Siempre en recursos para personas de 0-64 años.	Número	0,00	8,25	8,73	8,50
Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas.	Número	9,50	7,00	8,00	7,00

Tendencia

Grado de satisfacción (de 1 a 10) en aquellos recursos de que se disponga de tal dato (ponderados por nº de personas usuarias de cada recurso). Siempre en recursos para personas de 0-64 años. – Número



Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas. – Número



Memoria

Acción 1.1. Realizar encuestas de satisfacción en el Servicio Etxetek:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

En noviembre de 2021 se realizó la primera encuesta de satisfacción de Etxetek. Se valoraron 3 servicios: Orientación, Entrega y Mantenimiento. Los resultados han sido de 8,7, 9,2 y 9,2 respectivamente, siendo la media de 9,03.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

La ejecución se ha realizado conforme a lo previsto.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

Realmente la acción no contaba con una dotación específica, y se ha basado en una imputación del coste de la contrata en general, cuya ejecución global ha sido superior a la presupuestada, debido al incremento de actividad.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Las actuaciones se han desarrollado en las fechas previstas.

Acción 1.2. Recoger y hacer seguimiento de las encuestas de satisfacción que se realizan en los centros y servicios de Discapacidad.

Memoria

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.
Se han recogido las encuestas realizadas por las principales entidades del ámbito de la Discapacidad, cada una de ellas adaptada a la naturaleza de sus servicios (vivienda, centro de día, socialización, estancias temporales, apoyo a familias, etc), y con la periodicidad (anual, bianual, etc) que tiene establecida cada entidad.
2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.
Las encuestas se han recogido al finalizar el año.
3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.
Ejecución presupuestaria acorde con el grado de avance de la actuación.
4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.
Las encuestas se han llevado a cabo por las entidades durante el año, y se han recogido en el Departamento al finalizar el año.

Acción 1.2. Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.
Dada la situación de COVID en los centros, sólo ha sido posible llevar a cabo una primera fase de diseño preliminar.
2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.
Tal y como se ha indicado, esta actuación ha tenido que ser pospuesta.
3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.
Realmente la acción no contaba con una dotación específica, y se ha basado en una imputación del coste de personal del Departamento, cuya ejecución global ha sido la presupuestada.
4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.
No se han desarrollado las actuaciones previstas, por los motivos expuestos

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejora y medición de la calidad de los procesos y servicios desde la perspectiva de las personas usuarias.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.953,11	35.068,29	34.520,40		
1.1 Acción					
Realizar encuestas de satisfacción en el Servicio Etxetek	9.692,19	9.692,19	10.564,68		100,00

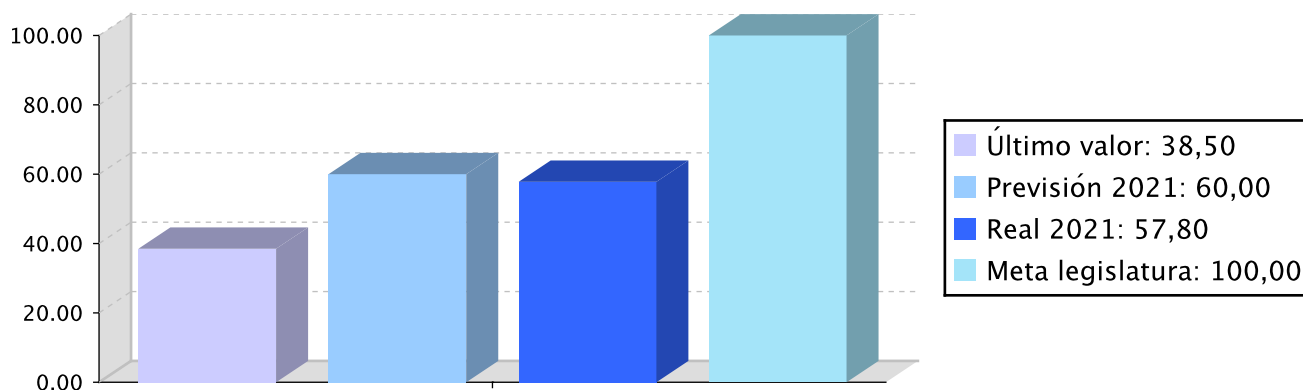
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Recoger y hacer seguimiento de las encuestas de satisfacción que se realizan en los centros y servicios de Discapacidad	25.282,63	25.282,63	23.869,91		100,00
1.3 Acción					
Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.	7.978,29	93,47	85,81		10,00

Objetivo anual: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.

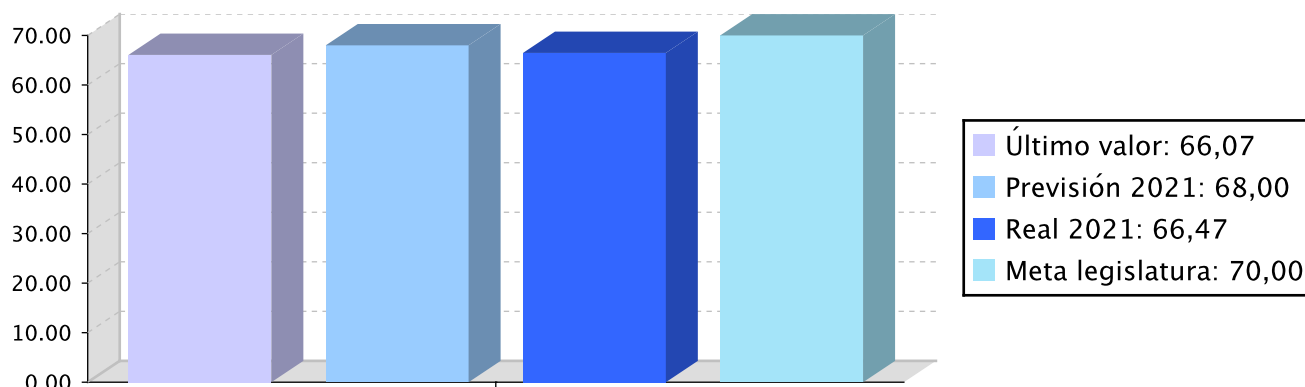
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Sumatorio de recursos (si centros, plazas; si servicios, personas atendidas) creados para discapacidad / objetivos fijados por el Mapa para esos mismos recursos	Porcentaje	38,50	60,00	57,80	100,00
Personas 0-64 años dependientes atendidas en domicilio / Total de personas 0-64 años dependientes atendidas	Porcentaje	66,07	68,00	66,47	70,00
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral.	Número	502,00	580,00	559,00	600,00

Tendencia

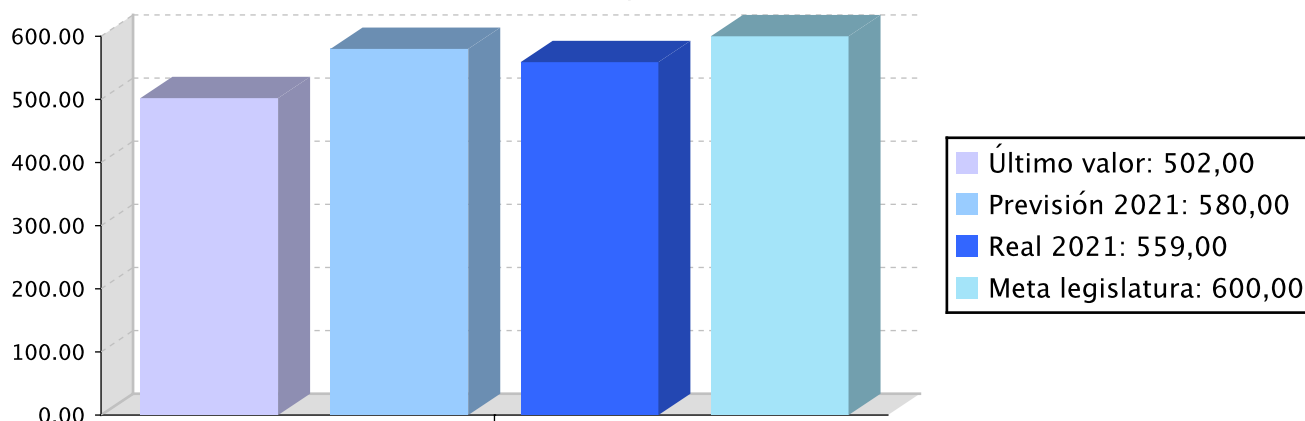
Sumatorio de recursos (si centros, plazas; si servicios, personas atendidas) creados para discapacidad / objetivos fijados por el Mapa para esos mismos recursos – Porcentaje



Personas 0-64 años dependientes atendidas en domicilio / Total de personas 0-64 años dependientes atendidas - Porcentaje



nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral. - Número



Memoria

Acción 1.1. Creación de nuevas plazas en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

Aunque la situación de COVID en los centros ha supuesto una dificultad añadida, la mayor parte de las plazas previstas y presupuestadas se han puesto en marcha.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Se han puesto en marcha los siguientes equipamientos y plazas:

a) Personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista)

- Azpeitia: 14 plazas de vivienda y 14 de centros de día, a través de Gautena.

b) Personas con discapacidad mixta:

- Donostia: 9 plazas más de unidad residencial, en Berriz 1.

- Zestoa: 1 plaza más de unidad residencial en Gisasola.

c) Personas con Discapacidad Intelectual:

- Pasaia: nuevo Garagune (centro de día), inicialmente con 12 plazas, a través de Fundación Goyeneche.

- Zarautz: 2 plazas más de Garagune.

d) Personas con enfermedad mental y discapacidad intelectual:

- Donostia: 12 plazas en Zubietxe, nuevo recurso residencial para jóvenes, a través de Aita Menni, en el edificio anteriormente denominado Villa Betania .

Memoria

Arrasate: 3 plazas para cronificados, en el Hospital Aita Menni, de Arrasate..

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.
Ha sido prácticamente del 100%.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

- Azpeitia TEA-Gautena: junio y julio.
- Berriz 1: noviembre.
- Zestoa Gisasola: noviembre.
- Pasaia Garagune: mayo.
- Zarautz Garagune: junio.

Acción 1.2. Incremento en otros servicios incluidos en el Mapa para personas con discapacidad o con enfermedad mental:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

En esta actuación se había incluido un incremento de personas atendidas en los siguientes servicios: Psicosocial Comunitario, Tutela (Medidas de Apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica), Atención Temprana. Sólo se ha llegado a un 38,7% del objetivo.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Psicosocial comunitario (15 sobre 15):

- En el servicio Psicosocial Comunitario se ha incrementado la oferta en 15 plazas (10 con Agifes y 5 con Aita Menni).

Medidas de Apoyo (antes Tutelas): 24 sobre 30.

- A través de Atzegi se ha ampliado el servicio de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica en 14 personas, y en Hurkoa 24.

Atención Temprana (92 sobre 375).:

- A través de los gabinetes de Atención temprana se ha atendido a 262 niños y niñas más que en 2020. Pero el total de niños/as atendidos a final de 2021 fue de 92 más que en diciembre de 2020, cuando la previsión era de 150 más. Las dificultades del propio departamento para absorber tanta demanda son, presumiblemente, el principal motivo de esta desviación.

- Se había previsto la firma de un convenio con Gautena para la prestación de este servicio a niños/as con TEA, estimándose 180 personas, pero dicho convenio no pudo ser suscrito, por su elevada complejidad e imposible gestión por parte tanto del Departamento como de la entidad.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

Ha sido prácticamente del 100%, en gran medida debido a que el presupuesto ha debido ser destinado al amtenimiento de la actividad ya existente.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

- Psicoeducativo: junio.
- Medidas de apoyo: a lo largo del año.
- Atención temprana: a lo largo del año.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.322.470,73	2.388.502,44	2.379.973,64	99.201,41	
1.1 Acción					
Incremento en otros servicios incluidos en el Mapa para personas con discapacidad o con enfermedad mental	829.335,88	889.719,00	894.959,72		38,70
1.2 Acción					
Creación de nuevas plazas en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental	1.493.134,85	1.498.783,44	1.485.013,92	99.201,41	91,80

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas con necesidades especiales (personas con discapacidad, víctimas de la violencia de género, etc.)

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

La evolución de la distribución por sexos de las personas usuarias de los principales servicios ha sido la siguiente:

% de personas atendidas durante el año que son mujeres en 2020 y 2021:

- Viviendas y residencias para personas con discapacidad: 41,1%-->39,4%
- Centros de día para personas con discapacidad: 44,3-->44,0%
- Viviendas y residencias para personas con enfermedad mental: 30,4%-->30,3%
- Centros de día para personas con enfermedad mental: 30,5%-->32,7%
- Estancias temporales: 38,9%-->37,3%
- Ayudas técnicas (todas las edades): 60,4%-->60,3%
- Vida Independiente: 47%-->47%
- Tutela (menores de 65): 36,8%-->38,6%
- SAD (menores de 65): 50,4%-->51,0%
- Atención temprana: 28,4% -->30,9%

Contratos en que se han aplicado cláusulas de igualdad:

- No se ha adjudicado ningún contrato susceptible de incluir cláusulas de igualdad.

Cuantificación: 260.352,67 (0,49 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(11,60 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	10,00	
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	(31,60 %)	Ec.13.2.2 Impulso de medidas para que el personal de las empresas adjudicatarias de la gestión de los recursos y servicios forales cuente con formación en igualdad, de nivel básico o especializado, en función de las responsabilidades.	56,25	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(26,80 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	50,00	
		Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	75,00	
		Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	66,67	
V.OO. 14.2. Generar mayor conocimiento sobre el abordaje de la violencia machista contra las mujeres desde los distintos servicios y recursos forales que no atienden específicamente estas situaciones de violencia.	(30,00 %)	V.14.2.2. Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.	10,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Evolución del idioma utilizado en los cursos de formación recibidos por el personal del Servicio (de 2020 a 2021):

- En Euskera: de 32% a 20%.
- En Castellano: de 52% a 7%.
- En bilingüe: de 16% a 73%.

Nuevos contratos que incluyen cláusulas de igualdad lingüística:



- Centro de día de rehabilitación psicosocial Osamen de Azpeitia.

Cuantificación: 264.294,18 (0,50 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(100,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras.	87,72



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	26.475.873,10	
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	26.441.352,70	
Total		52.917.225,80	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.528.263,00	2.528.263,00	2.388.663,87	2.388.663,87	2.388.663,87	94,48
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.820.332,00	6.222.066,07	6.168.397,37	6.168.397,37	6.116.140,73	98,30
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.213.813,00	42.808.487,33	42.681.306,07	42.681.306,07	42.459.381,91	99,18
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	51.562.408,00	51.558.816,40	51.238.367,31	51.238.367,31	50.964.186,51	98,85
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	380.000,00	420.000,00	416.418,93	416.418,93	397.738,14	94,70
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.505.000,00	1.555.000,00	1.554.662,52	1.554.662,52	1.554.662,52	99,98
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.885.000,00	1.975.000,00	1.971.081,45	1.971.081,45	1.952.400,66	98,86
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	53.447.408,00	53.533.816,40	53.209.448,76	53.209.448,76	52.916.587,17	98,85



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.388.663,86			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.116.180,87			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.459.980,41			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	50.964.825,14			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	397.738,14			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.554.662,52			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.952.400,66			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	52.917.225,80			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	98,85			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	24.000,00	24.000,00	2.000,00	8,33	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.998.544,00	2.032.278,07	2.264.581,32	111,43	2.264.581,32
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.022.544,00	2.056.278,07	2.266.581,32	110,23	2.264.581,32
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.022.544,00	2.056.278,07	2.266.581,32	110,23	2.264.581,32

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0810 - Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad
Programa:	110 - Atención a personas mayores
Funcional:	231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Proporcionar los apoyos necesarios para el mantenimiento de las personas mayores en su medio habitual domicilio, familia tanto como sea posible, considerando la salida del domicilio habitual como la última solución, garantizando en ese caso los servicios de atención integral que sean necesarios.

Evolución del diagnóstico de situación:

Tomando como referencia el Mapa de Servicios Sociales 2018-2021, y los indicadores de evaluación recogidos en el mismo, la evolución durante 2021 en comparación con 2020 ha sido la siguiente:

- Exceso de lista de espera (diferencia entre la lista de espera real y la lista de espera técnica):
 - Residencias de personas mayores: de 330 personas a 18.
 - Centros de día de personas mayores: de 30 personas a (-36).
- Tiempo medio de espera (tiempo de espera real de quienes han accedido al servicio durante el año):
 - Residencias de personas mayores: de 168 días a 143.
 - Centros de día para personas mayores: de 108 días a 53.
- Porcentaje de personas atendidas en sus ámbitos de origen:
 - Residencias de personas mayores: de 79,8% a 79,7%
 - Centros de día para personas mayores: de 96,1% a 95,3%

Evolución de la necesidad:

La evolución del nº de plazas o personas beneficiarias y de la lista de espera de cada servicio (comparados los meses de diciembre de 2020 y 2021) es la siguiente:

- Residencias para personas mayores: de 4.640 plazas a 4.585; de 794 personas a 476.
- Centros de día para personas mayores: de 1.543 plazas a 1.543; de 184 personas a 118.
- Servicio de Ayuda a Domicilio: de 3.838 personas beneficiarias a 3.839 (asumidas o no por la Diputación).

Población objetivo:

Personas mayores en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación.

2. Actividades/procesos a

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayuda a domicilio, de tutela, de Acogimiento Familiar, de apoyo a cuidadores.

Marco regulador del Programa:

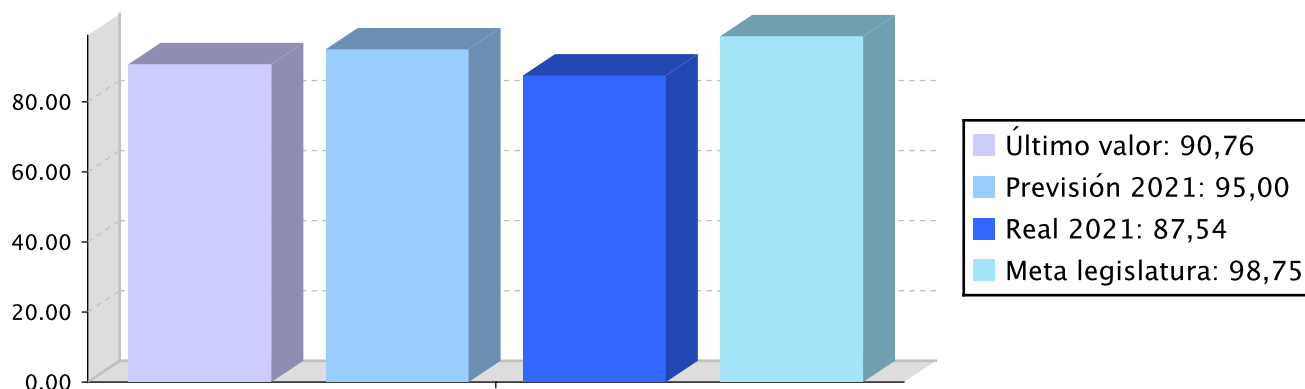
Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia

Objetivo anual: Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía a los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral.

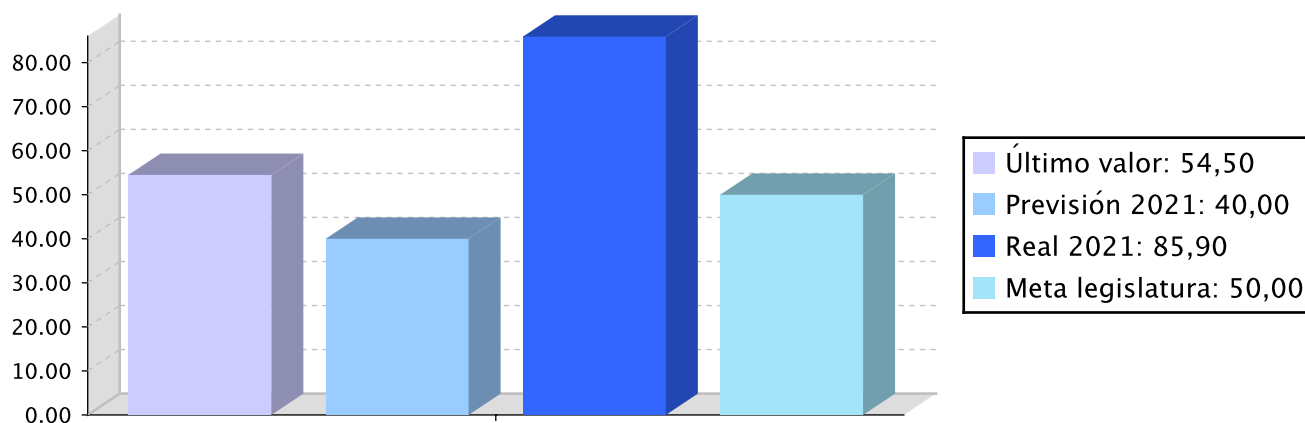
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
% de ocupación en los centros para personas mayores dependientes (media ponderada de todos los tipos de plaza)	Porcentaje	90,76	95,00	87,54	98,75
Promedio anual de Plazo de tramitación de solicitudes BVD (desde solicitud hasta notificación)	Días	54	40	85	50
% de personas con derecho subjetivo atendidas.	Porcentaje	92,00	94,10	93,00	84,33

Tendencia

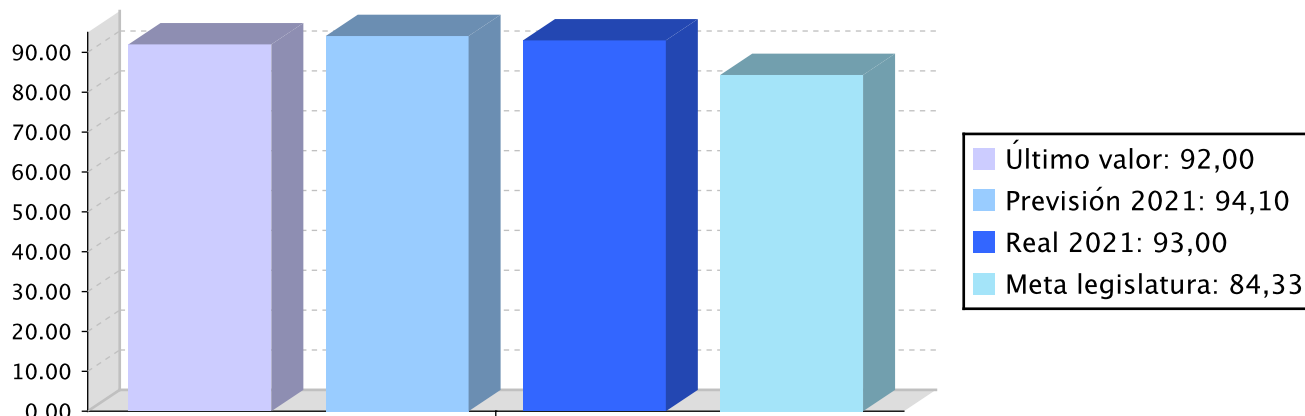
% de ocupación en los centros para personas mayores dependientes (media ponderada de todos los tipos de plaza) – Porcentaje



Promedio anual de Plazo de tramitación de solicitudes BVD (desde solicitud hasta notificación) – Días



% de personas con derecho subjetivo atendidas. – Porcentaje



Memoria

Acción 1.1. Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas mayores:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

La situación de COVID ha afectado de manera importante la prestación de todos los servicios. En el caso de los alojamientos, se han tenido que efectuar frecuentes cuarentenas y aislamientos a lo largo del año, así como traslados de personas usuarias a los centros COVID. Todo ello ha provocado que la ocupación haya resultado inferior a la habitual.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

En esta acción se incluye básicamente la gestión ordinaria de las plazas que forman parte de la red pública de atención a personas con discapacidad y con enfermedad mental. La actividad se ha desarrollado con relativa normalidad, a excepción de la necesidad de hacer frente a las situaciones de COVID, que se han gestionado principalmente mediante realización de traslados de casos positivos a las unidades de Torrekoa (Eibar), Ordizia y San Juan de Dios (Arrasate).

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

La ejecución ha sido prácticamente del 100%.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Las actuaciones se han desarrollado con la cadencia prevista.

Acción 1.2. Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas mayores:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

La situación de COVID ha afectado a los servicios incluidos en esta categoría; servicios en domicilio, servicios prestados en sedes, ya que se han visto obligados a tomar las medidas de precaución generales. Ello ha provocado un nivel de actividad inferior a la situación previa a la pandemia, aunque en un tono de retorno a la normalidad.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Los servicios, en general, tras el lapso de 2020, están volviendo a la normalidad. Concretamente, los datos de actividad se detallan a continuación:

SAD:

- El objetivo es prestar ayuda en el propio domicilio mediante el apoyo a las tareas domésticas, el cuidado personal o la educación familiar y doméstica, con el fin de mejorar la calidad de vida.
- Este servicio es prestado por los Ayuntamientos y la Diputación abona parte de su importe a los Ayuntamientos por las personas usuarias en situación de dependencia, discapacidad o riesgo de dependencia (en base a los convenios suscritos con los Ayuntamientos).
- Personas usuarias a lo largo del año (de 65 ó más años):

Memoria

- Todas: 4.399 (mujeres 3.184 / hombres 1.215)
- Asumidas por la Diputación: 3.338 (mujeres 2.438 / hombres 900).

Sendian:

- Conjunto de recursos de apoyo a las familias que cuidan a las personas en situación de dependencia en su domicilio, con el fin de prevenir las contingencias familiares, facilitar una convivencia normalizada y proporcionar una atención adecuada a la persona en situación de dependencia.
- Incluye el grupo de ayuda mutua, la atención psicológica individual (servicio que presta INGEMA) y el centro de día de fines de semana y festivos.
- Personas usuarias a lo largo del año:
- Grupos de apoyo: 15 grupos/155 participantes. Cada equipo está dirigido por un profesional cualificado (psicólogo). Ha descendido el número de grupos de apoyo, sin embargo, el número de personas participantes ha aumentado levemente con respecto al año 2020.
- Atención psicológica individualizada: 1.271 sesiones de protección individual/289 casos diferentes. El número de casos ha aumentado levemente con respecto al año 2020.
- Centro de día de fines de semana y festivos: 150 personas usuarias y 882 estancias. Es complementario con otros servicios de mantenimiento en el domicilio.

Estancias temporales:

- Debido a la situación COVID este servicio se ha visto muy limitado, ya que las estancias temporales para descanso familiar, se han comenzado a realizar de nuevo en mayo de 2021, tras la suspensión en 2020 por el COVID. Aun así, no ha habido un gran número de solicitudes, principalmente por la inestabilidad de la situación y el miedo de los familiares.
- Se deben distinguir 2 tipos de estancias temporales: estancias temporales habituales y estancias por COVID:
- Estancias COVID han sido en total 140 personas (82 mujeres y 582 hombres), con un total de 48 días de estancia. Las estancias se han realizado en los centros Torrekua, Residencia San Juan de Ordizia y San Juan de Dios de Arrasate.
- Estancias temporales habituales (de descanso y extraordinarias): 143 personas (94 mujeres y 49 hombres) han realizado estancias temporales no relacionadas con el COVID, con un total de 4088 días de estancia en total.
- Los motivos principales de las estancias temporales no relacionadas con el COVID han sido el descanso de la persona cuidadora y la imposibilidad de que la persona cuidadora habitual pudiera seguir prestando los cuidados por dificultades propias (motivos de salud, etc.).

Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica:

- La novedad más destacable ha sido la entrada en vigor de la nueva Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
- Se ha ejercido la tutela/curatela a un total de 238 personas mayores de 65 años (135 mujeres y 103 hombres), de las que 20 lo han sido a través de la Fundación Tutelar Atzegi (8 mujeres y 12 hombres), y 218 a través de la Fundación Tutelar Hurkoa (127 mujeres y 91 hombres).

Ayudas técnicas (a mayores de 65 años):

- Durante 2021 se han concedido ayudas (en cesión, o económicas para compra de productos o realización de obras) a un total de 2.506 personas de 65 o más años, 1.567 mujeres y 939 hombres.

Convenios con entidades / Servicios de promoción de la autonomía personal (SEPAP):

Es un conjunto de intervenciones que tienen como objetivo prevenir o reducir la sensorial en función de las necesidades de cada persona, una limitación de la actividad o una alteración de la función física, intelectual o mental; mantener o mejorar las habilidades ya adquiridas para alcanzar el mayor nivel posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora de la calidad de vida e integración en la vida comunitaria.

ADINKIDE (Grandes Amigos)

- Primera acogida y derivaciones: 53 personas usuarias
- Asistencia a programas: 94 personas usuarias
- o Programa de apoyo afectivo
- o Programa de socialización
- o Programa de prevención: vecinos excelentes
- o Programa de sensibilización
- Número de personas voluntarias: 108 personas voluntarias

Memoria

AFAGI (Asociación Guipuzcoana de Amigos y Personas de Familiares de Alzheimer y otras Demencias):

Primera acogida y derivaciones: 503 personas usuarias

Participación en programas:

o Atención psicológica y psicosocial: 440 personas usuarias

o Psico estimulación cognitiva: 56 personas usuarias

o Convivencia familiar: 185

Número de personas voluntarias: 46 personas voluntarias

AGIJUPENS (Asociación Guipuzcoana de Jubilados y Pensionistas):

A mitades del año 2021 se empiezan a reactivar las actividades de la asociación, aunque no con el mismo ritmo que los años previos a la pandemia:

- Los centros sociales

- Los Juegos de Primavera y Otoño

- La revista ADIN ON

- Día Internacional de las Personas Mayores

Fundación AUBIXA:

Actividades:

Superación de las tareas propias de un colectivo de afectados en el ámbito de la investigación social y de los derechos de las personas mayores y de las personas con demencias relacionadas con la edad

Formación a profesionales y no profesionales

Desarrollar programas diversos para incrementar el conocimiento, la información y la activación del voluntariado experto en las áreas mencionadas.

NAGUSILAN (Voluntariado Humano de Mayores)

Voluntariado:

o Total 720 voluntarios/as.

Hilo de plata:

o Personas usuarias: 225 (188 mujeres/37 hombres)

o Voluntariado: 46 (40 mujeres/6 hombres)

o 18.065 llamadas

o 6.925 horas de voluntariado

Acción 1.3. Tratar de reducir el plazo de tramitación de las valoraciones BVD, tomando medidas organizativas y de recursos humanos:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

Se han tomado diversas medidas, tales como flexibilizar los criterios de verificación técnica (exigiendo menos informes de salud para realizar las valoraciones, en determinados casos), refuerzos de plantilla, simplificación del proceso, etc. Sin embargo, todas esas medidas todavía no han surtido el efecto esperado. El resultado es que el plazo medio de valoración ha pasado 53 días (diciembre de 2020) a 102 en diciembre de 2021.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Las citadas medidas se han implementado de manera continua a lo largo de todo el año, sin que previamente se hubiera determinado un calendario. La no obtención de los resultados deseados se debe, en gran medida, a la concurrencia de otros factores como la acumulación de demanda contenida durante el confinamiento COVID, o en la especial dificultad para el acceso a profesionales de perfil sanitario.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

La ejecución ha sido prácticamente del 100%.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Las actuaciones se han desarrollado a lo largo de todo el año, de manera sostenida.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	108.855.578,88	114.877.024,88	111.387.709,09	2.461.236,82	
1.1 Acción					
Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas mayores	96.718.506,97	100.460.890,96	97.306.939,08	2.461.236,82	100,00
1.2 Acción					
Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas mayores	12.118.587,30	14.397.649,31	14.065.203,84		100,00
1.3 Acción					
Tratar de reducir el plazo de tramitación de las valoraciones BVD, tomando medidas organizativas y de recursos humanos	18.484,61	18.484,61	15.566,17		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.546.656,00	16.964.722,00	579.800,00
1.1 Acción			
Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas mayores	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1.2 Acción			
Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas mayores	2.046.656,00	16.464.722,00	79.800,00

Objetivo anual:

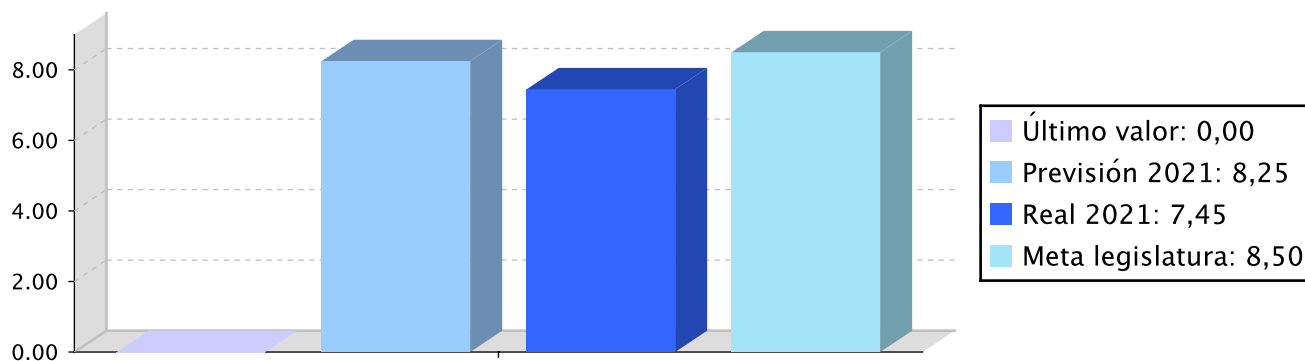
Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

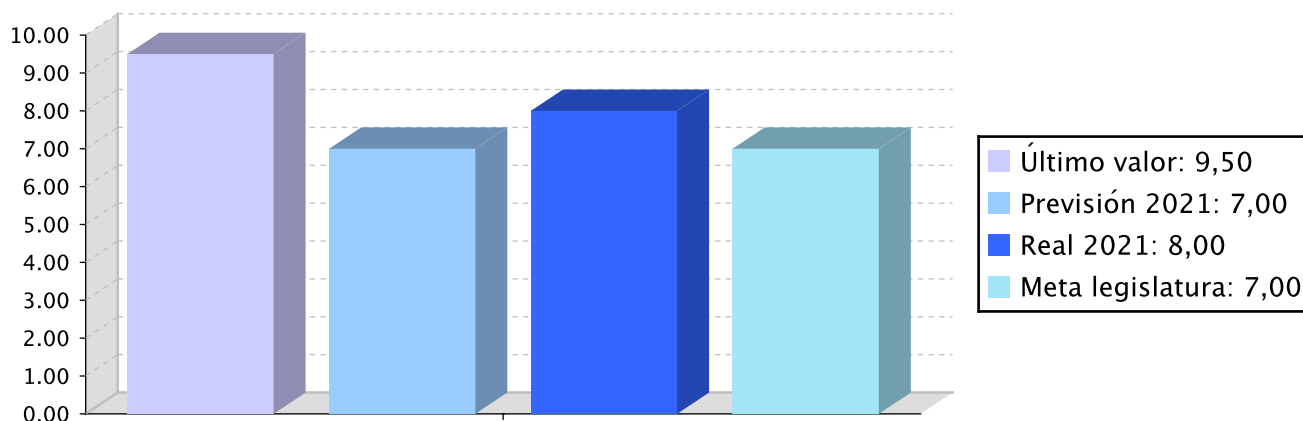
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Grado de satisfacción (de 1 a 10) en aquellos recursos de que se disponga de tal dato (ponderados por nº de personas usuarias de cada recurso). Siempre en recursos para personas de 65 y más años.	Número	0,00	8,25	7,45	8,50
Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas.	Número	9,50	7,00	8,00	7,00

Tendencia

Grado de satisfacción (de 1 a 10) en aquellos recursos de que se disponga de tal dato (ponderados por nº de personas usuarias de cada recurso). Siempre en recursos para personas de 65 y más años.
- Número



Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas. - Número



Memoria

Acción 1.1. Recoger y hacer seguimiento de las encuestas de satisfacción que se realizan en los centros de personas mayores.

Memoria

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

El Departamento de Políticas Sociales ha realizado en 2021 un informe sobre los centros residenciales de Gipuzkoa: RESILIENCIA, calidad BIZI e BERRIKUNTZA. Este estudio ofrece un análisis de la situación actual de los centros residenciales para personas mayores en Gipuzkoa. El informe analiza el impacto de la pandemia del Covid-19, la calidad de vida de los residentes, las oportunidades de innovación y el futuro de las residencias.

También ha medido la calidad de la atención, tanto por parte de residentes y familiares, como desde el punto de vista del personal.

La valoración de residentes y familiares ha sido del 74,5%. En la base 10, 7,45. El objetivo era de 8,5, pero teniendo en cuenta el momento en el que se ha llevado a cabo la investigación (en situación de pandemia COVID), se puede concluir que el resultado ha sido muy satisfactorio.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

La actuación se ha desarrollado conforme a lo previsto.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

La ejecución ha sido prácticamente del 100%.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Durante el primer semestre.

Acción 1.2. Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

Dada la situación de COVID en los centros, sólo ha sido posible llevar a cabo una primera fase de diseño preliminar.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Tal y como se ha indicado, esta actuación ha tenido que ser pospuesta.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

Realmente la acción no contaba con una dotación específica, y se ha basado en una imputación del coste de personal del Departamento, cuya ejecución global ha sido la presupuestada.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

No se han desarrollado las actuaciones previstas, por los motivos expuestos

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejora y medición de la calidad de los procesos y servicios desde la perspectiva de las personas usuarias.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	33.067,32	18.993,69	16.070,65		

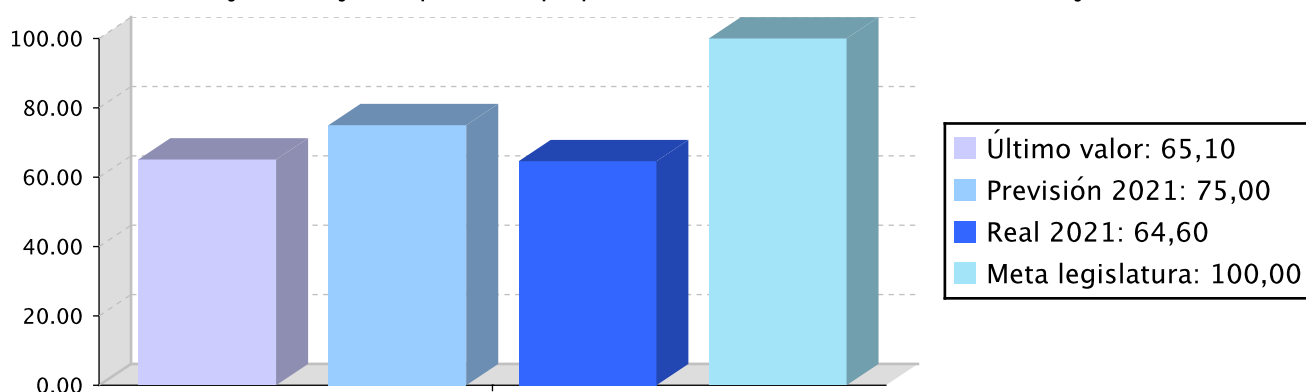
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Recoger y hacer seguimiento de las encuestas de satisfacción que se realizan en los centros de personas mayores	18.484,61	18.484,61	15.566,17		100,00
1.2 Acción					
Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.	14.582,71	509,08	504,48		10,00

Objetivo anual: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.

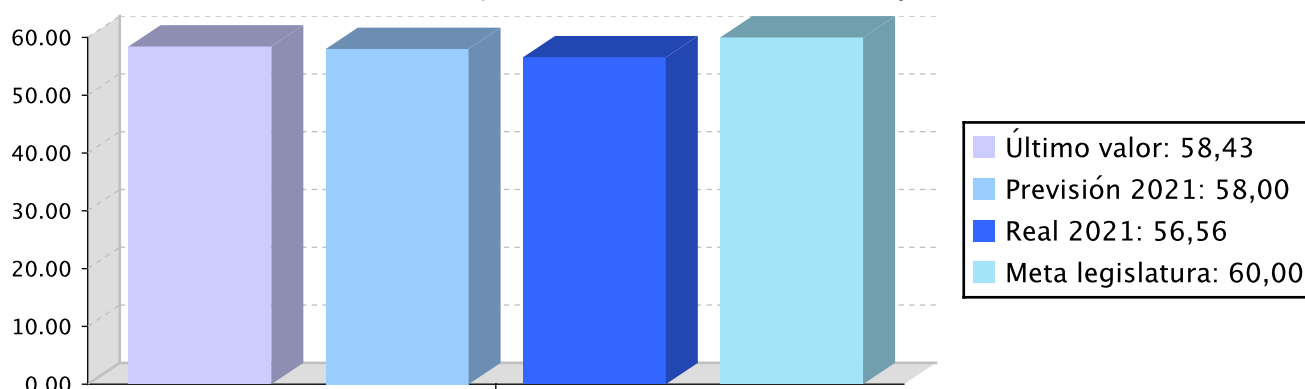
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Sumatorio de recursos (si centros, plazas; si servicios, personas atendidas) creados para mayores / objetivos fijados por el Mapa para esos mismos recursos	Porcentaje	65,10	75,00	64,60	100,00
Personas de 65 y más años dependientes atendidas en domicilio / Total de personas de 65 y más años dependientes atendidas	Porcentaje	58,43	58,00	56,56	60,00
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral.	Número	502,00	580,00	559,00	600,00

Tendencia

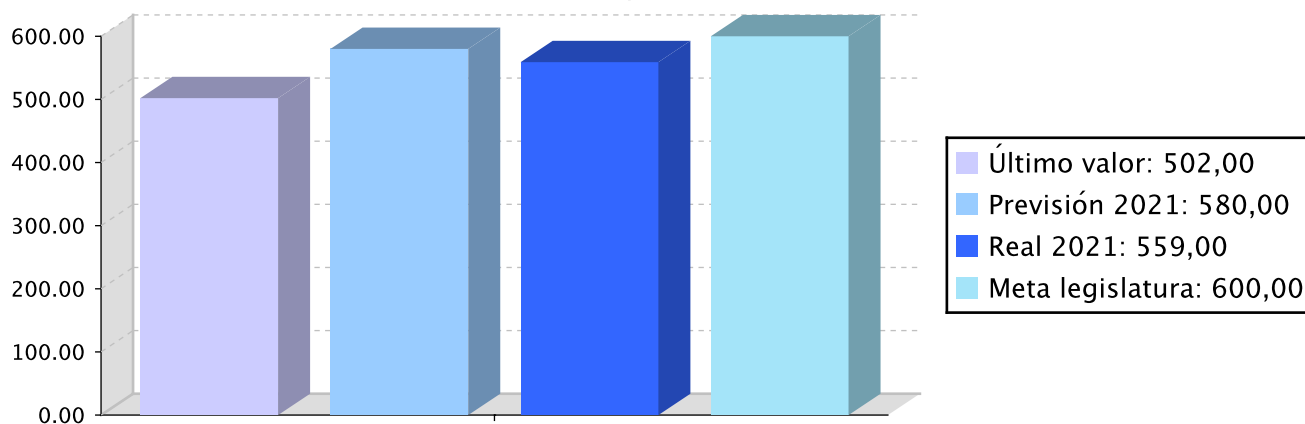
Sumatorio de recursos (si centros, plazas; si servicios, personas atendidas) creados para mayores / objetivos fijados por el Mapa para esos mismos recursos - Porcentaje



Personas de 65 y más años dependientes atendidas en domicilio / Total de personas de 65 y más años dependientes atendidas – Porcentaje



nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral. – Número



Memoria

Presupuestos 2020 - 2023 (P 2020-2023) - Programa Presupuestario 2021 (2021) - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES (010008) - Atención a personas mayores (110) - Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.

Acción 1.1. Creación de nuevas plazas en alojamientos y centros de día para personas mayores:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

La situación de COVID ha dificultado enormemente el proceso de creación o concertación de nuevas plazas en la red.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

Únicamente ha sido posible la concertación de 4 plazas en la Unidad de Demencias alcohólicas de San Juan de Dios (Arrasate), y la apertura del servicio de fin de semana en el Centro de día Lamourous (Donostia) con 10 plazas.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

Aunque la ejecución presupuestaria refleja un 100%, lo cierto es que se trata de una imputación del presupuesto total destinado a la actividad de los centros que se ha destinado prácticamente en su totalidad a la actividad habitual (mantenimiento de las plazas ya existentes), así como a los gastos extraordinarios asociados al COVID.

Memoria

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

- San Juan de Dios: noviembre.

- Lamourous: octubre.

Acción 1.2. Incremento en otros servicios incluidos en el Mapa para personas mayores:

1. Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

En esta actuación se contemplaban los siguientes incrementos medios (promedio de personas atendidas a lo largo del año con respecto al año anterior, hablando de personas de 65 y más años), y se han producido los siguientes resultados:

Tutelas (medidas de apoyo): objetivo 7 personas más, resultado 5 más.

Servicio de Ayuda a Domicilio: objetivo 100 más, resultado 121 menos.

Ayudas técnicas: objetivo 180 más, resultado 51 más.

Estancias temporales: objetivo 8 más, resultado 2 menos.

Total: objetivo 295 personas más atendidas, resultado 77 menos.

2. Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

En general no se ha logrado el incremento previsto.

En el caso de las Medidas de Apoyo, la diferencia es pequeña, y debe tenerse en cuenta que el número efectivo depende básicamente de las sentencias dictadas durante el periodo.

En el caso del SAD, esta reducción debe entenderse dentro de un contexto general en que este servicio, de competencia municipal, parece estar sufriendo nuevamente un estancamiento e incluso declive.

En el caso de las Ayudas Técnicas el incremento ha sido inferior al esperado, siendo éste quizá excesivamente optimista.

En el caso de estancia temporales se ha producido una pequeña reducción, que sin duda debe ser enmarcada en la situación COVID, que ha alterado de manera significativa, tanto la demanda, como la oferta de este servicio.

3. Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

Ha sido prácticamente del 100%, en gran medida debido a la elevada ponderación del SAD, cuya estructura de financiación es independiente del volumen efectivo de casos atendidos.

4. Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

No se habían planificado desarrollado actuaciones específicas, sino más bien la previsión era que el aumento se produjera como consecuencia del crecimiento vegetativo de la demanda debido al envejecimiento de la población. Sin embargo, ello no ha sido así, al menos durante 2021.

Acción 1.3. Estudio para evaluar el incremento de las necesidades sociales en los próximos 20 años:

No ha sido posible avanzar por la situación de COVID.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.402.792,93	1.522.501,84	1.647.727,53		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Creación de nuevas plazas en alojamientos y centros de día para personas mayores	2.084.228,78	1.383.937,69	1.530.008,87		11,40
1.2 Acción Incremento en otros servicios incluidos en el Mapa para personas mayores	138.564,15	138.564,15	117.718,66		48,00
1.3 Acción Estudio para evaluar el incremento de las necesidades sociales en los próximos 20 años	180.000,00				0,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas mayores

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

La evolución de la distribución por sexos de las personas usuarias de los principales servicios ha sido la siguiente:

% de personas atendidas durante el año que son mujeres en 2020 y 2021:

- Residencias de mayores: 70,7%-->69,8%
- Unidades residenciales sociosanitarias: 50,0%-->56,0%
- Centros de día de mayores: 69,7%--> 71,3%
- Valoración BVD: 62%-->60,8%
- Valoración RAI: 65,6%--> 64,6%
- Valoración de discapacidad: 47,2%-->45,3%
- Servicio de Ayuda a Domicilio (65 ó más años): 73,0%-->72,9%
- Estancias temporales: 63,7%-->61,7%

Contratos en que se han aplicado cláusulas de igualdad:

- No se ha adjudicado ningún contrato susceptible de incluir cláusulas de igualdad.

Cuantificación: 565.498,35 (0,50 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(14,50 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	100,00	
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	(39,50 %)	Ec.13.2.2 Impulso de medidas para que el personal de las empresas adjudicatarias de la gestión de los recursos y servicios forales cuente con formación en igualdad, de nivel básico o especializado, en función de las responsabilidades.	50,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(33,50 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	50,00	
		Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	75,00	
		Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	66,67	
V.OO. 14.2. Generar mayor conocimiento sobre el abordaje de la violencia machista contra las mujeres desde los distintos servicios y recursos forales que no atienden específicamente estas situaciones de violencia.	(12,50 %)	V.14.2.2. Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.	10,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Evolución del idioma utilizado en los cursos de formación recibidos por el personal del Servicio (de 2020 a 2021):

- En Euskera: de 32% a 20%.
- En Castellano: de 52% a 7%.
- En bilingüe: de 16% a 73%.

Nuevos contratos que incluyen cláusulas de igualdad lingüística:



- No se ha adjudicado ningún nuevo contrato.

Cuantificación: 565.498,35 (0,50 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(100,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras.	52,85



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	56.533.788,96	289.900,00
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	56.517.718,31	289.900,00
Total		113.051.507,27	579.800,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.848.461,00	1.848.461,00	1.556.616,70	1.556.616,70	1.556.616,70	84,21
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.455.216,00	30.985.478,42	29.780.162,01	29.780.162,01	28.380.107,78	91,59
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.987.295,00	83.584.580,99	83.299.936,84	83.299.936,49	83.114.782,79	99,44
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	111.290.972,00	116.418.520,41	114.636.715,55	114.636.715,20	113.051.507,27	97,11
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	111.290.972,00	116.418.520,41	114.636.715,55	114.636.715,20	113.051.507,27	97,11



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.046.656,00	16.464.722,00	16.464.722,00	79.800,00	0,48
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.546.656,00	16.964.722,00	16.964.722,00	579.800,00	3,42
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.546.656,00	16.964.722,00	16.964.722,00	579.800,00	3,42



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.556.616,70			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.380.107,78		500.000,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.114.782,79		79.800,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	113.051.507,27		579.800,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	113.051.507,27		579.800,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	97,11		3,42	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.151.854,00	7.170.871,02	10.052.105,17	140,18	2.461.236,82
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	7.151.854,00	7.170.871,02	10.052.105,17	140,18	2.461.236,82
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	7.151.854,00	7.170.871,02	10.052.105,17	140,18	2.461.236,82

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
Programa:	200 - Planificación y sistemas de información
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Detectar la evolución de las necesidades sociales que deben atender los servicios sociales de competencia Foral y planificar los servicios y prestaciones más idóneas para responder a dichas necesidades.

Diseñar y gestionar un sistema de información permanente que permita analizar, transferir y difundir la información actualizada sobre la oferta y la demanda de los servicios sociales del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Dpto.

Calcular las tarifas a abonar y hacer tanto la estimación económica como la valoración económica de las ofertas.

Promover la innovación social mediante el impulso de proyectos de innovación y experimentación centrados en la mejora de la calidad de vida de las personas, la atención y los cuidados

Evolución del diagnóstico de situación:

En el marco de diversas leyes que marcan nuestra actuación es necesario contar con información actualizada y diseñar respuestas a la evolución de las necesidades. En la actualidad tenemos un sistema de información en construcción que presenta debilidades en algunos ámbitos. La parte pública del sistema de información puede consultarse en www.behagi.eus.

Además, a partir de 2021 desde este programa se pretende impulsar proyectos de experimentación y transformación centrados en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Evolución de la necesidad:

Completar y refinar la información disponible tanto para el Departamento como para la sociedad en su conjunto y fomentar su uso fácil, actualizado y de utilidad es nuestra misión principal.

Además, ante la nueva situación sanitaria, económica y social provocada por la COVID-19 es necesario poner en marcha un nuevo modelo de atención centrada en la persona mediante la experimentación y la innovación.

Población objetivo:

Servicios técnicos del departamento, conjunto de la Diputación Foral, agentes públicos y privados del Sistema de servicios sociales, conjunto de la sociedad.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico, herramientas informáticas, datos, colaboradores externos (ayuntamientos, SIIS, Universidad, otros). Convocatoria de ayudas.

2. Actividades/procesos a

Actualización de datos, obtención de estadísticas, atención a consultas y requerimientos de información, difusión en la red, promoción de estudios y jornadas de debate, colaboración con otros agentes públicos y privados (planificación, regulación, modelo de atención). Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Dpto. Valoración, selección, seguimiento y evaluación de proyectos de innovación y experimentación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Observatorio de servicios sociales, informes de situación, respuesta a requerimientos de información (prensa, Juntas Generales, ayuntamientos, otras administraciones, público en general), estudios y encuestas, jornadas de debate, elaboración, actualización y seguimiento del mapa de servicios sociales de Gipuzkoa. Convenios y memorias económicas. Proyectos innovadores.

Marco regulador del Programa:

Marco genérico legislativo de los servicios sociales que afecta a las competencias del Departamento. Entre otras, cabe citar la Ley de servicios sociales de 2008 y la Ley de Dependencia de 2006. Además, se aprobará próximamente una regulación foral de la convocatoria de ayudas a la innovación social

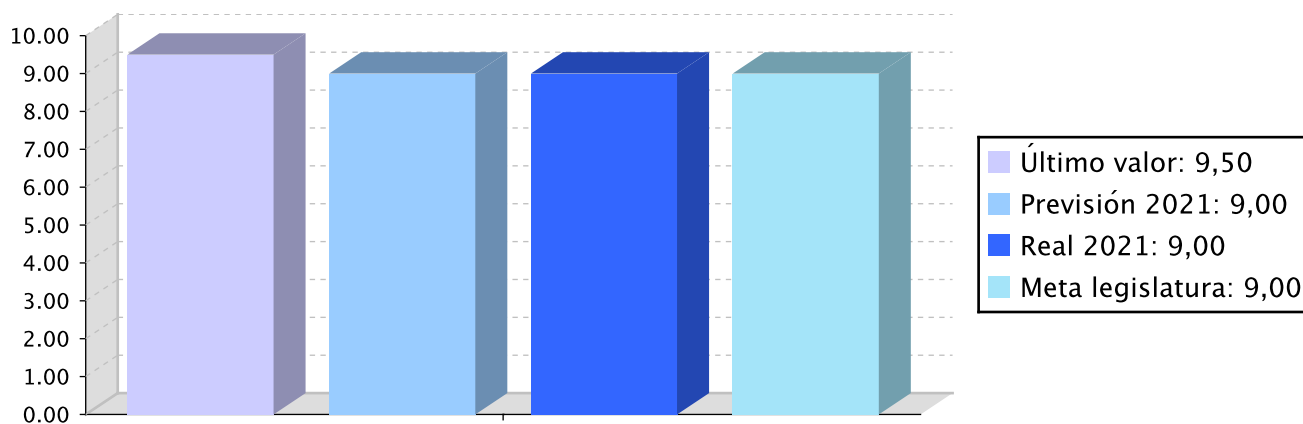
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía a los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral.

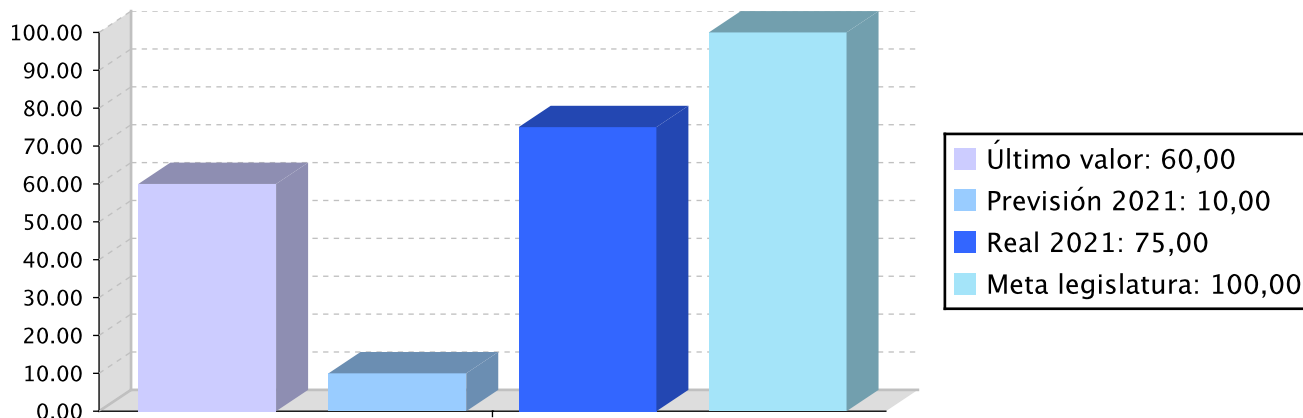
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Valoración media de las consultas atendidas sobre 10.	Número	9,50	9,00	9,00	9,00
Grado de desarrollo del proyecto Eskura.	Porcentaje	60,00	10,00	75,00	100,00
% de personas con derecho subjetivo atendidas.	Porcentaje	92,00	94,10	93,00	84,33

Tendencia

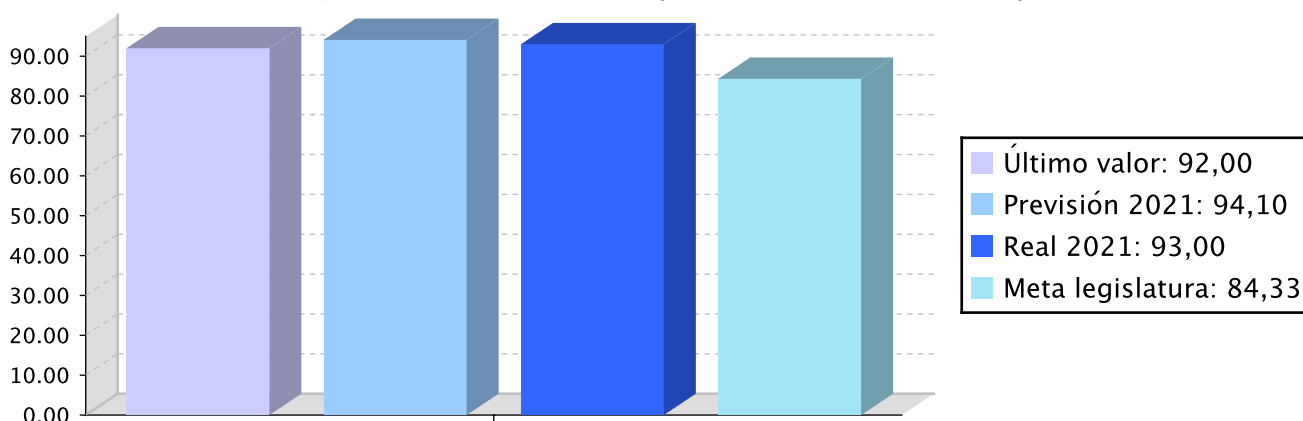
Valoración media de las consultas atendidas sobre 10. – Número



Grado de desarrollo del proyecto Eskura. – Porcentaje



% de personas con derecho subjetivo atendidas. – Porcentaje



Memoria

Como consecuencia de la pandemia hemos bajado un poco la cobertura de algunos servicios como residencias o centros de día, que esperamos recuperar en 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

Presupuesto inicial

Presupuesto definitivo

Ejecución

Ingresos afectados

Grado avance

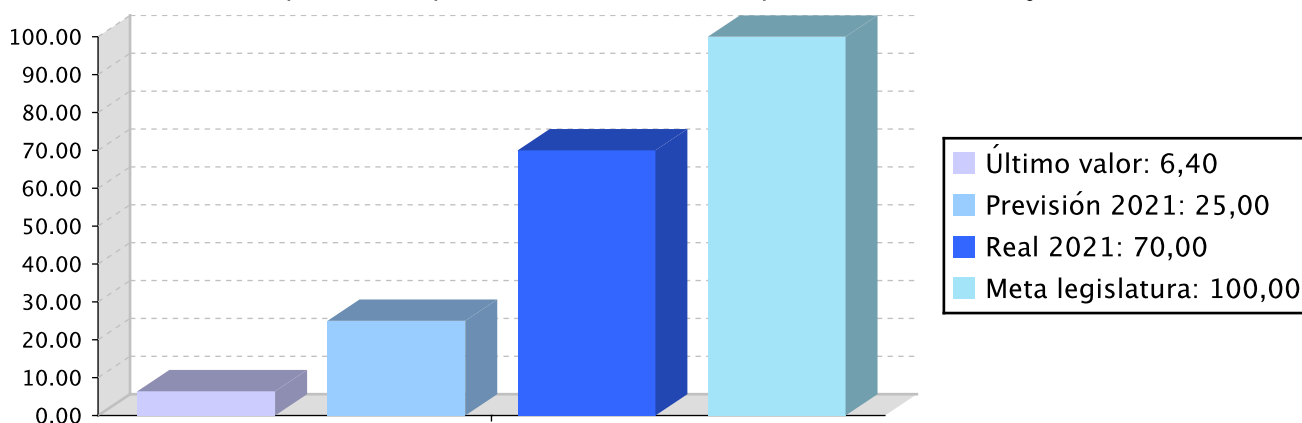
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	498.836,05	502.851,51	491.418,70		
1.1 Acción					
Incrementar la dedicación de las técnicas	488.636,05	492.651,51	481.284,61		100,00
1.2 Acción					
Poner en marcha el sistema Eskura	10.200,00	10.200,00	10.134,09		70,00

Objetivo anual: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.

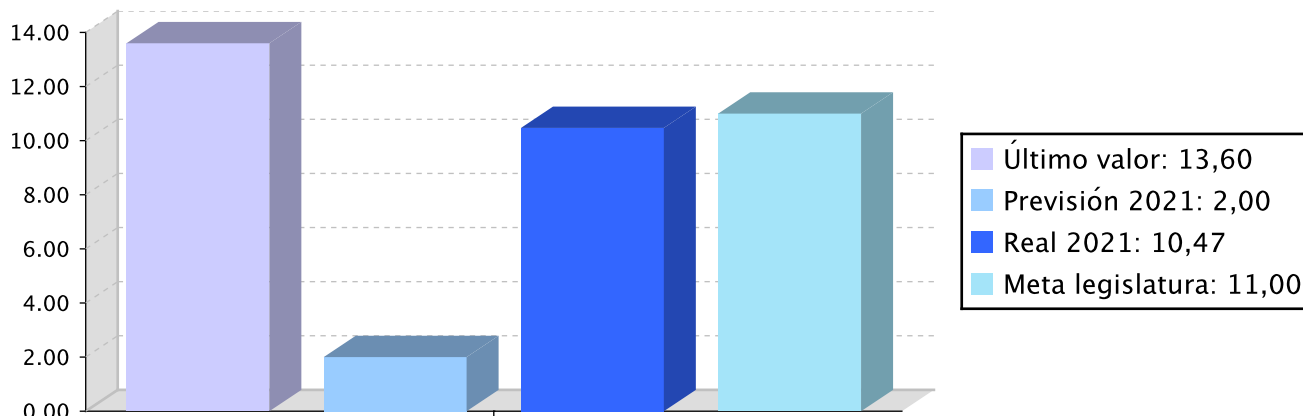
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Proporción de plazas abiertas sobre las previstas.	Porcentaje	6,40	25,00	70,00	100,00
(Personas en lista de espera/plazas de la red foral)*100.	Porcentaje	13,60	2,00	10,47	11,00
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral.	Número	502,00	580,00	559,00	600,00

Tendencia

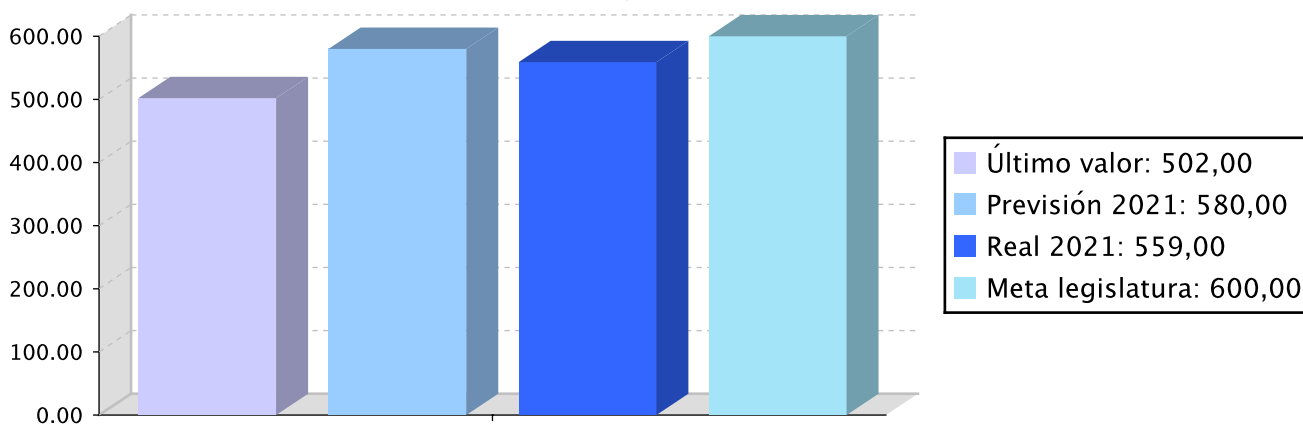
Proporción de plazas abiertas sobre las previstas. – Porcentaje



(Personas en lista de espera/plazas de la red foral)*100. – Porcentaje



nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral. – Número



Memoria

El año 2021 ha sido parcialmente inhábil para la la creación de más plazas por el impacto de la pandemia. A partir del segundo semestre hemos podido recuperar la iniciativa del Mapa y genera nuevos recursos en discapacidad, salud mental e inclusión social. En el ámbito de los mayores hemos hecho un ejercicio de prudencia, postergando los proyectos a 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.



50,00 %



50,00 %

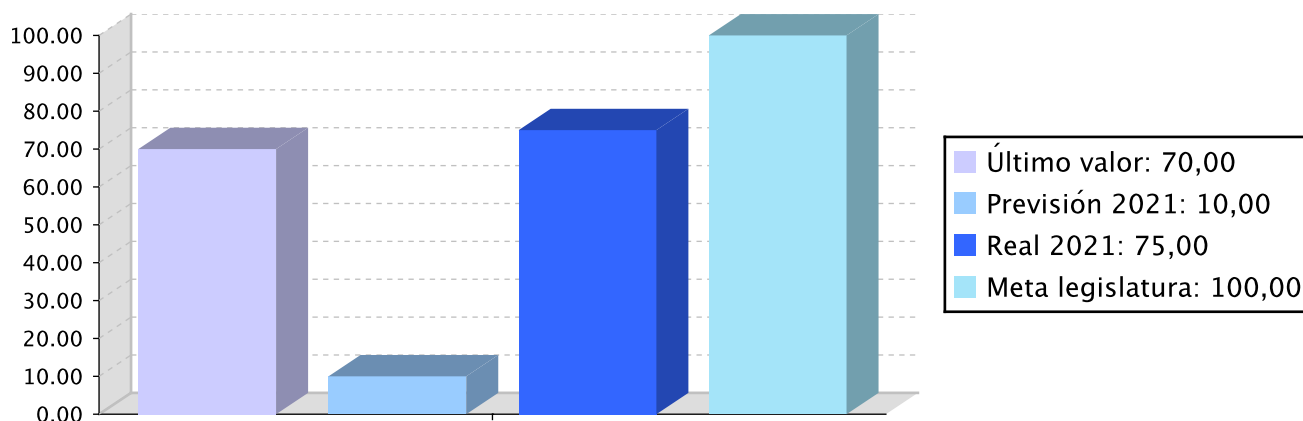
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.398.852,72	2.398.852,72	2.356.200,97		
1.1 Acción Impulsar y supervisar el cumplimiento del Mapa de servicios sociales	1.010.120,95	1.010.120,95	996.609,40		60,00
1.2 Acción Equilibrar la distribución territorial de las nuevas plazas	377.668,00	377.668,00	365.578,24		30,00
1.3 Acción Fomento de nuevas plazas residenciales de mayores	725.624,95	725.624,95	720.935,90		20,00
1.4 Acción Realizar la Encuesta sobre pobreza y exclusión en Gipuzkoa	13.350,00	13.350,00			0,00
1.5 Acción Observatorio de Servicios Sociales de Gipuzkoa	82.300,00	82.300,00	82.299,96		90,00
1.6 Acción Otros trabajos	189.788,82	189.788,82	190.777,47		75,00

Objetivo anual: Mejorar la organización, gestión, eficacia y viabilidad del sistema guipuzcoano de servicios sociales.

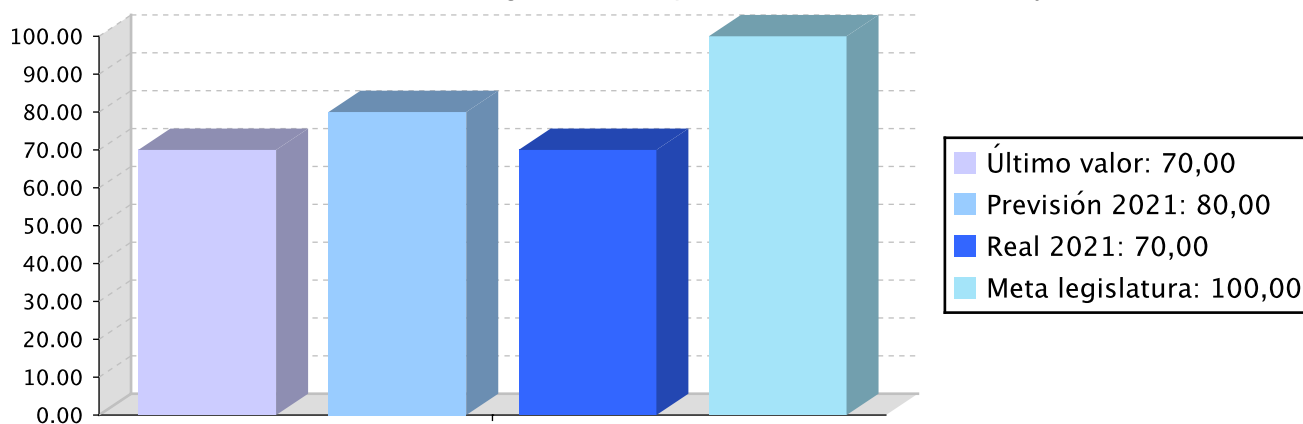
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Grado de desarrollo del proyecto Dokuteka.	Porcentaje	70,00	10,00	75,00	100,00
Secciones valoradas globalmente por encima de 7.	Porcentaje	70,00	80,00	70,00	100,00
% de personas diferentes atendidas respecto a la población.	Porcentaje	3,89	4,08	3,95	4,12

Tendencia

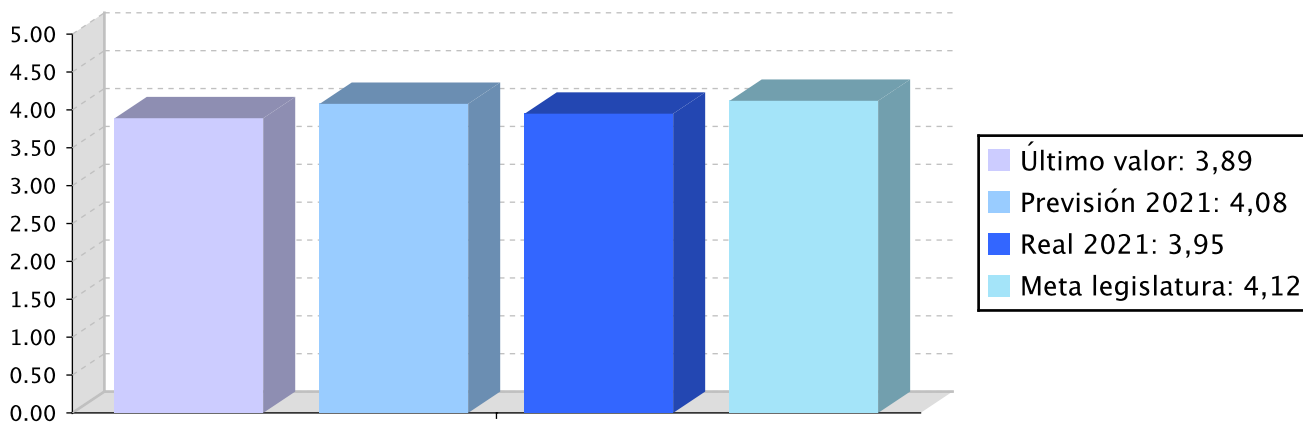
Grado de desarrollo del proyecto Dokuteka. – Porcentaje



Secciones valoradas globalmente por encima de 7. – Porcentaje



% de personas diferentes atendidas respecto a la población. – Porcentaje



Memoria

El año 2021 ha estado muy centrado, primero, en la pandemia, y segundo, en la reflexión para la transición de nuestro sistema a otro modelo. Cabe destacar la evaluación participativa sobre la actuación de los servicios sociales en la emergencia, los trabajos del "think tank" sobre el bienestar o el seminario social sobre la atención en el domicilio, trabajos que darán sus frutos a partir de 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implementación de un sistema de gestión sostenible y eficaz a todos los recursos del sistema.



100,00 %

Créditos de Pago

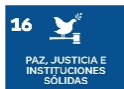
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.215.350,94	1.847.350,94	1.788.038,90	1.148.875,00	
1.1 Acción					
Desarrollar el proyecto DOKUTEKA	40.800,01	40.800,01	40.536,36		70,00
1.2 Acción					
Ofrecer toda la ayuda necesaria desde Planificación	729.550,93	729.550,93	717.471,20		65,00
1.3 Acción					
Desarrollar el modelo Aurrerabide	95.000,00	95.000,00	75.188,80		30,00
1.4 Acción					
Promover la innovación en la prestación de servicios	350.000,00	982.000,00	954.842,54	1.148.875,00	85,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	550.000,00	1.185.000,00	956.149,29
1.4 Acción			
Promover la innovación en la prestación de servicios	550.000,00	1.185.000,00	956.149,29

2. Línea de Actuación:

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, especialmente con los Ayuntamientos y el Gobierno Vasco.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	229.551,10	229.551,10	220.702,41		
2.1 Acción					
Realizar la encuesta de valoración de los servicios sociales municipales	229.551,10	229.551,10	220.702,41		0,00

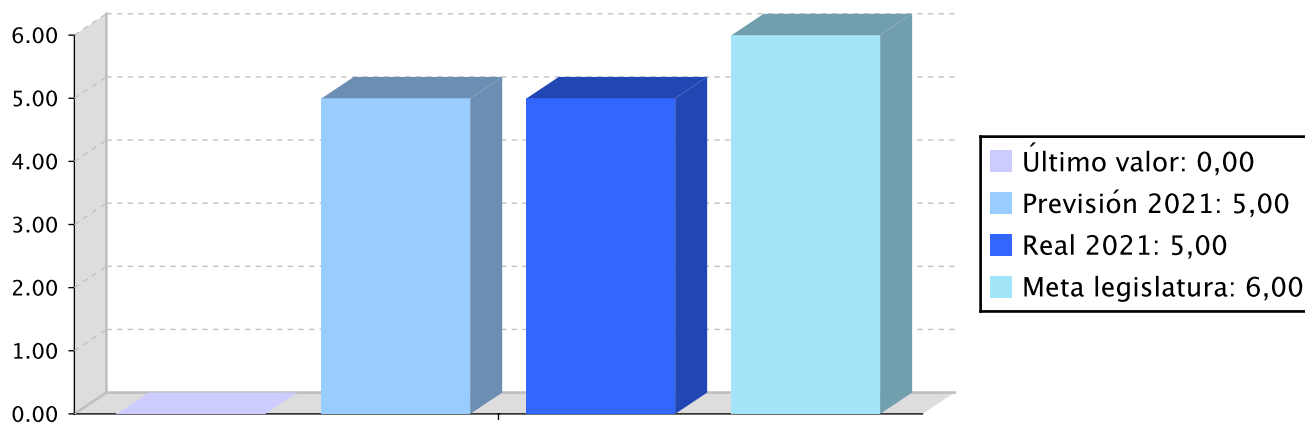
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la discapacidad y la dependencia

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Impacto de las políticas de igualdad en el nuevo modelo de atención	Número	0,00	5,00	5,00	6,00

Tendencia

Impacto de las políticas de igualdad en el nuevo modelo de atención – Número



Memoria

No se ha realizado ninguna actuación especial

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y la discapacidad



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.211,18	10.211,18	10.264,37		
1.1 Acción					
Evaluar el impacto de las políticas de igualdad en el nuevo modelo de atención	10.211,18	10.211,18	10.264,37		0,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

No disponemos de datos sobre la evolución de la necesidad.

Cuantificación: 0,51 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	80,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Hemos realizado progresos en la comunicación escrita en euskara, tanto dentro del Departamento como con otros Departamentos de la Diputación y con los ayuntamientos.

Cuantificación: 110.351,21 (1,90 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(100,00 %)	Promocion del euskera en las relaciones con la totalidad del sector público municipal	75,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:



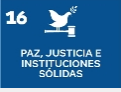
No disponemos de datos sobre la evolución de la necesidad. En 2021 hemos colaborado con la Dirección de Participación y hemos incorporado dos proyectos de nuestro ámbito en los presupuestos abiertos.

Cuantificación: 132.421,45 (2,27 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
3. Consulta, cuestionarios directos	(100,00 %)	Encuesta a los servicios sociales municipales	0,00	Otras administraciones



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	1.423.809,84	
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	1.434.074,21	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.008.741,31	956.149,29
Total		4.866.625,35	956.149,29



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.097.755,00	1.097.755,00	1.053.834,65	1.053.834,65	1.053.834,65	96,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	300.875,00	356.890,46	354.777,97	354.777,97	345.466,06	96,80
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564.352,00	1.124.352,00	1.121.148,78	1.117.848,98	1.093.155,54	97,23
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.962.982,00	2.578.997,46	2.529.761,40	2.526.461,60	2.492.456,25	96,64
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.389.820,00	2.389.820,00	2.389.724,82	2.389.724,82	2.354.169,08	98,51
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.389.820,00	2.409.820,00	2.409.724,82	2.409.724,82	2.374.169,08	98,52
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.352.802,00	4.988.817,46	4.939.486,22	4.936.186,42	4.866.625,33	97,55



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000,00	1.145.000,00	944.964,77	916.149,29	80,01
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	550.000,00	1.145.000,00	944.964,77	916.149,29	80,01
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	550.000,00	1.185.000,00	984.964,77	956.149,29	80,69



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.053.834,65			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	335.201,69	10.264,37		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.093.155,54		916.149,29	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.482.191,88	10.264,37	916.149,29	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.354.169,10			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00		40.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.374.169,10		40.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	4.856.360,98	10.264,37	956.149,29	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	97,34	0,21	80,69	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		580.000,00	1.148.875,00	198,08	1.148.875,00
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		580.000,00	1.148.875,00	198,08	1.148.875,00
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		580.000,00	1.148.875,00	198,08	1.148.875,00

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
Programa:	210 - Plan de inversiones y cooperación social
Funcional:	232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

El objetivo principal es crear y mantener adecuadamente los recursos que aparecen en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa para mejorar los servicios que reciben las personas usuarias de los Servicios Sociales y mejorar su calidad de vida. Para ello, el Departamento de Servicios Sociales creará los recursos necesarios directamente o a través de un tercero gestor

Evolución del diagnóstico de situación:

El desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y normativa posterior desarrollada, tanto el Decreto de Cartera como el mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa, ha incrementado la necesidad de inversiones.

Evolución de la necesidad:

Necesidad de nuevos centros y servicios para alcanzar los objetivos previstos en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa(Planificación general del departamento).

Población objetivo:

Entidades y personas en el ámbito de los servicios sociales en el Territorio de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Inversiones que faciliten acceso y que mejoren la calidad de vida a los servicios sociales. Colaboraciones y acuerdos con entidades públicas y privadas.

2. Actividades/procesos a

- Creación de nuevos centros de servicios sociales
- Adecuación de locales y otros recursos en instalaciones de servicios sociales (residencias, centros de día ...).
- Obras de conservación ordinaria.
- Obras de Adecuación a normativa.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Infraestructuras sociales correctamente mantenidas, en condiciones óptimas de estado y conservación, accesibles a las personas usuarias.

Ordenación equilibrada de los recursos sociales por las comarcas de Gipuzkoa.

Marco regulador del Programa:

LEY 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. (BOPV nº 246 de 24 de diciembre de 2008).

DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Decreto 40/1998, de 10 de marzo

Decreto 41/1998, de 10 de marzo

Decreto 202/2000, de 17 de octubre

Decreto 68/2000, de 11 de abril

Decreto 125/2005, de 31 de mayo.

Decreto 195/2006, de 10 de octubre

Orden foral 394/2006 de 2 de junio de 2006

Decreto 148/2007, de 11 de septiembre

Decreto 131/2008, de 8 de julio.

Decreto 13/2016, de 2 de febrero

Decreto 126/2019, de 30 de julio.
Decreto Foral 8/2021, de 29 de junio.

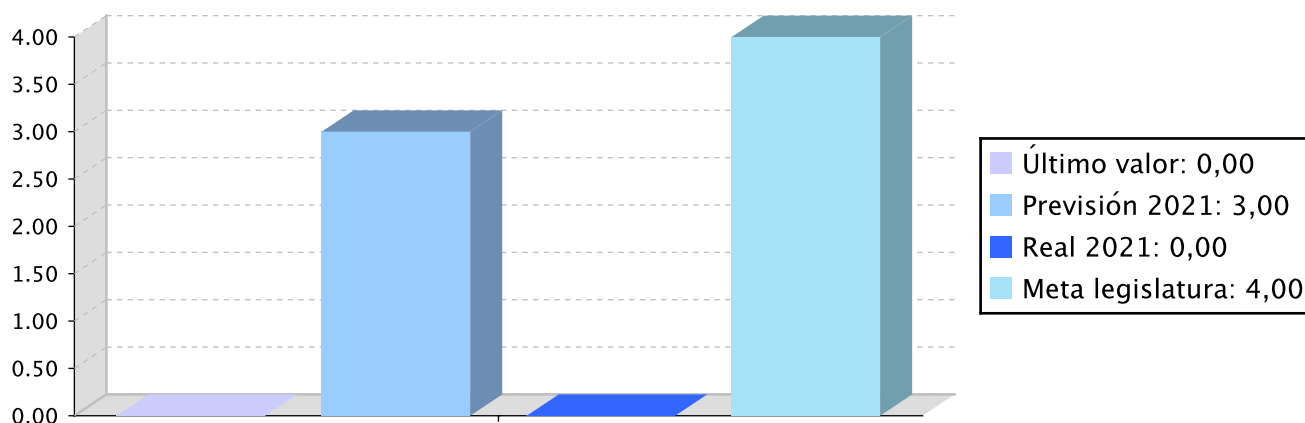
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía a los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral.

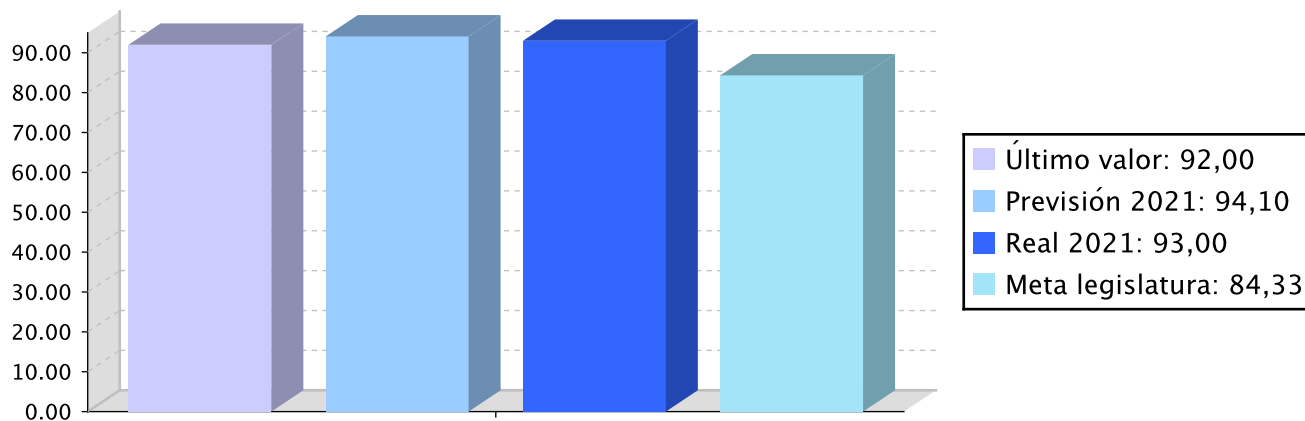
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Numero de reuniones interinstitucionales	Número	0,00	3,00	0,00	4,00
% de personas con derecho subjetivo atendidas.	Porcentaje	92,00	94,10	93,00	84,33

Tendencia

Numero de reuniones interinstitucionales – Número



% de personas con derecho subjetivo atendidas. – Porcentaje



Memoria

Como en años anteriores se ha trabajado con el Gobierno Vasco. Por un lado se ha trabajado con la Consejería de Trabajo y Empleo y por otro lado con la Consejería de Salud concretamente con el Servicio de Epidemiología.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.602.843,02	3.288.370,82	3.275.514,66		
1.1 Acción Completar los servicios de la cartera	3.602.843,02	3.288.370,82	3.275.514,66		91,00

Créditos de compromiso

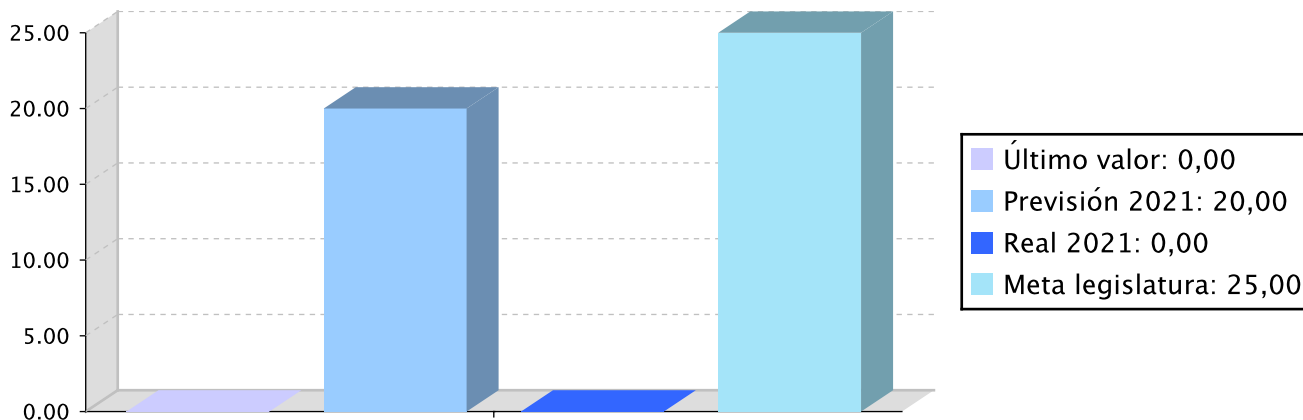
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	7.162.352,00	3.364.704,21	3.186.464,00
1.1 Acción Completar los servicios de la cartera	7.162.352,00	3.364.704,21	3.186.464,00

Objetivo anual: Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.

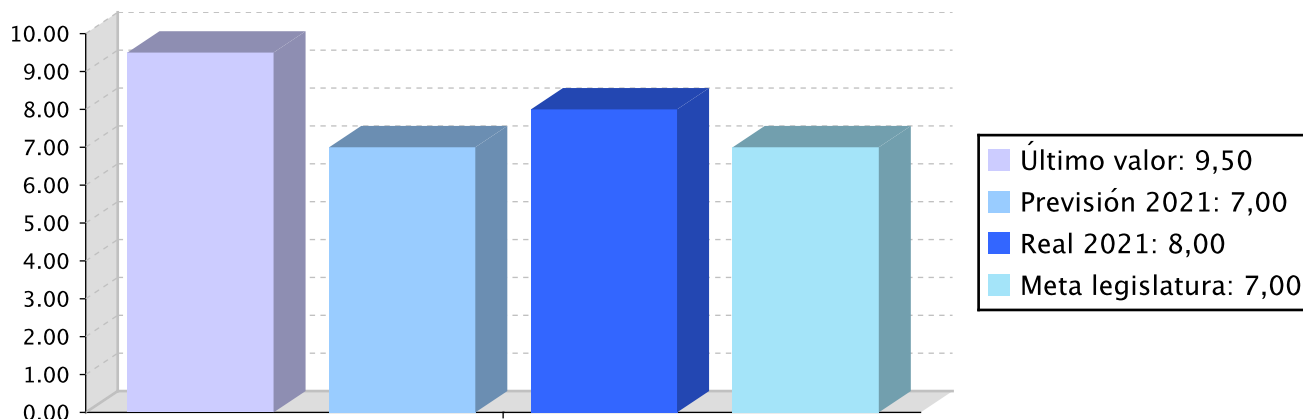
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de actuaciones en servicios (no centros): inspecciones, evaluaciones, etc..	Número	0,00	20,00	0,00	25,00
Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas.	Número	9,50	7,00	8,00	7,00

Tendencia

Nº de actuaciones en servicios (no centros): inspecciones, evaluaciones, etc.. – Número



Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas. – Número



Memoria

Para garantizar la calidad de los servicios sociales es imprescindible realizar inspecciones tanto en los centros como en los servicios y programas. En 2021 se han realizado numerosas inspecciones para comprobar el grado de implantación de los Planes de Contingencia realizados para prevenir y/o reducir los efectos de la pandemia provocada por el SARS-COV-2.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejora y medición de la calidad de los procesos y servicios desde la perspectiva de las personas usuarias.



100,00 %

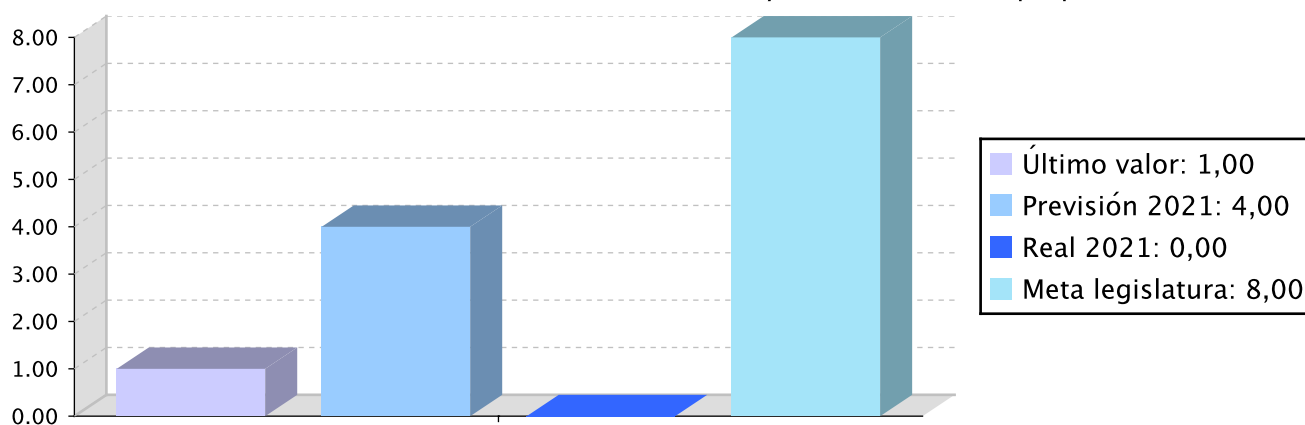
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	31.827,80	31.827,80	35.967,41		
1.1 Acción					
Facilitar el acceso y el uso del Registro de Servicios Sociales	31.827,80	31.827,80	35.967,41		50,00

Objetivo anual: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.

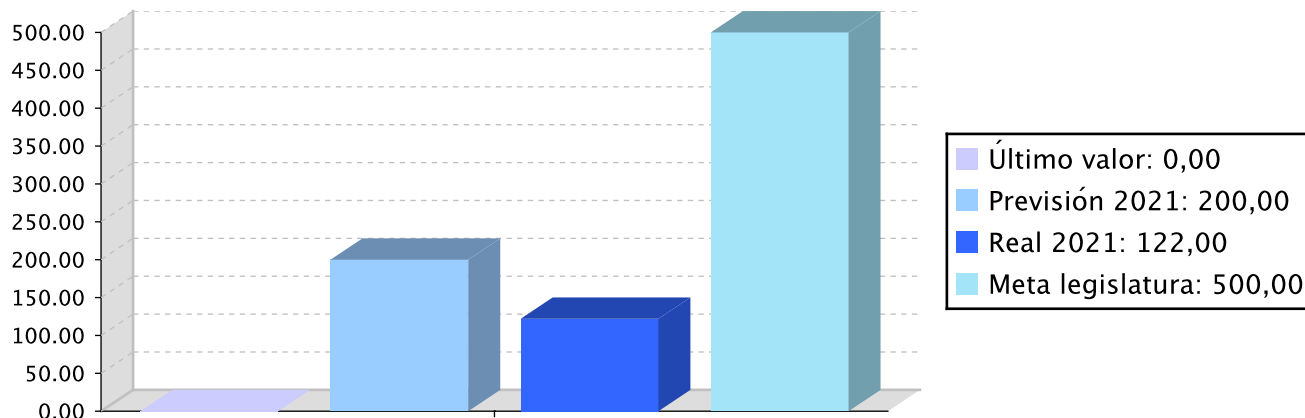
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de Nuevos Servicios Sociales no residenciales de mayores con recursos propios	Número	1,00	4,00	0,00	8,00
Aprobación de plazas nuevas en las nuevas residencias: permisos provisionales	Número	0,00	200,00	122,00	500,00
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral.	Número	502,00	580,00	559,00	600,00

Tendencia

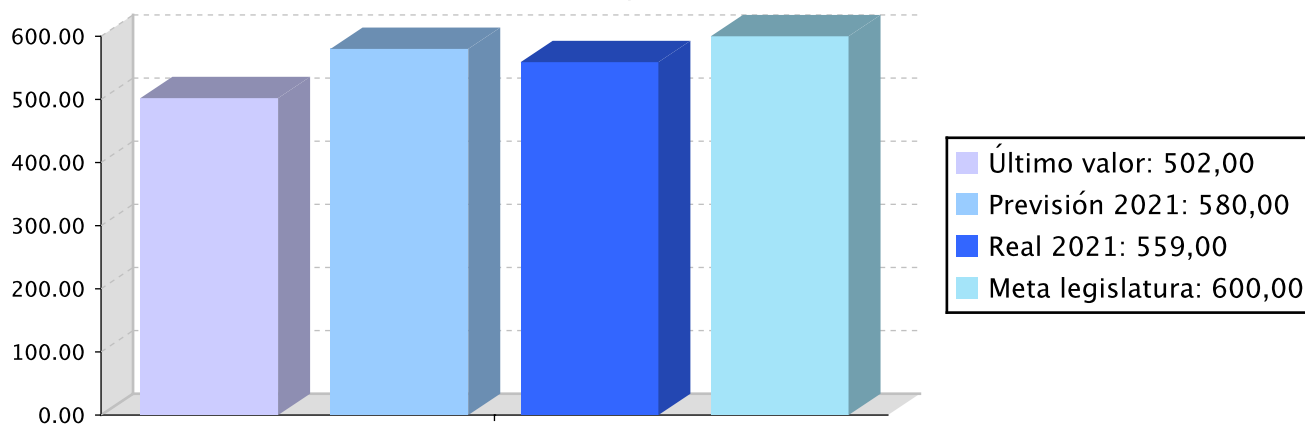
Nº de Nuevos Servicios Sociales no residenciales de mayores con recursos propios – Número



Aprobación de plazas nuevas en las nuevas residencias: permisos provisionales – Número



nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral. – Número



Memoria

En el año 2021 se han iniciado las obras de sectorización del centro gerontológico Egogain de Eibar y las obras de creación de viviendas para personas con discapacidad en Donostia. Asimismo, se ha redactado el proyecto de ejecución del centro de día polivalente de Zarautz y se ha iniciado la redacción del proyecto de ampliación de la Residencia Atsobakar de Lasarte.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.



50,00 %



50,00 %



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	11.031.594,18	16.024.809,18	15.147.313,91	8.431.936,99	
1.1 Acción					
Obras adecuación recursos	2.153.975,06	7.712.798,59	7.228.678,83	8.431.936,99	94,00
1.2 Acción					
Obras de reforma, adecuación a normativa y equipamiento	8.178.681,22	7.613.072,69	7.115.312,41		93,00
1.3 Acción					
Autorizaciones previas	698.937,90	698.937,90	803.322,67		50,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.906.974,00	11.745.008,76	10.359.250,93
1.1 Acción			
Obras adecuación recursos	4.126.974,00	4.741.482,28	4.579.250,93
1.2 Acción			
Obras de reforma, adecuación a normativa y equipamiento	4.780.000,00	7.003.526,48	5.780.000,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

Financiación de obras para adecuación de centros de servicios sociales.

Cuantificación: 63.140,34 (0,21 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	(100,00 %)	Ec.13.2.2 Impulso de medidas para que el personal de las empresas adjudicatarias de la gestión de los recursos y servicios forales cuente con formación en igualdad, de nivel básico o especializado, en función de las responsabilidades.	0,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, así como del conjunto de agentes y sistemas colaboradores.



Esto significa que el euskara deberá articularse como lengua de servicio y lengua de trabajo en el conjunto de las acciones desplegadas en este programa. En este sentido, se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del euskara como lengua de trabajo para el desarrollo de este programa, estando el reto sustancialmente en la proyección externa de esta tendencia.

Cuantificación: 1.798,37 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.1. Administración	(100,00 %)	Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	50,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	50,00
		Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.	50,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	9.247.381,70	6.772.857,46
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	9.211.414,29	6.772.857,46
Total		18.458.795,98	13.545.714,93



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.043.951,00	1.043.951,00	1.199.620,08	1.199.620,08	1.199.620,08	114,91
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	47.774,00	34.651,80	28.191,38	28.191,38	18.094,70	52,22
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.541.350,00	1.240.000,00	1.240.000,00	1.239.966,00	1.239.966,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.633.075,00	2.318.602,80	2.467.811,46	2.467.777,46	2.457.680,78	106,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.740.350,00	2.223.475,00	1.851.444,09	1.751.972,35	1.407.182,42	63,29
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.292.840,00	14.802.930,00	14.702.930,00	14.702.930,00	14.593.932,77	98,59
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	12.033.190,00	17.026.405,00	16.554.374,09	16.454.902,35	16.001.115,19	93,98
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	14.666.265,00	19.345.007,80	19.022.185,55	18.922.679,81	18.458.795,97	95,42



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	8.102.862,00	2.643.248,97	2.313.106,99	1.079.250,93	40,83
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.966.464,00	12.466.464,00	12.466.464,00	12.466.464,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	16.069.326,00	15.109.712,97	14.779.570,99	13.545.714,93	89,65
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	16.069.326,00	15.109.712,97	14.779.570,99	13.545.714,93	89,65



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.199.620,09			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.094,70			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.239.966,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.457.680,79			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.407.182,42		1.079.250,93	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.593.932,77		12.466.464,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	16.001.115,19		13.545.714,93	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	18.458.795,98		13.545.714,93	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	95,42		89,65	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	20.000,00	1.381,27	6,91	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	20.000,00	20.000,00	1.381,27	6,91	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.500.000,00	8.431.936,99	129,72	8.431.936,99
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		6.500.000,00	8.431.936,99	129,72	8.431.936,99
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	20.000,00	6.520.000,00	8.433.318,26	129,35	8.431.936,99

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
Programa:	220 - Prestaciones económicas periódicas
Funcional:	211 - Pensiones complementarias

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Gestionamos prestaciones y hacemos valoraciones económicas en colaboración con otros compañeros del departamento, los ayuntamientos y otros agentes. Todo ello para promocionar la autonomía, ayudar a las personas con dependencia en la realización de las actividades básicas de la vida diaria y dar protección a las personas económicamente más débiles en nuestra sociedad.

Evolución del diagnóstico de situación:

Este programa presupuestario engloba distintas prestaciones. En primer lugar, las prestaciones para la promoción de la autonomía personal de las personas en situación de dependencia, que dan apoyo económico para recibir al atención en el domicilio. Y por otra lado se gestionan las prestaciones no contributivas (PNC, FBS, LISMI) para aquellas personas sin recursos y que no han cotizado el tiempo necesario para ser beneficiario de una pensión contributiva de la Seguridad Social. Tanto las primeras como las segundas han llegado a una estabilidad en cuanto al número de personas beneficiarias.

En cuanto a la valoración económica, todos aquellos servicios que se prestan en centros y conllevan una aportación económica, así como el servicio de productos de apoyo, cuentan con una gestión centralizada desde este programa.

Evolución de la necesidad:

Las prestaciones económicas han alcanzado una madurez que se traduce en la estabilidad del número de personas beneficiarias, alrededor de 15.000 en las de dependencia y de 5.000 en las prestaciones no contributivas, todos los meses.

Población objetivo:

Personas con una situación de discapacidad o/y dependencia reconocida legalmente que necesitan ayuda para promover su autonomía o recibir los cuidados necesarios (Dependencia). Y personas con bajos o inexistentes ingresos (PNC, FBS, LISMI).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico y administrativo del Departamento y de los servicios sociales municipales, herramientas informáticas y asistencia de IZFE, presupuesto de gasto.

2. Actividades/procesos a

Tramitación de solicitudes, emisión de resoluciones, emisión de nóminas mensuales, gestión de cantidades indebidas, respuesta a recursos, petición de documentación justificativa, mantenimiento de altas, bajas y modificaciones, obtención de estadísticas, atención a consultas y requerimientos de información, mejora de aplicativos informáticos, información actualizada a las personas beneficiarias, a los servicios sociales municipales y a la sociedad en general, control de situaciones de empadronamiento, valoración de dependencia, uso de servicios compatibles, alta en Seguridad Social, etc. Por otro lado, en el ámbito de la valoración económica, los outputs son las propias valoraciones y la consiguiente fijación y actualización de las aportaciones económicas, que conlleva procesos de acceso a información exterior (Hacienda, Seguridad Social, etc.), cálculos, resoluciones, comunicaciones a personas usuarias y entidades gestoras, cruces periódicos, etc.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Prestaciones abonadas, personas atendidas en su dependencia, familias con apoyo en su labor de cuidados, personas con ingresos mínimos garantizados, personas contratadas con ayuda de las prestaciones, ingresos por cantidades indebidas, valoraciones realizadas, copago de las personas usuarias de acuerdo con la normativa.

Marco regulador del Programa:

Diversa legislación estatal, autonómica y foral que regula cada una de las prestaciones, así como la normativa foral sobre el copago. El marco básico, con desarrollos posteriores, es el siguiente:

- Decreto Foral 15/2015 por el que se regula el régimen de la aportación económica de las personas usuarias de los centros de atención a la dependencia en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.
- Decreto Foral 24/2017, de 12 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley 26/1990 por al que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.
- Decreto 129/1986 del Gobierno vasco por el que se regulan las pensiones del Fondo de Bienestar Social.
- Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos

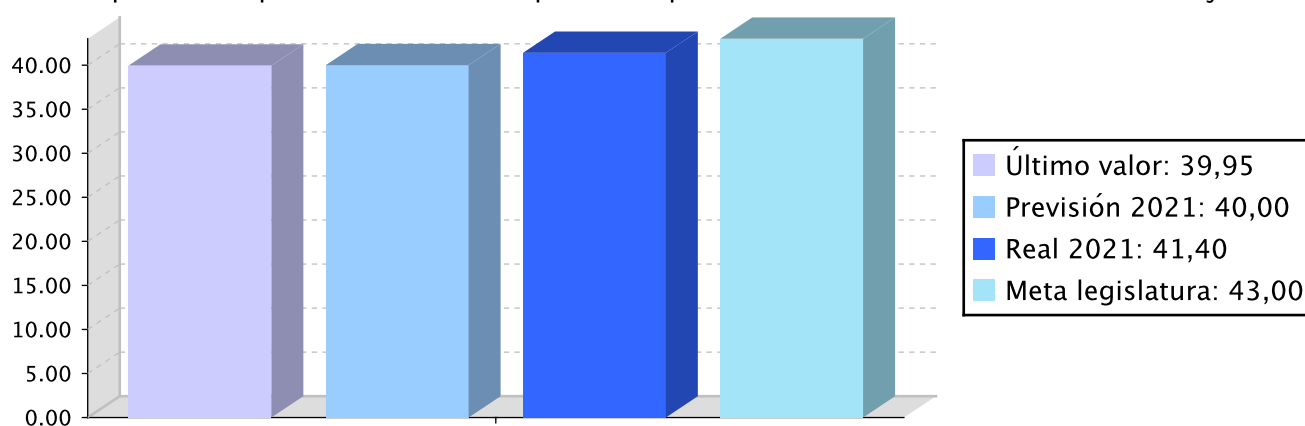
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía a los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral.

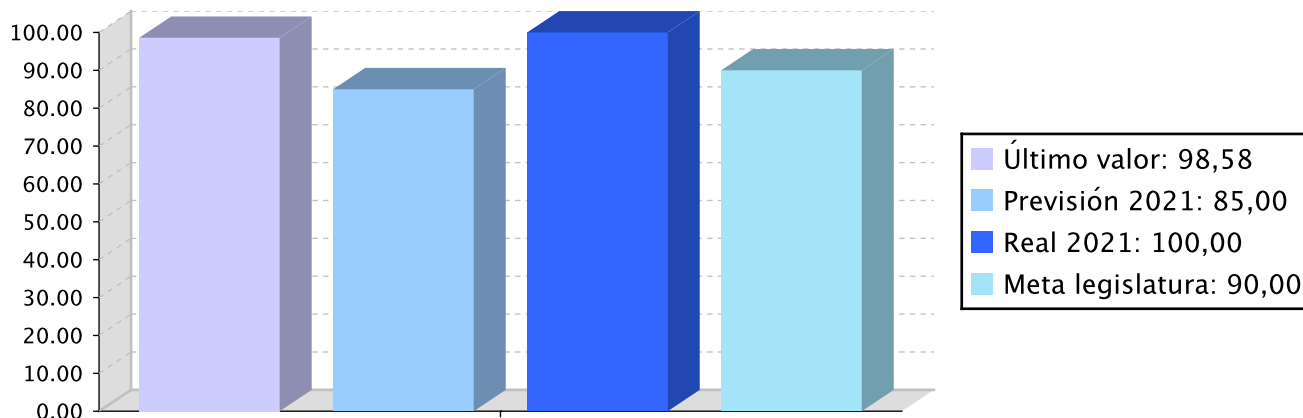
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Proporción de personas en PEAP respecto a la población total en PECE+PEAP.	Porcentaje	39,95	40,00	41,40	43,00
% resuelto en 80 días o menos respecto a la fecha de solicitud.	Porcentaje	98,58	85,00	100,00	90,00
% de personas con derecho subjetivo atendidas.	Porcentaje	92,00	94,10	93,00	84,33

Tendencia

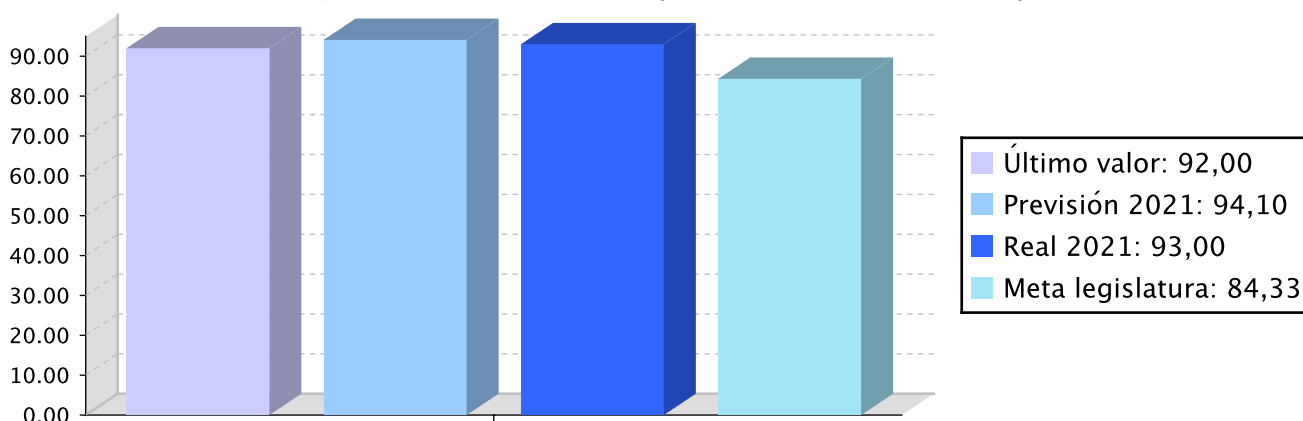
Proporción de personas en PEAP respecto a la población total en PECE+PEAP. – Porcentaje



% resuelto en 80 días o menos respecto a la fecha de solicitud. – Porcentaje



% de personas con derecho subjetivo atendidas. – Porcentaje



Memoria

Como consecuencia de la pandemia hemos bajado un poco la cobertura de algunos servicios como residencias o centros de día, que esperamos recuperar en 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

Presupuesto inicial

Presupuesto definitivo

Ejecución

Ingresos afectados

Grado avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	78.744.694,95	83.290.898,95	82.891.618,80		
1.1 Acción					
Prestaciones económicas de dependencia	52.285.627,71	56.445.411,71	56.241.870,57		100,00
1.2 Acción					
Realizar una campaña de información sobre las prestaciones	19.245,00	20.405,00	20.418,32		100,00
1.3 Acción					
Realizar una campaña sobre la PEVS	19.245,00	20.405,00	20.418,32		100,00
1.4 Acción					
Aumentar la dedicación de las personas técnicas	68.582,20	68.582,20	63.912,20		100,00
1.5 Acción					
Incrementar las notificaciones electrónicas y reducir las de papel	68.582,20	68.582,20	63.912,20		40,00
1.6 Acción					
Aplicar las últimas disposiciones del nuevo Decreto	3.787.966,68	4.275.526,68	4.262.279,67		100,00
1.7 Acción					
Acordar la redistribución y ponerla en marcha	874.822,92	992.362,92	989.001,21		100,00
1.8 Acción					
Incluirlo en los proyectos estratégicos de la legislatura	68.582,20	68.582,20	63.912,20		100,00
1.9 Acción					
Establecer los datos y los indicadores de base	68.582,20	68.582,20	63.912,20		60,00
1.10 Acción					
Aumentar el ritmo de los cruces informáticos	68.582,20	68.582,20	63.912,20		70,00
1.11 Acción					
Incluir esta línea en los proyectos estratégicos de la legislatura	68.582,20	68.582,20	63.912,20		100,00
1.12 Acción					
Extender la información a las personas usuarias	13.716,44	13.716,44	12.782,44		50,00
1.13 Acción					
Gestionar las prestaciones de la LISMI, FBS y PNC	21.332.578,00	21.111.578,00	20.961.375,07		100,00

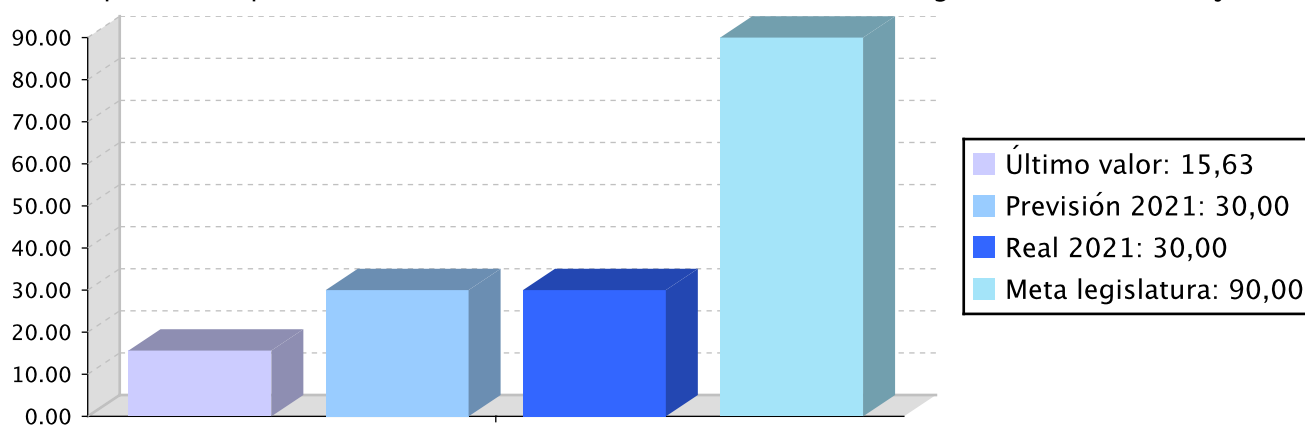
Objetivo anual: Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

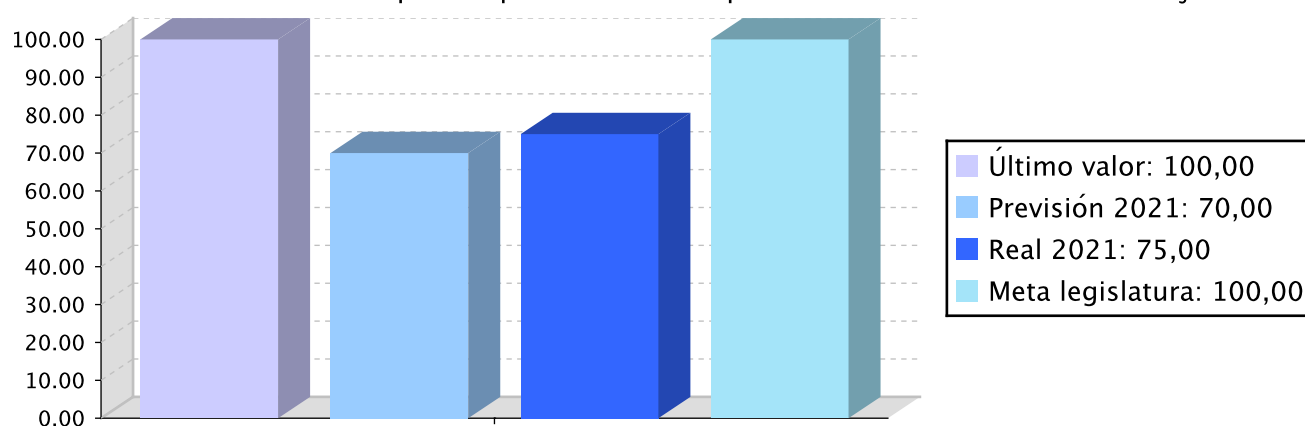
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Proporción de personas en PECE durante el año con al menos un seguimiento.	Porcentaje	15,63	30,00	30,00	90,00
Profesionales en PEAP que cumplen todos los requisitos de cualificación.	Porcentaje	100,00	70,00	75,00	100,00
Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas.	Número	9,50	7,00	8,00	7,00

Tendencia

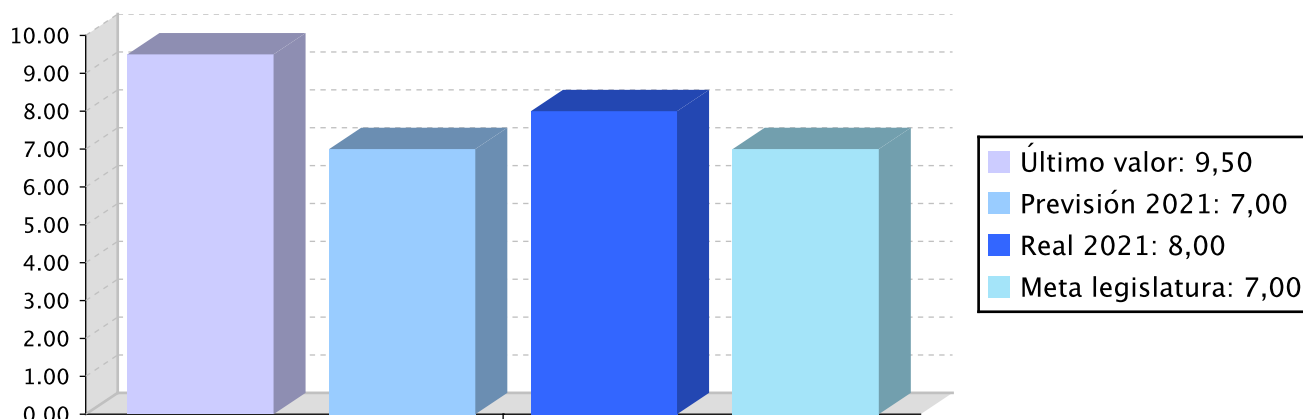
Proporción de personas en PECE durante el año con al menos un seguimiento. – Porcentaje



Profesionales en PEAP que cumplen todos los requisitos de cualificación. – Porcentaje



Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas. – Número



Memoria

Hemos continuado ampliando el nº de ayuntamientos que realizan el seguimiento y apoyo a las familias de personas dependientes y hemos impulsado la cualificación de las profesionales en PEAP.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Extensión del seguimiento y apoyo a los cuidados en el domicilio de las personas titulares de prestaciones económicas.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	142.667,89	125.982,89	121.487,28		
1.1 Acción					
Seguir y documentar mensualmente la situación	54.865,76	54.865,76	51.129,77		100,00
1.2 Acción					
Ofrecer cursos adaptados a las personas cuidadoras de niños dependientes	10.817,13	10.817,13	10.110,02		70,00
1.3 Acción					
Firmar convenios con todos los ayuntamientos	65.492,14	51.297,99	51.253,32		84,00

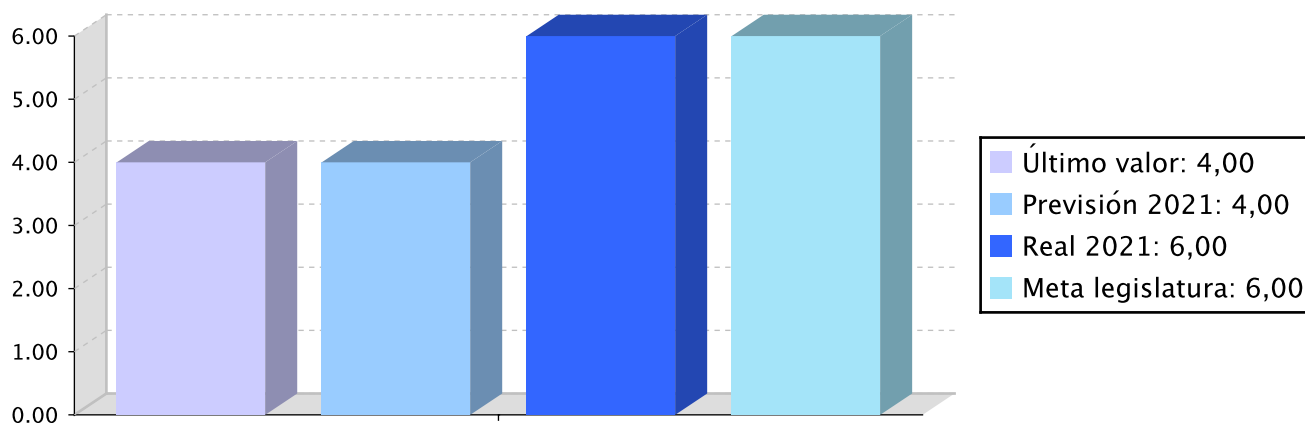
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.4 Acción					
Introducción en los instrumentos de los que dispone la DFG de herramientas que garanticen unos cuidados dignos de las personas dependientes y unas condiciones laborales de calidad para las personas cuidadoras	11.492,86	9.002,01	8.994,17		20,00

Objetivo anual: Mejorar la organización, gestión, eficacia y viabilidad del sistema guipuzcoano de servicios sociales.

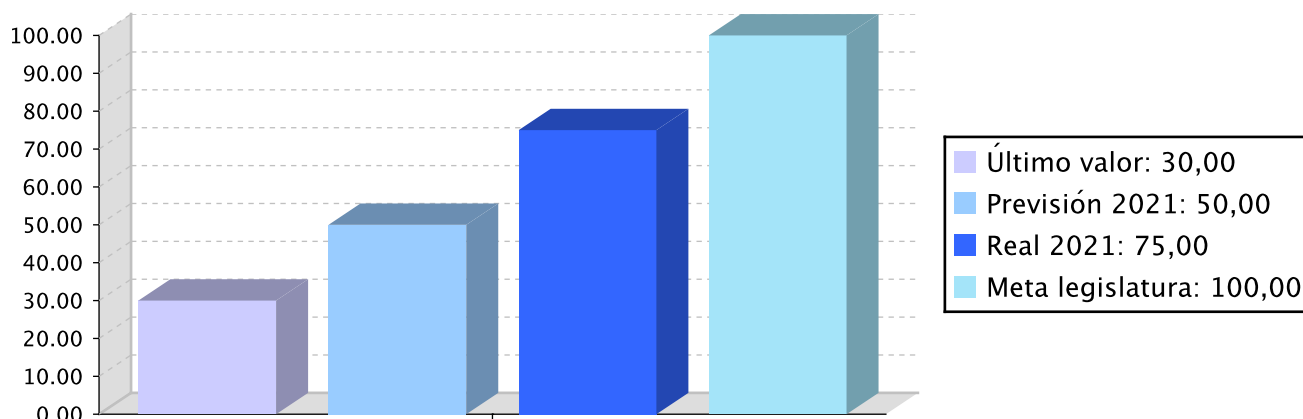
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de servicios de interoperabilidad activos.	Número	4,00	4,00	6,00	6,00
Integrar ayudas técnicas y vida independiente en VAEC.	Porcentaje	30,00	50,00	75,00	100,00
% de personas diferentes atendidas respecto a la población.	Porcentaje	3,89	4,08	3,95	4,12

Tendencia

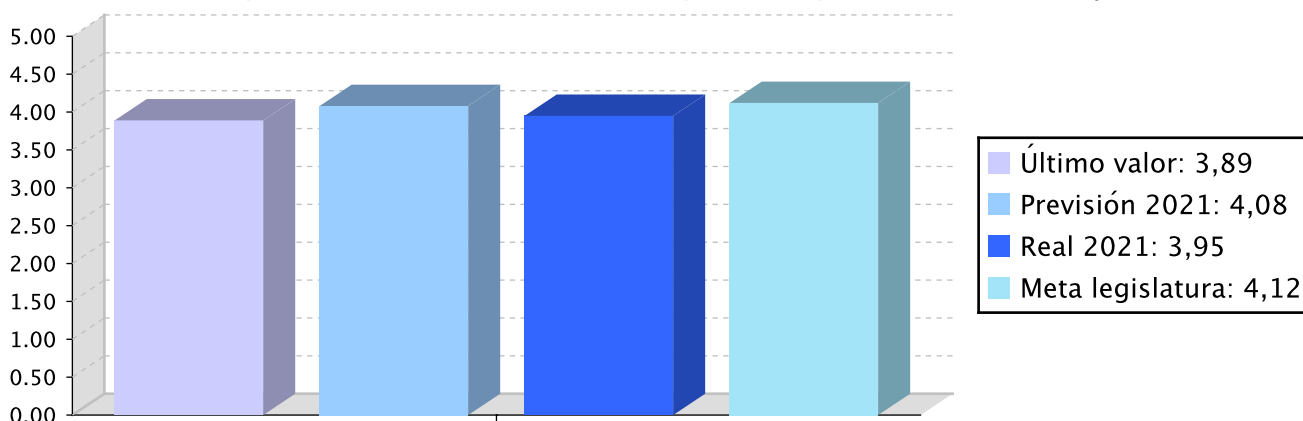
Número de servicios de interoperabilidad activos. – Número



Integrar ayudas técnicas y vida independiente en VAEC. – Porcentaje



% de personas diferentes atendidas respecto a la población. – Porcentaje



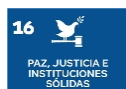
Memoria

El año 2021 ha estado muy centrado, primero, en la pandemia, y segundo, en la reflexión para la transición de nuestro sistema a otro modelo. Cabe destacar la evaluación participativa sobre la actuación de los servicios sociales en la emergencia, los trabajos del "think tank" sobre el bienestar o el seminario social sobre la atención en el domicilio, trabajos que darán sus frutos a partir de 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejora de la coordinación interna del Departamento y la coordinación con sus Organismos Autónomos.



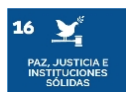
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	13.716,44	13.716,44	12.782,44		
1.1 Acción					
Integrar Ayudas Técnicas en Valoración Económica	13.716,44	13.716,44	12.782,44		60,00

2. Línea de Actuación:

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, especialmente con los Ayuntamientos y el Gobierno Vasco.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.928,72	2.928,72	2.725,32		
2.1 Acción					
Comenzar a utilizar los servicios desarrollados por Hacienda	2.928,72	2.928,72	2.725,32		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

En 2021 no ha habido cambios relevantes. Como consecuencia de la pandemia se ha reducido ligeramente el número de personas beneficiarias.

Cuantificación: 56.246.995,90 (67,74 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	(100,00 %)	Ec.13.2.1 Evaluación del impacto de las políticas de igualdad de género en el nuevo modelo de atención (Proyecto Monitor Estratégico de Políticas Sociales 2020-2023).	0,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:



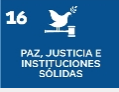
En 2021 hemos hecho progresos en las relaciones por escrito en euskara.

Cuantificación: 562.418,71 (0,68 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(100,00 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	41.506.553,04	
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	41.506.553,04	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	15.507,76	
Total		83.028.613,84	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.411.457,00	1.411.457,00	1.311.588,67	1.311.588,67	1.311.588,67	92,92
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.492.551,00	82.022.070,00	81.717.287,73	81.717.025,19	81.717.025,19	99,63
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	78.904.008,00	83.433.527,00	83.028.876,40	83.028.613,86	83.028.613,86	99,51
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	78.904.008,00	83.433.527,00	83.028.876,40	83.028.613,86	83.028.613,86	99,51



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.311.588,65			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.717.025,19			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	83.028.613,84			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	83.028.613,84			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	99,51			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.205.842,00	28.205.842,00	35.050.985,52	124,27	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	28.205.842,00	28.205.842,00	35.050.985,52	124,27	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	28.205.842,00	28.205.842,00	35.050.985,52	124,27	

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0830 - Dirección General de Protección a la Infancia y de Inclusión Social
Programa:	300 - Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista
Funcional:	232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Nuestra razón de ser es la responsabilidad pública institucional de garantizar la mejor calidad de vida y los derechos de las personas en situación y/o riesgo de exclusión social, de las personas en situaciones de urgencia o emergencia social y las de las mujeres víctimas de violencia machista, en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía en la comunidad. Para ello se planifican, organizan, gestionan y prestan, bien directamente o a través de las asociaciones y empresas colaboradoras, los programas, servicios y atención más adecuada para satisfacer las necesidades de apoyos de estas personas.

Evolución del diagnóstico de situación:

Existe una alta prevalencia de situaciones y casos de exclusión social, violencia machista, urgencias sociales y situaciones de desprotección. Por la Ley de Servicios Sociales y sus desarrollos es competencia de la DFG la atención secundaria de estas situaciones. Este año 2021 la pandemia derivada del SARS COVID19 ha generado nuevas necesidades de atención derivadas directamente de la necesidad de aislamiento y confinamiento por la enfermedad, así como por el estado de alarma.

Evolución de la necesidad:

Tal y como indica la evolución de los indicadores publicados en Behagi la exclusión social, la violencia machista y las situaciones de protección y urgencias sociales son de dimensión relevante y creciente en el THG. Este año 2021 han continuado las necesidades provocadas por la pandemia SARS COVID19 que requieren de respuesta desde las diferentes administraciones y desde la DFG en concreto. Es necesario avanzar en el cumplimiento del Plan Estratégico y Mapa de servicios sociales y de los Planes sectoriales de Inclusión e Igualdad

Población objetivo:

Mujeres víctimas de violencia machista, personas en situación de riesgo o exclusión social y personas con discapacidad: población en desprotección grave por hecho no previsto, según el artículo 28 del Decreto de Cartera 185/2015.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

- Servicios de las Secciones de Inserción Social y de Urgencias Sociales y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista.
- Presupuesto.
- Servicios contratados y conveniados.

2. Actividades/procesos a

- Revisión de solicitudes de los Servicios Sociales de Base a través de la extranet.
- Análisis de la información y valoración de los casos.
- Orientación y Acceso a los recursos del Servicio o derivación a otros recursos.
- Coordinación con otros agentes .
- Seguimiento.
- Evaluación y planificación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Servicio Foral de Coordinación a Urgencias Sociales.
- Atención psicológica a víctimas de violencia machista.
- Centros de atención a mujeres víctimas de violencia machista.
- Asistencia sociojurídica para víctimas de violencia machista.
- Alojamientos de inserción social.
- Programas de inserción social.

- Centros de día de inserción social.
- Ayuda económica.

Marco regulador del Programa:

- II Acuerdo Interinstitucional para a mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.
- Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.
- Decreto 148/2007, de 11 de septiembre, regulador de los recursos de acogida para víctimas de maltrato doméstico.
- Decreto Foral 45/2004, de 18 de mayo, por el que se regulan las ayudas del Programa de Atención Psicológica a víctimas de maltrato en el ámbito convivencial y/o de posibles delitos contra la libertad sexual.
- Decreto Foral 5/2014, de 4 de marzo, por el que se regula el procedimiento de acceso a los recursos de inclusión social de atención secundaria dependientes de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Gipuzkoa.

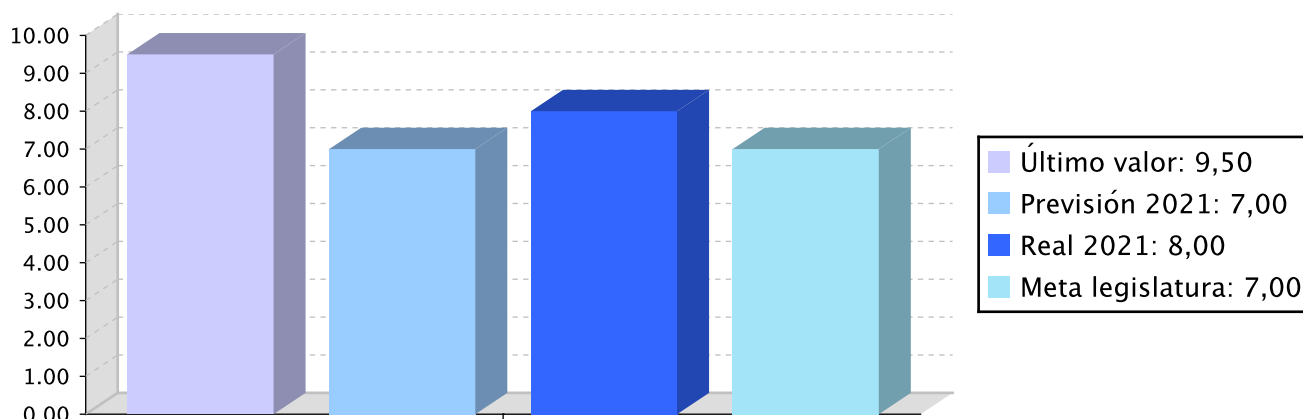
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.

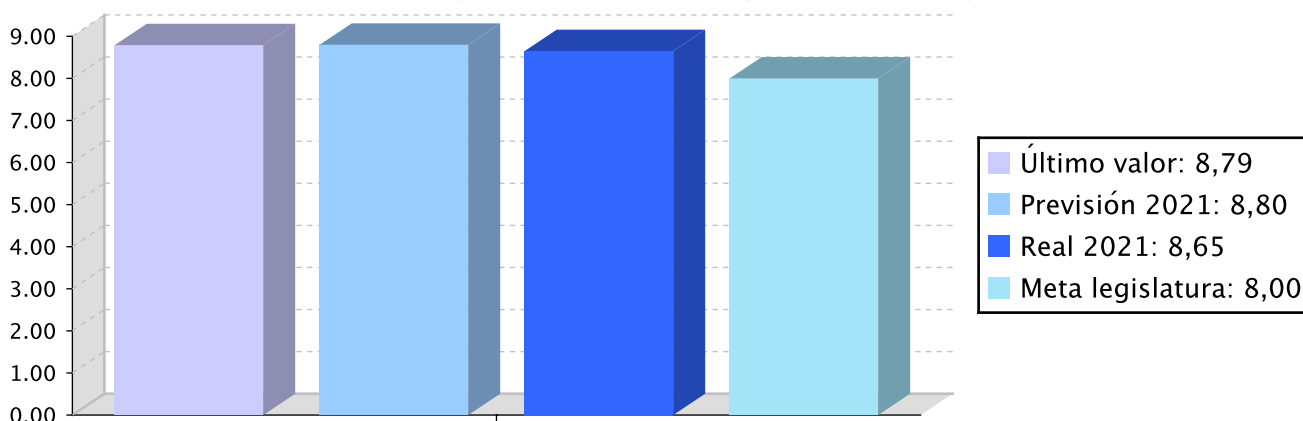
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas.	Número	9,50	7,00	8,00	7,00
Grado de satisfacción en la recepción de los servicios y en la atención que reciben.	Número	8,79	8,80	8,65	8,00

Tendencia

Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas. – Número



Grado de satisfacción en la recepción de los servicios y en la atención que reciben. – Número



Memoria

Desde el modelo de intervención del Servicio y la Red de atención secundaria basado en los derechos, los apoyos, la planificación centrada en la persona y en resultados en calidad de vida se ha definido el manual Operativo de Actuación a implantar en el 2021. Se ha avanzado en la implantación del plan Aurrerabide como modelo de gestión con un nivel de satisfacción general de los usuarios/as del 8,74, correspondiendo el 8,9 a mujeres y 8,71 a hombres.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un modelo integral para la atención a víctimas de violencia machista, desde la perspectiva feminista y que resulte empoderante para las mujeres.



50,00 %



50,00 %

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	75.742,07	75.742,07	102.848,27		
1.1 Acción					
Revisar y adecuar los servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista y sus hijas e hijos a la Cartera de Prestaciones y Servicios	8.867,46	8.867,46	9.954,12		100,00
1.2 Acción					
Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad demujeres y hombres vigente en Euskadi	738,97	738,97	735,67		100,00
1.3 Acción					
Profundizar en la integración sistemática de lavariable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integrac	4.433,73	4.433,73	4.413,99		100,00
1.4 Acción					
Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política	443,37	443,37	441,39		60,00
1.5 Acción					
Avanzar en la disminución de la feminización de la pobreza en Gipuzkoa	147,79	147,79	147,12		40,00
1.6 Acción					
Mejorar la investigación, los sistemas de recogida de información, así como la comunicación y difusión de datos sobre violencia machista contra las mujeres	19.926,88	19.926,88	32.163,64		80,00
1.7 Acción					
Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan	147,79	147,79	147,12		40,00
1.8 Acción					
Posibilitar la especialización de la atención a la violencia machista contra las mujeres desde los servicios y recursos de la DFG	17.389,54	17.389,54	31.303,98		80,00
1.9 Acción					
Extender el modelo de atención a la violencia machista contra las mujeres a otros recursos forales no específicos de violencia	7.389,54	7.389,54	7.356,63		80,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.10 Acción					
Alinear la política foral y local en materia de violencia machista contra las mujeres	16.257,00	16.257,00	16.184,61		70,00

2. Línea de Actuación:

Despliegue del Plan de Inclusión Social.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	715.668,74	568.395,92	560.692,58		
2.1 Acción					
Programación y desarrollo del nuevo Plan	14.779,09	14.779,09	14.713,28		60,00
2.2 Acción					
Seguimiento y mejora del servicio de valoración de la exclusión	71.404,01	61.106,92	60.590,24		100,00
2.3 Acción					
Colaboración activa entre entidades locales, sociales y el Departamento de Políticas Sociales: coordinación y coparticipación de la red de atención	104.648,09	47.914,98	46.354,23		100,00
2.4 Acción					
Reordenación y mejora del acceso a los servicios, atención y seguimiento	164.908,85	153.562,21	151.989,26		100,00
2.5 Acción					
Impulso a proyectos para desarrollar en colaboración con las entidades la gestión de los procesos de inclusión social	21.549,11	15.875,81	15.670,38		90,00
2.6 Acción					
Impulso a programas de formación, investigación y gestión de buenas prácticas en relación a la conceptualización y abordaje de la exclusión social.	16.248,11	2.632,15	2.297,05		100,00
2.7 Acción					
Realización y desarrollo de proyectos de investigación y de seminarios en el ámbito de la inclusión social que permitan anticiparse a los retos a medio y largo plazo	22.168,64	22.168,64	22.069,90		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.8 Acción Desarrollo de procesos transversales entre Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa	64.014,47	53.717,38	53.233,62		100,00
2.9 Acción Diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación orientado a la sensibilización sobre aspectos de inclusión social	27.052,93	10.574,95	10.136,51		60,00
2.10 Acción Garantizar una atención eficaz en situaciones de urgencia	179.337,26	156.505,61	154.211,58		100,00
2.11 Acción Sistematización en la gestión y seguimiento de los programas de empleabilidad del Servicio	22.168,64	22.168,64	22.069,90		100,00
2.12 Acción Sistematización del servicio de promoción de la inclusión y prevención de la exclusión	7.389,54	7.389,54	7.356,63		80,00

3. Línea de Actuación:

Mejora y medición de la calidad de los procesos y servicios desde la perspectiva de las personas usuarias.



100,00 %

Créditos de Pago

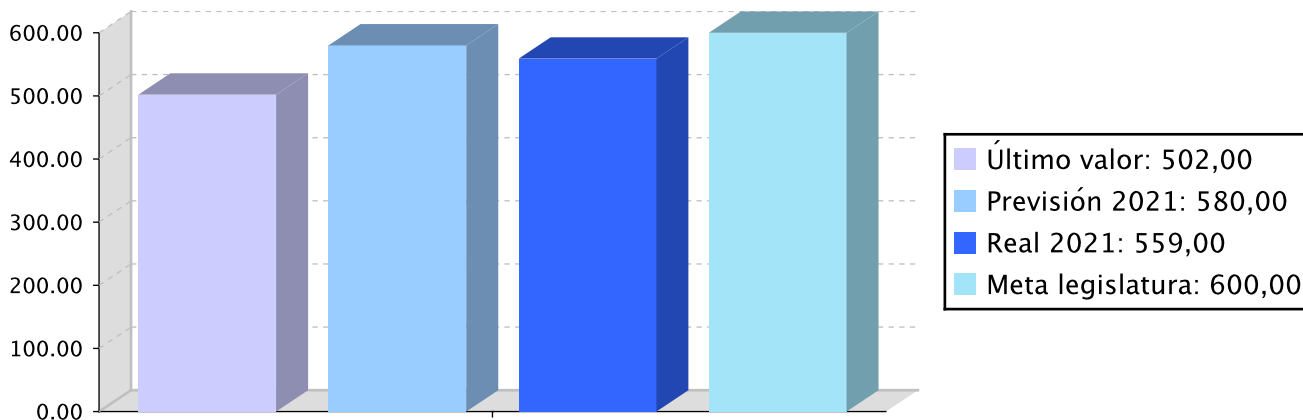
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	37.168,64	37.168,64	42.002,28		
3.1 Acción Impulsar la evaluación externa y la autoevaluación	37.168,64	37.168,64	42.002,28		100,00

Objetivo anual: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.

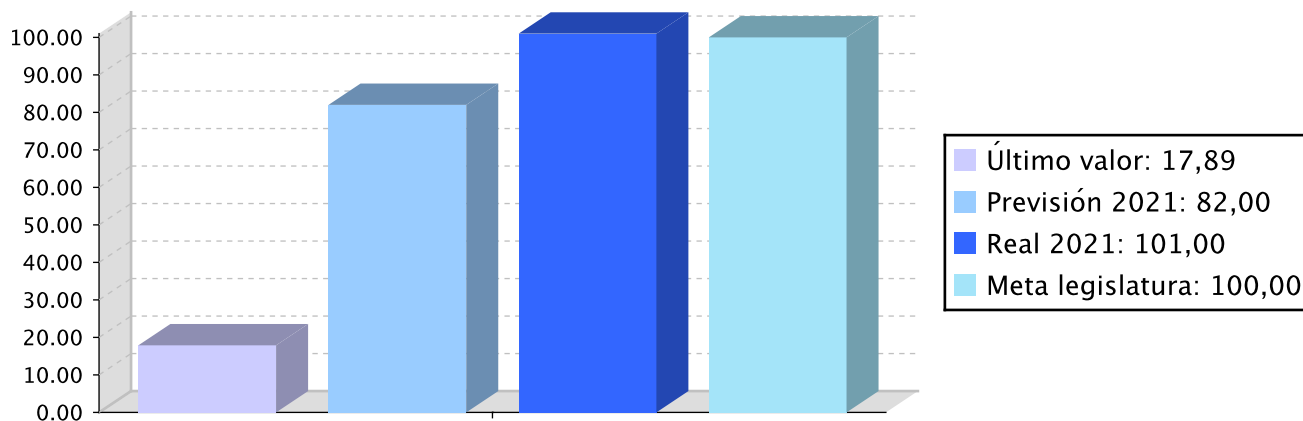
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral.	Número	502,00	580,00	559,00	600,00
Grado de cumplimiento del Mapa	Porcentaje	17,89	82,00	101,00	100,00
Nº de cambios y mejoras introducidas en la Red	Número	0,00	15,00	16,00	15,00

Tendencia

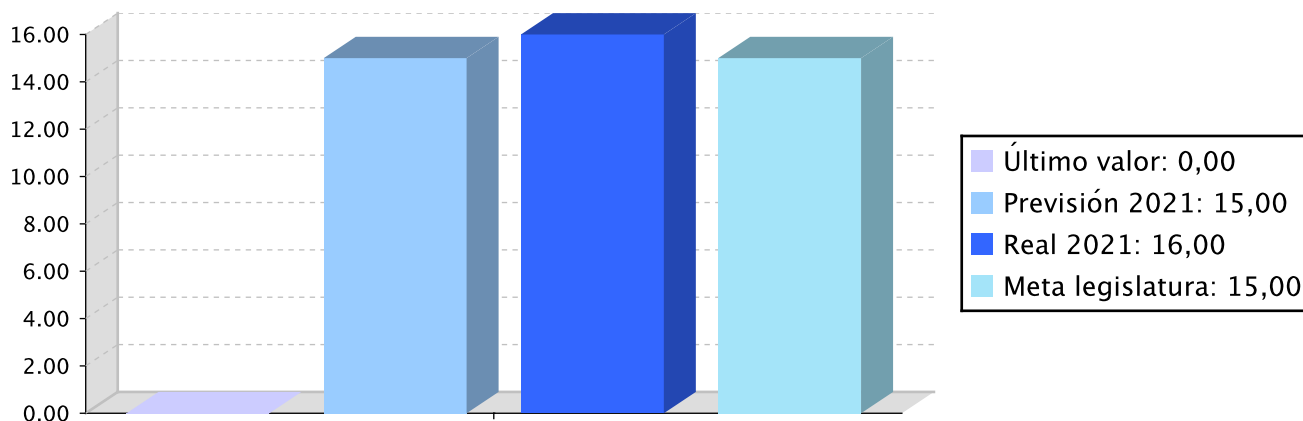
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral. – Número



Grado de cumplimiento del Mapa – Porcentaje



Nº de cambios y mejoras introducidas en la Red – Número



Memoria

Las necesidades sociales ya detectadas y analizadas previamente y utilizadas para la planificación y el mapa han llevado a un avance en el mismo del 101% de despliegue. Además se han visto este año acentuadas por la emergencia de la pandemia de SARS -COVID 19 lo que ha llevado a la apertura de 3 nuevos centros y servicios ad hoc de carácter temporal, tanto para la atención temporal de personas en exclusión o en riesgo de estarlo que deben realizar aislamientos o confinamientos por recomendación del sistema de salud y que no pueden hacerlo en sus centros, como para personas en exclusión residencial durante el periodo más estricto del toque de queda.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	436.485,62	436.485,62	431.688,62		
1.1 Acción					
Creación de nuevos servicios y plazas	436.485,62	436.485,62	431.688,62		90,00

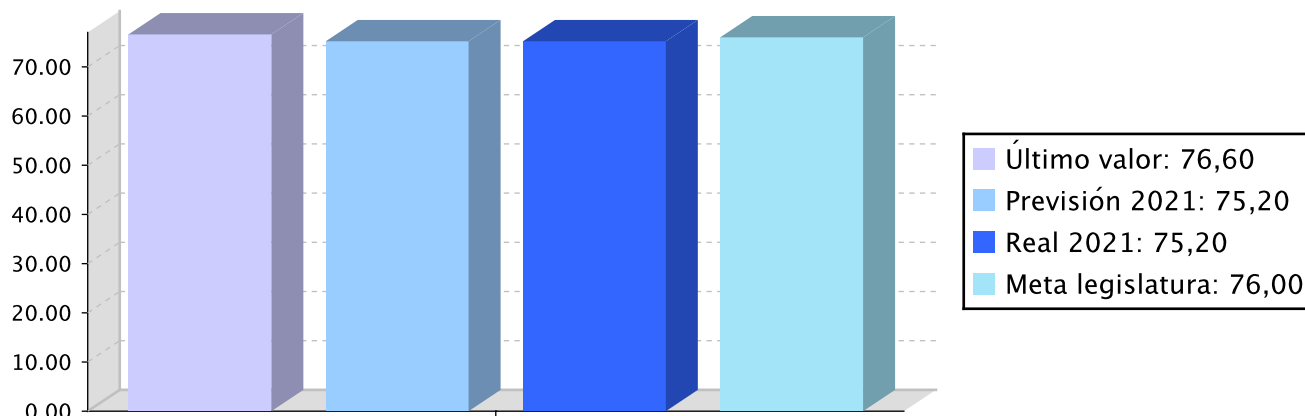
Objetivo anual:

Fomentar nuevas fórmulas de cuidados y apoyos para garantizar una atención adecuada a las necesidades de las personas y lo más próxima posible a su entorno.

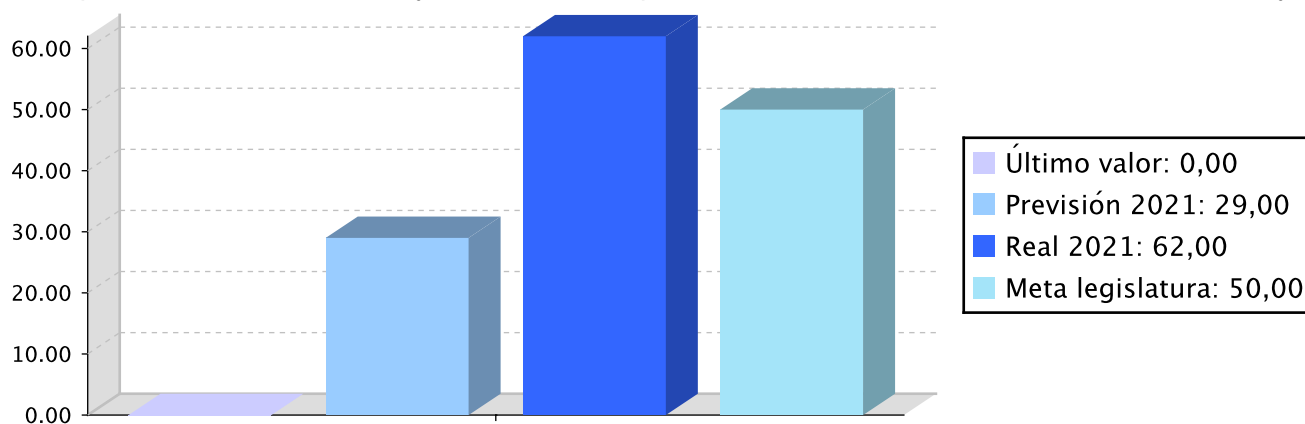
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Tasa de permanencia en el domicilio en personas mayores atendidas por DFG.	Porcentaje	76,60	75,20	75,20	76,00
Nº de personas atendidas en alojamientos/Nº de personas atendidas ambulatoriamente	Porcentaje	0,00	29,00	62,00	50,00

Tendencia

Tasa de permanencia en el domicilio en personas mayores atendidas por DFG. – Porcentaje



Nº de personas atendidas en alojamientos/Nº de personas atendidas ambulatoriamente – Porcentaje



Memoria

Entre los proyectos de innovación en el servicio y se encuentra el fomento de nuevas fórmulas de apoyos con carácter comunitario y ambulatorio de proximidad y entre ellas destacan la atención de los servicios de atención psicosocial y socio jurídica (2.7.5. D. 185/2015), así como el servicio de intervención psicosocial y acompañamiento especializado (2.7.3 D 185/2015), en los cuales se ha atendido a 1689 personas. El objetivo es del 29% en la ratio de personas atendidas en alojamientos/personas atendidas ambulatoriamente, siendo el valor obtenido en 2021 del 62 %. Además, desde el Servicio Foral de Urgencias Forales se ha atendido a 592 personas (341 mujeres y 251 hombres).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Diseño y testeo de un modelo de innovación social que apueste por la atención centrada en las personas.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	392.669,98	251.856,29	230.038,34		
1.1 Acción					
Puesta en marcha del Servicio de Atención Psicosocial y Sociojurídica para mujeres víctimas de violencia machista	244.565,53	117.265,72	93.546,42		70,00
1.2 Acción					
Creación del Grupo Técnico para la Atención a la Violencia Machista en Gipuzkoa	9.044,75	9.044,75	12.018,89		60,00
1.3 Acción					
Replanteamiento del servicio de acompañamiento especializado	126.772,05	123.555,26	122.735,88		70,00
1.4 Acción					
Proyecto Mentoring	12.287,65	1.990,56	1.737,15		80,00

2. Línea de Actuación:

Desarrollo de un plan para el fomento de la atención integral en el domicilio, con especial incidencia en las situaciones de desprotección y soledad no deseada.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	18.473,86	18.473,86	18.391,60		
2.1 Acción					
Detección de las situaciones de desprotección de adultos	14.779,09	14.779,09	14.713,28		100,00
2.2 Acción					
Desarrollo de proyectos piloto en relación a la soledad no deseada	3.694,77	3.694,77	3.678,32		100,00

Objetivo anual:

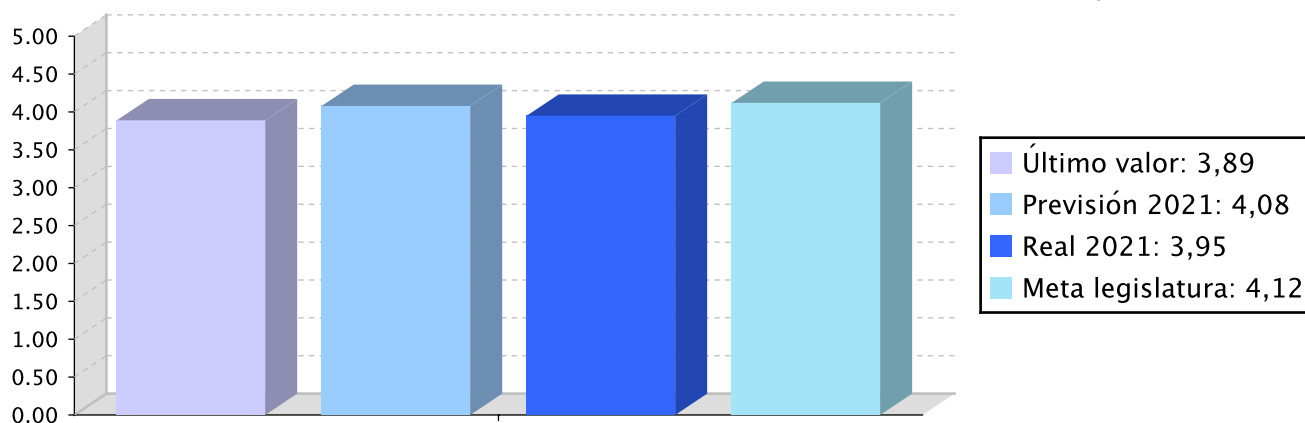
Mejorar la organización, gestión, eficacia y viabilidad del sistema guipuzcoano de servicios sociales.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
% de personas diferentes atendidas respecto a la población.	Porcentaje	3,89	4,08	3,95	4,12

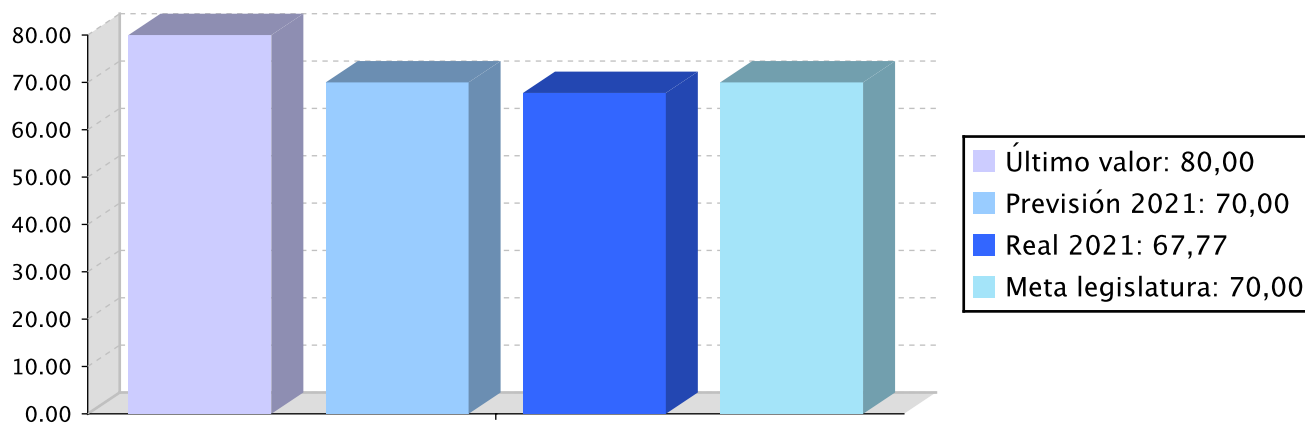
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Grado de avance del objetivo en MIDENET por parte del programa	Porcentaje	80,00	70,00	67,77	70,00
Grado de cumplimiento (desarrollo) del Plan Aurrerabide	Porcentaje	0,00	70,00	70,00	70,00

Tendencia

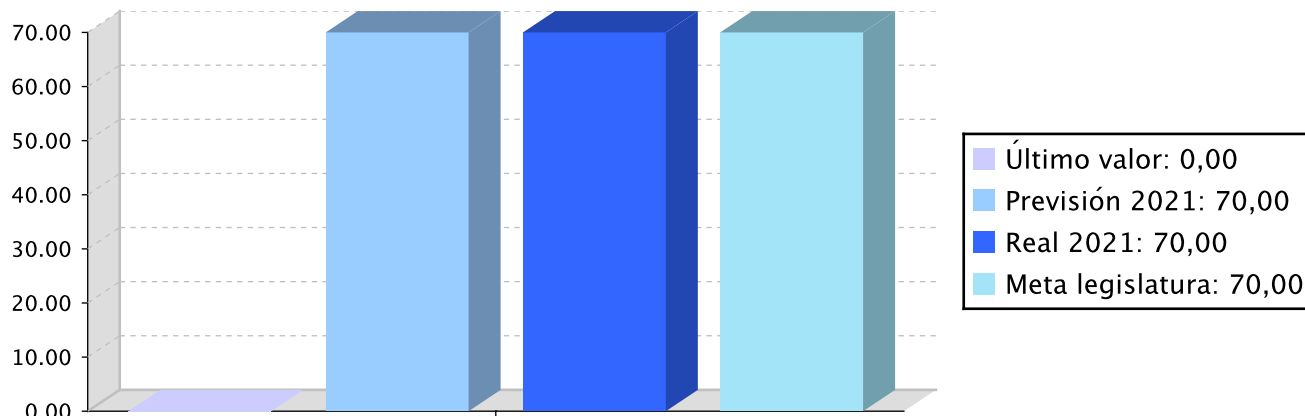
% de personas diferentes atendidas respecto a la población. – Porcentaje



Grado de avance del objetivo en MIDENET por parte del programa – Porcentaje



Grado de cumplimiento (desarrollo) del Plan Aurrerabide – Porcentaje



Memoria

En cuanto al objetivo de la mejora de la gestión, eficacia y viabilidad del sistema guipuzcoano de servicios sociales, se ha avanzado en la implantación del sistema Aurrerabide, se ha trabajado en la coordinación con los Servicios Sociales de Base Municipales, así como con el Gobierno Vasco y las Entidades del Tercer Sector, y es de destacar la colaboración entre todos en la respuesta al SARS COVID 19 con la puesta en marcha de manera colaborativa de diferentes centros servicios y programas para la respuesta adecuada a las nuevas necesidades surgidas por la pandemia y el estado de alarma.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implementación de un sistema de gestión sostenible y eficaz a todos los recursos del sistema.



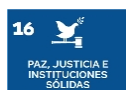
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	103.453,63	103.453,63	102.992,93		
1.1 Acción					
Implantación del plan Aurrerabide	103.453,63	103.453,63	102.992,93		100,00

2. Línea de Actuación:

Mejora de la coordinación interna del Departamento y la coordinación con sus Organismos Autónomos.



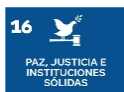
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	14.779,09	14.779,09	14.713,28		
2.1 Acción					
Coordinación técnica entre los Servicios del Departamento	14.779,09	14.779,09	14.713,28		100,00

3. Línea de Actuación:

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, especialmente con los Ayuntamientos y el Gobierno Vasco.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.345,36	10.345,36	10.299,30		
3.1 Acción					
Colaboración con Gobierno Vasco	10.345,36	10.345,36	10.299,30		100,00

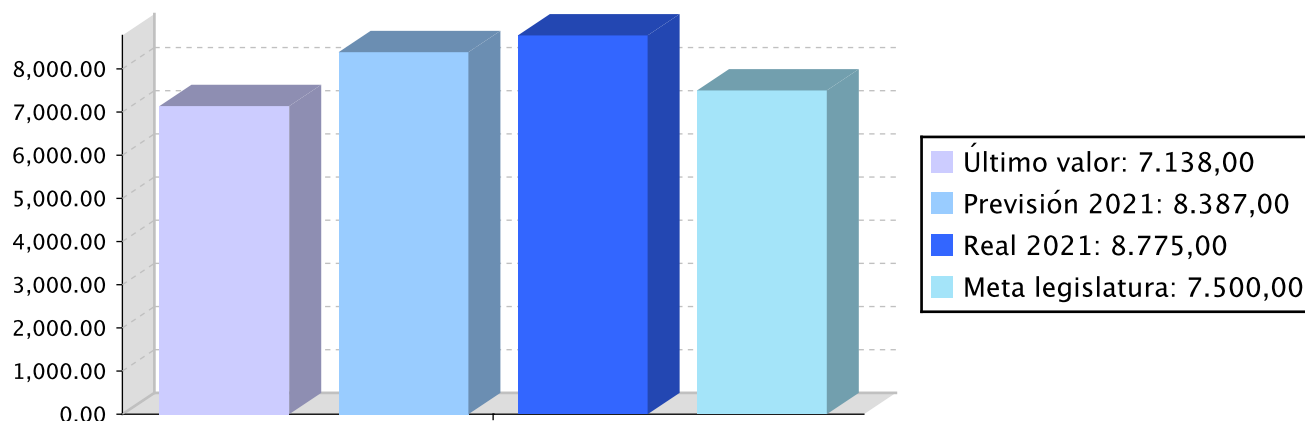
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía al acceso de los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Personas atendidas en los recursos de Inclusión Social	Número	7.138,00	8.387,00	8.775,00	7.500,00

Tendencia

Personas atendidas en los recursos de Inclusión Social – Número



Memoria

Se han atendido a 8.775 personas a lo largo de 2021.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	32.903.954,67	31.406.362,80	30.835.510,47		
1.1 Acción					
Servicios y programas estructurales vinculados a la inclusión social.	29.352.170,10	28.023.072,68	27.685.273,89		100,00
1.2 Acción					
Servicios y programas estructurales vinculados a la atención a las mujeres víctimas de violencia machista y urgencias sociales.	3.551.784,57	3.383.290,12	3.150.236,58		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas con necesidades especiales (personas con discapacidad, víctimas de la violencia de género, etc.)

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un entorno doméstico seguro y adecuado

Evolución de la necesidad:

Atención a las mujeres víctimas de violencia machista, fomentando su empoderamiento, autonomía y garantizando su seguridad.

Cuantificación: 3.853.926,18 (11,91 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(2,86 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	100,00	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(62,86 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	58,64	
Ec.OO. 12.2. Avanzar en la disminución de la feminización de la pobreza en Gipuzkoa.	(2,86 %)	Ec.12.2.2 Elaboración de itinerarios de inserción para mujeres en situación o riesgo de exclusión en el marco del programa foral Elkar-Ekin Lanean, teniendo en cuenta las desigualdades estructurales de género que enfrentan.	40,00	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(2,86 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	60,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
V.OO. 14.1. Mejorar la investigación, los sistemas de recogida de información, así como la comunicación y difusión de datos sobre violencia machista contra las mujeres.	(2,86 %)	V.14.1.2 Diseño de un sistema de recogida de información homogénea sobre los casos de violencia machista contra las mujeres atendidos desde la DFG.	80,00	
		V.14.1.3 Mejora del sistema de seguimiento anual de la atención a víctimas de la violencia machista contra las mujeres desde los servicios forales.	80,00	
		V.14.1.4 Recogida sistemática y difusión periódica de los resultados de la atención a la violencia machista contra las mujeres desde los programas, recursos y servicios de la DFG.	80,00	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	(2,86 %)	V.14.3.2. Impulso del derecho a la reparación colectiva del daño desde la respuesta pública, evitando la revictimización de las mujeres que enfrentan violencia machista.	40,00	
V.OO. 14.4. Posibilitar la especialización de la atención a la violencia machista contra las mujeres desde los servicios y recursos de la DFG.	(2,86 %)	V.14.4.2. Formación especializada en igualdad para el personal de los servicios forales que no atienden específicamente a víctimas de la violencia machista contra las mujeres, poniendo el foco en los servicios dirigidos a la infancia y a la adolescencia.	80,00	
V.OO. 15.1. Incrementar el alcance y calidad de los servicios forales de atención a la violencia machista contra las mujeres.	(11,43 %)	V.15.1.1 Diseño y puesta en marcha del servicio de atención psicosocial y sociojurídica para mujeres víctimas de violencia machista	70,00	
		V.15.1.2. Adecuación progresiva de los recursos y servicios de atención específica a la violencia machista contra las mujeres, a partir de los resultados de la evaluación realizada en 2019.	70,00	
		Atención a víctimas de violencia machista desde una perspectiva empoderante.	100,00	
V.OO. 15.2. Extender el modelo de atención a la violencia machista contra las mujeres a otros recursos forales no específicos de violencia.	(2,86 %)	V.15.2.1. Adecuación de los espacios de trabajo forales en materia de violencia machista, de forma que queden incorporados a los mismos todos los servicios implicados en su abordaje y se pueda articular así la atención a víctimas de manera integrada y coordinada.	80,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
V.OO.16.1. Alinear la política foral y local en materia de violencia machista contra las mujeres.	(5,71 %)	V.16.1.1 Refuerzo de los espacios de coordinación interdepartamental en materia de violencia machista existentes en la DFG.	70,00	
		V.16.1.2. Creación de un espacio de coordinación territorial entre la DFG y los servicios de atención supramunicipales participantes en el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a la violencia machista contra las mujeres.	65,00	
		V.16.1.3. Consolidación de los espacios que existen entre la DFG y las entidades locales para la coordinación de la actuación ante la violencia machista contra las mujeres.	70,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:



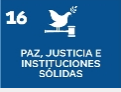
Garantizar la igualdad lingüística en la atención a las personas en exclusión, víctimas de violencia machista y urgencias sociales, asegurando la comunicación en el idioma que prefiera.

Cuantificación: 27.396,72 (0,09 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(6,67 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	60,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(33,33 %)	Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	86,67
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(20,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	60,00
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(6,67 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
5.1. Administración	(6,67 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(20,00 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	96,67
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(6,67 %)	Desarrollo del proyecto Putzuberria.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	713.831,99	
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	671.829,70	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	128.005,51	
Total		1.513.667,20	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.477.909,00	1.477.909,00	1.472.453,65	1.472.453,65	1.472.453,65	99,63
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.351.047,00	3.781.491,82	3.751.238,13	3.751.238,13	3.475.948,29	91,92
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.880.343,00	27.664.214,96	27.623.484,11	27.623.484,11	27.401.321,15	99,05
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	34.709.299,00	32.923.615,78	32.847.175,89	32.847.175,89	32.349.723,09	98,26
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	34.709.299,00	32.923.615,78	32.847.175,89	32.847.175,89	32.349.723,09	98,26



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	745.029,31	727.424,29		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	299.550,74	3.176.428,14		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	469.087,15	26.931.658,04		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.513.667,20	30.835.510,47		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.513.667,20	30.835.510,47		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	4,60	93,66		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	5.000,00	5.000,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.000,00	5.000,00			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	5.000,00	5.000,00			

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0830 - Dirección General de Protección a la Infancia y de Inclusión Social
Programa:	310 - Protección a la infancia y la adolescencia
Funcional:	231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir, en colaboración con los otros agentes que operan en el Territorio de Gipuzkoa, a que los niños, niñas y adolescentes residentes en Gipuzkoa que se encuentran en situación de riesgo grave de desprotección o en desprotección puedan desarrollar y ejercer plenamente sus derechos. Para ello, el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa promueve y desarrolla servicios y programas desde una óptica de servicio social, y promueve la sensibilización social hacia el reconocimiento de las necesidades de la infancia y la adolescencia

Evolución del diagnóstico de situación:

Nada es más importante que el bienestar de los niños, las niñas y adolescentes. Las personas menores de edad que necesitan ayuda y protección merecen un apoyo eficaz y de alta calidad tan pronto como se identifica una situación de necesidad. Por ello, tenemos definido un sistema que responde a las necesidades e intereses de los niños, las niñas y adolescentes y las familias. La protección a la infancia y la adolescencia ha de basarse, sin duda, en la defensa de sus derechos. Debe entenderse a los niños, niñas y adolescentes como sujetos en desarrollo, con unas características específicas en cada una de sus etapas evolutivas y, en consecuencia, también con unas necesidades específicas.

Brindar servicios a las personas menores de edad necesitadas en nuestro territorio es una obligación de los poderes públicos y una responsabilidad compartida. Depende de todas las autoridades locales y territoriales de todos los ámbitos, de las autoridades sanitarias y educativas y de los servicios comunitarios, y también depende de la comunidad. La Diputación Foral de Gipuzkoa tiene una papel vertebrador en esa respuesta compartida, puesto que es la entidad con competencias en la atención a las personas menores de edad que se encuentran en situación de riesgo de desprotección y en desamparo.

El programa tiene fuertes vinculaciones con la atención a las personas menores de edad víctimas de violencia machista, bien por ser destinatorias directas de la misma, bien por pertenecer a unidades familiares expuestas a la misma. Por ello, uno de los retos del programa es trabajar con intensidad, desde la coordinación con otros agentes, para superar las nefastas consecuencias de la exposición a esta violencia.

Dado lo delicado de la atención de este programa, su desarrollo se debe hacer obligatoriamente estableciendo criterios y procedimientos muy rigurosos y coherentes de trabajo, lo que obliga a la adopción de una metodología avanzada y evaluada.

Evolución de la necesidad:

El número de personas menores de edad, y sus familias, que deben ser atendidas desde este programa para garantizar el ejercicio de sus derechos, se presenta con una cierta estabilidad en sus números absolutos, si bien desde una mirada de incidencia, se está produciendo un incremento en tanto en cuanto que están descendiendo las cohortes de edad en las que se referencian. Además, se están produciendo una importante transformación de las estructuras familiares, de la diversidad cultural y, por lo tanto, de formas de crianza y socialización, de las formas de actuar de los niños, niñas y adolescentes, de sus formas de relacionarse,...

Población objetivo:

Niños, niñas y adolescentes / Familias

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Programas, recursos, servicios y prestaciones que garantizan la protección de los niños, niñas y

adolescentes que se encuentran en situación de dificultad social.
Personal propio, asistencias técnicas y créditos presupuestarios

2. Actividades/procesos a

Valorar y orientar ante las situaciones de riesgo grave de desprotección infantil o de desamparo, articular diferentes programas de tipo socioeducativo y/o psicosocial para garantizar la preservación del niño en su unidad familiar de origen, activar la protección de los niños y niñas en desamparo mediante acogimiento familiar, acogimiento residencial o adopción

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicio de valoración y orientación de situaciones de desprotección infantil. / Servicio de acogimiento residencial / Servicio de acogimiento familiar / Servicio de adopción / Servicio de intervención socioeducativa y/o psicosocial.

Marco regulador del Programa:

Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia / Decreto 230/2011, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el instrumento para la valoración de las situaciones de riesgo / Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial / Decreto 114/2008, de 17 de junio, de adopción / Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios / ...
Legislación sectorial de atención y protección de la infancia y adolescencia

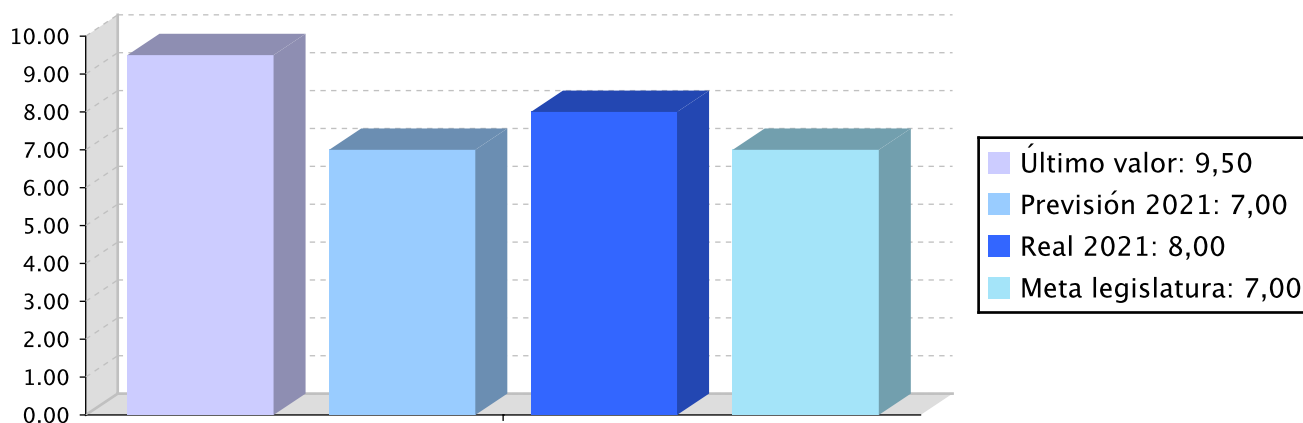
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.

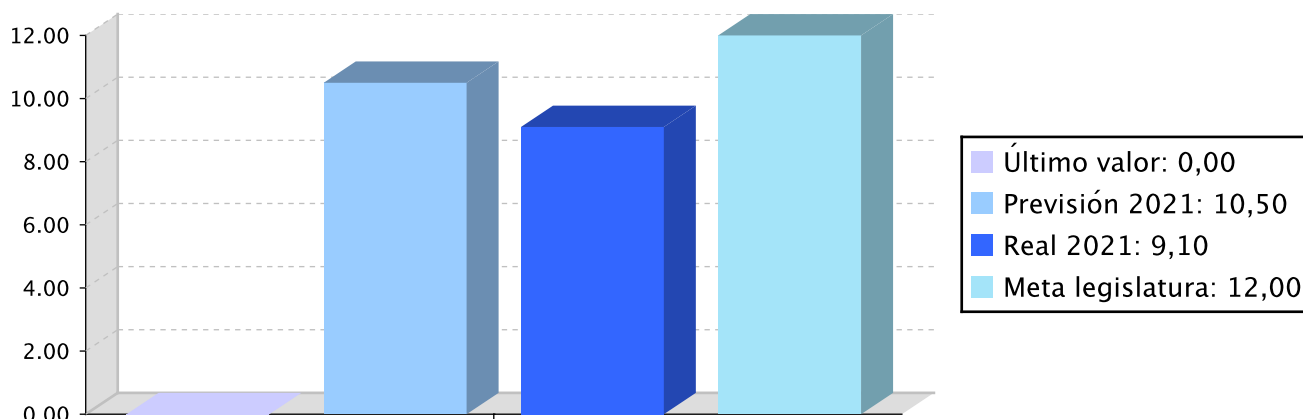
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas.	Número	9,50	7,00	8,00	7,00
Reducir la edad media de apertura de expediente de protección	Número	0,00	10,50	9,10	12,00
Duración media de las medidas de protección	Número	0,00	1.700,00	1.765,00	1.500,00

Tendencia

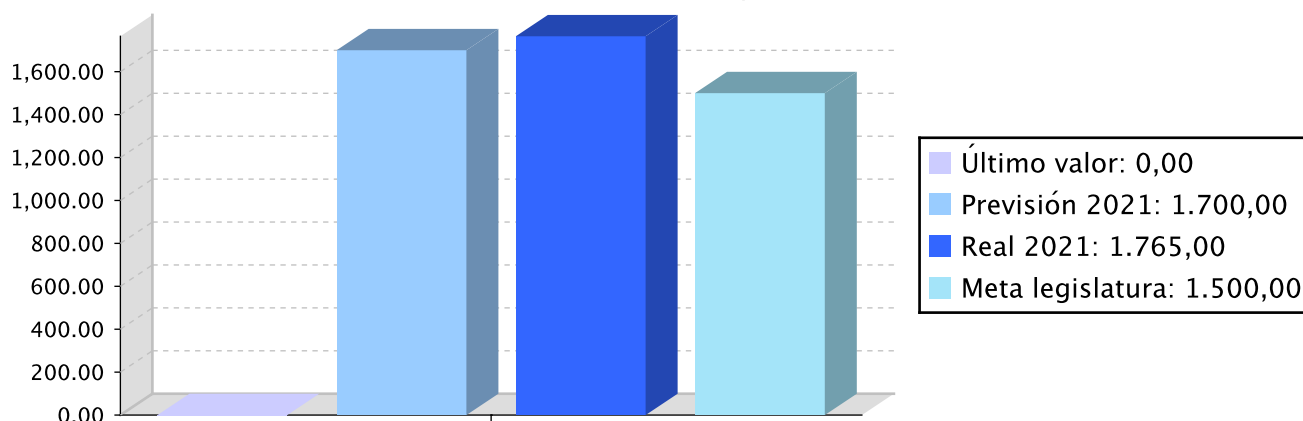
Obtención de una media de 7 puntos en las encuestas de satisfacción recibidas. – Número



Reducir la edad media de apertura de expediente de protección – Número



Duración media de las medidas de protección – Número



Memoria

En el desarrollo de nuestra cartera de servicios hemos desplegado dinámicas de personalización e individualización. En el ámbito de la valoración de las situaciones de desprotección infantil hemos introducido cambios en la estructura de los Equipos Zonales de Infancia y Adolescencia con el objetivo de atender mejor las urgencias y prestar un mejor servicio de coordinación de caso. En el ámbito de la preservación familiar ha sido un año muy marcado por el esfuerzo en mejorar y dimensionar la prestación a las personas menores de edad víctimas de abuso sexual. Igualmente, ha sido un año en el que el acogimiento familiar ha asentado el modelo de asistencia técnica implantado el año anterior y, sobre todo, se ha podido desplegar el nuevo modelo de acogimiento familiar especializado. En adopción se ha realizado una reformulación de la asistencia técnica para poder reorientar el servicio hacia los procesos postadoptivos. Finalmente, la red de acogimiento residencial está desarrollando diferentes modelos e itinerarios para los procesos de tránsito hacia la vida adulta.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implantación de un nuevo modelo de atención residencial centrado en la calidad de vida de las personas.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	35.826.522,87	35.944.528,85	35.845.114,73		
1.1 Acción					
Mejorar la atención en los programas de acogimiento residencial: estándares de calidad, plazas, metodología	26.915.745,63	26.991.677,59	26.899.742,35		100,00
1.2 Acción					
Definir nuevas formas de atención para las personas menores de edad con medida de protección	5.313.526,82	5.337.710,76	5.332.900,02		100,00
1.3 Acción					
Avanzar en la implantación de referencias teóricas demostradas y en herramientas basadas en la evidencia	3.597.250,42	3.615.140,50	3.612.472,36		100,00

2. Línea de Actuación:

Diseño de un nuevo plan para la prevención y la atención a la desprotección infantil.



100,00 %

Créditos de Pago

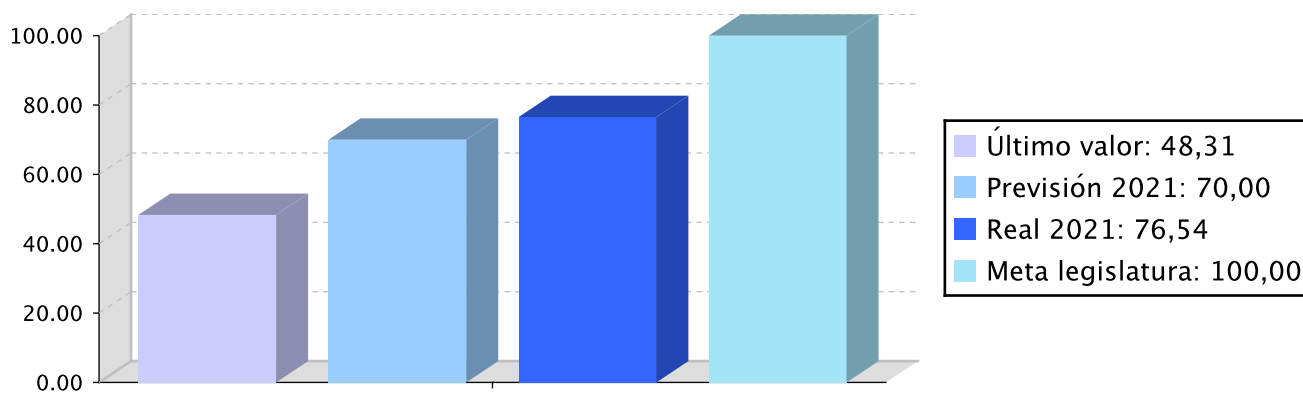
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.031.805,41	2.040.359,47	2.068.937,26		
2.1 Acción					
Implantar un nuevo modelo de trabajo para los servicios de valoración y orientación de la desprotección infantil y adolescente y coordinación de casos que redunde en una mejora de la calidad	1.867.107,79	1.870.359,50	1.897.320,25		100,00
2.2 Acción					
Buscar fórmulas que permitan discriminar con mayor precisión la determinación de edad para los menores extranjeros no acompañados.	164.697,62	169.999,97	171.617,01		100,00

Objetivo anual: Mejorar la organización, gestión, eficacia y viabilidad del sistema guipuzcoano de servicios sociales.

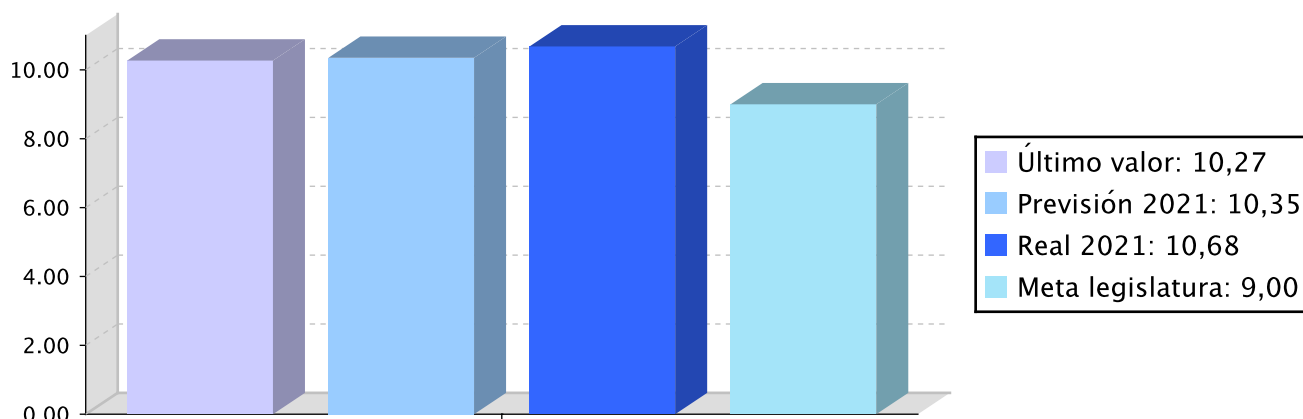
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Porcentaje de población menor de 18 años cuyos ayuntamientos participan, al menos en una ocasión, en las diferentes acciones de coordinación y contraste del programa Hurbildu	Porcentaje	48,31	70,00	76,54	100,00
Reducción de la edad media de las notificaciones de protección infantil	Número	10,27	10,35	10,68	9,00
% de personas diferentes atendidas respecto a la población.	Porcentaje	3,89	4,08	3,95	4,12

Tendencia

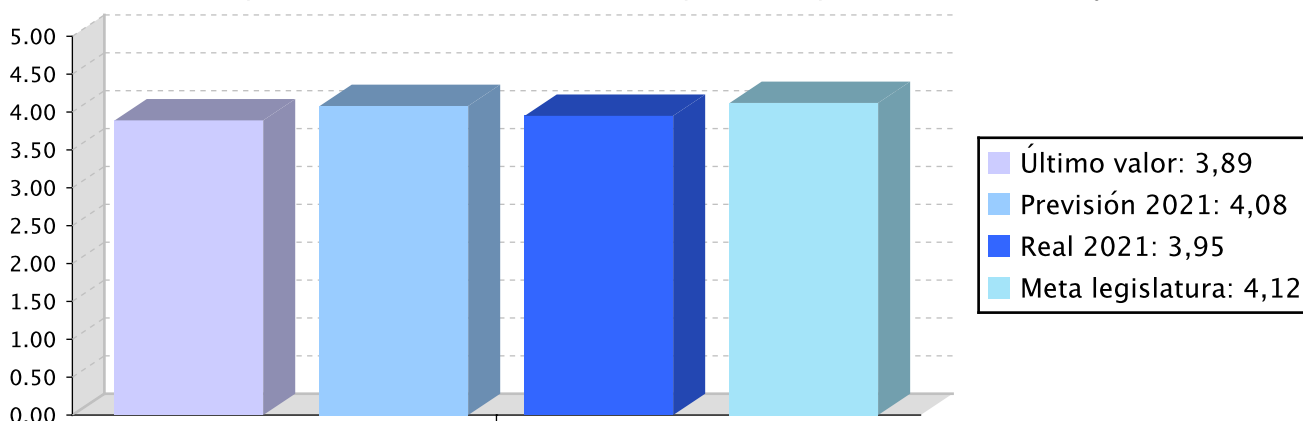
Porcentaje de población menor de 18 años cuyos ayuntamientos participan, al menos en una ocasión, en las diferentes acciones de coordinación y contraste del programa Hurbildu - Porcentaje



Reducción de la edad media de las notificaciones de protección infantil – Número



% de personas diferentes atendidas respecto a la población. – Porcentaje



Memoria

El sistema de protección a la infancia y la adolescencia se configura como un subsistema dentro de los servicios sociales que se compone de dos operadores fundamentales: los ayuntamientos y la propia diputación foral. Son dos los elementos fundamentales de articulación: el trabajo que se realiza, con las mismas herramientas y criterios, para valorar e intervenir respecto de los casos de riesgo de desprotección infantil y/o desamparo, y la dinámica que mantenemos mediante el programa Hurbildu para colaborar, mediante acciones de asesoramiento, formación y capacitación técnica, en el desarrollo de un modelo compartido

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, especialmente con los Ayuntamientos y el Gobierno Vasco.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	518.042,96	528.647,66	543.928,98		
1.1 Acción					
Mejorar la coordinación entre ambos sistemas para el abordaje de las situaciones de desprotección infantil	254.833,98	260.136,33	271.734,76		100,00
1.2 Acción					
Fortalecer y estructurar las relaciones con otros sistemas colaboradores para mejorar la detección y el abordaje de las situaciones de desprotección infantil y adolescente	263.208,98	268.511,33	272.194,22		100,00

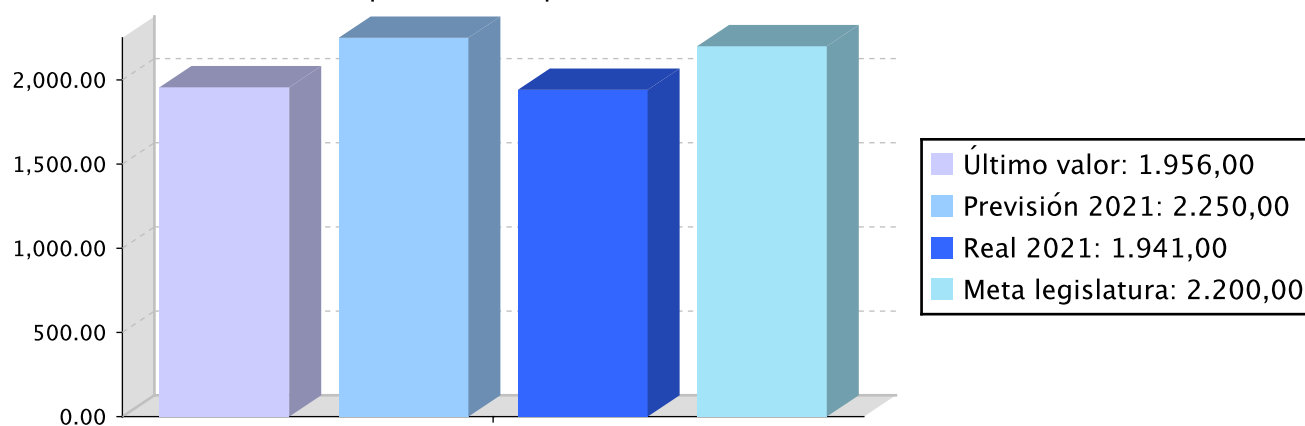
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Proteger, con criterios de calidad, a la infancia y la adolescencia en situación de riesgo grave de desprotección y desamparo

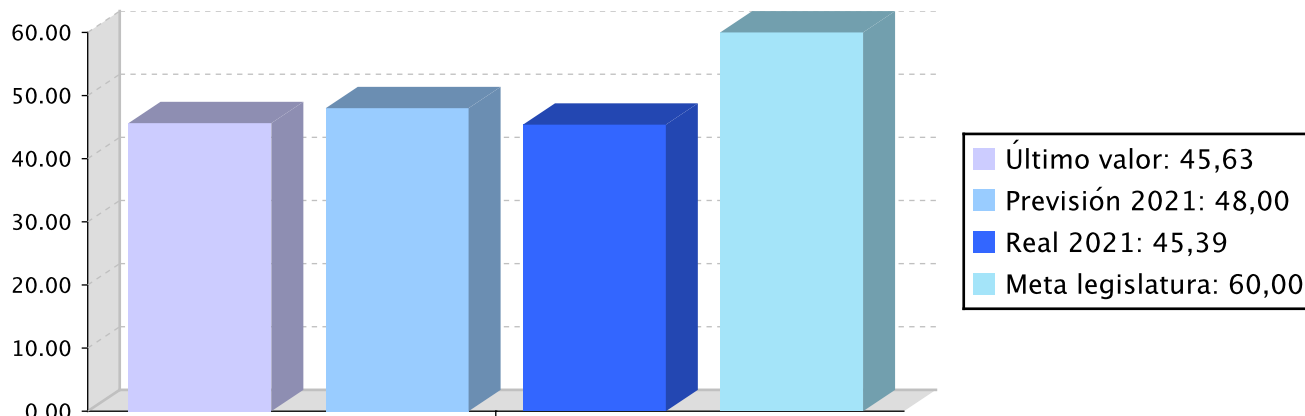
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de expedientes de protección infantil abiertos al año	Número	1.956,00	2.250,00	1.941,00	2.200,00
% de casos abiertos en acogimiento familiar respecto al total de acogimientos	Porcentaje	45,63	48,00	45,39	60,00
Nº de niñas y niños implicados en alguno de los programas de intervención familiar	Número	1.455,00	1.425,00	1.541,00	1.200,00

Tendencia

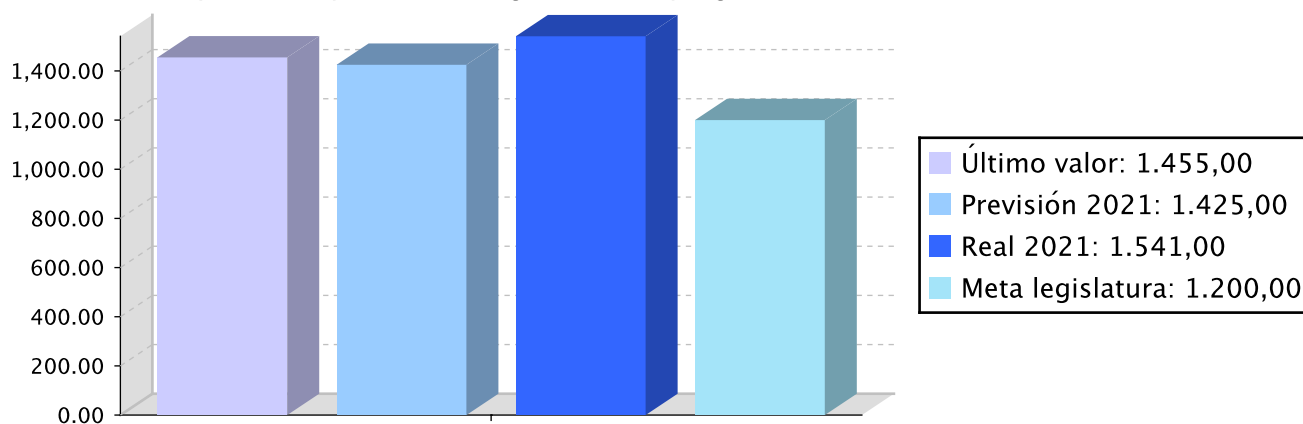
Número de expedientes de protección infantil abiertos al año – Número



% de casos abiertos en acogimiento familiar respecto al total de acogimientos – Porcentaje



Nº de niñas y niños implicados en alguno de los programas de intervención familiar – Número



Memoria

A lo largo del año hemos atendido a un total de 1941 personas menores de edad.

Han sido 720 las notificaciones de posible riesgo de desprotección o desamparo que hemos recibido en 2021. De ellas, 386 corresponden a personas menores de edad con referentes familiares en el territorio, 211 de migrantes sin referentes familiares y 123 personas menores de edad infractoras comunicadas por la Fiscalía.

Al finalizar el año eran 675 las medidas legales de protección en vigor. Estas personas menores de edad, así como aquellas que todavía no tenían medida o se encontraban en prórroga, se distribuían entre acogimiento residencial (391) y acogimiento familiar (325). A estos últimos hay que sumar 75 jóvenes mayores de edad en el programa de emancipación de acogimiento familiar.

Además, al finalizar el año estábamos trabajando con 620 niños, niñas y adolescentes en programas de preservación familiar, es decir, intervenciones de carácter socioeducativo y psicosocial cuyo objetivo es intentar mantener la unidad familiar superando las dificultades que ponen en riesgo a las personas menores de edad.

Todo este alto volumen de actividad lo hemos desarrollado con criterios rigurosos y estructurados de intervención. Ha sido un año muy interesante porque a pesar de todas las dificultades que impone la crisis sanitaria, hemos avanzado de forma decidida en la revisión de nuestro modelo de atención. Con un criterio de mejora continua, hemos realizado una actualización de nuestros principios de actuación, hemos reflexionado sobre nuestras fórmulas organizativas, hemos repensado los criterios de referencialidad y hemos evaluado nuestros criterios de intervención. Además se han producido cambios legislativos que nos están obligando a reformular nuestros espacios de trabajo compartido con otros agentes y a repensar algunas de

Memoria

nuestras estructuras de trabajo.
En conjunto podemos afirmar que hemos avanzado con paso firme hacia la calidad

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Diversificar y redimensionar la oferta de acogimiento familiar.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	7.212.065,23	7.363.376,07	7.337.463,02		
1.1 Acción					
Impulsar el modelo de acogimiento familiar especializado	1.112.718,47	1.211.319,89	1.186.447,22		100,00
1.2 Acción					
Intensificar la capacidad de captación para alcanzar los volúmenes de familias deseados,	461.003,62	473.419,94	475.379,71		100,00
1.3 Acción					
Reformular los programas de formación y valoración, así como el de asistencia técnica de familias acogedoras, diversificando los criterios y los procesos (urgencia, ajena, extensa)	5.638.343,14	5.678.636,24	5.675.636,09		100,00

2. Línea de Actuación:

Reformular los servicios de atención a la adopción.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	425.815,62	429.718,97	425.355,35		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Implantar nuevos procesos de trabajo para formación, valoración y seguimiento de la adopción	425.815,62	429.718,97	425.355,35		100,00

3. Línea de Actuación:
Estructurar y evaluar la oferta de programas de intervención.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.154.880,29	6.518.991,03	6.418.375,29		
3.1 Acción					
Evaluar y redefinir los programas Trebatu, Bideratu y Garatu: implantar procedimientos, estandarizar las intervenciones y evaluar su efectividad	5.765.271,97	6.118.703,56	6.017.083,28		100,00
3.2 Acción					
Avanzar en la implantación de un nuevo modelo basado en la evidencia, con una batería de programas más focalizados y precisos	389.608,32	400.287,47	401.292,01		100,00

4. Línea de Actuación:
Definir un adecuado proceso para el tránsito hacia la edad adulta.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	264.697,62	269.999,97	265.464,99		
4.1 Acción					
Elaborar, en colaboración con el Servicio de Inclusión, un programa de tránsito hacia la vida adulta.	264.697,62	269.999,97	265.464,99		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Infancia y adolescencia

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

Cuidado de niños, niñas y adolescentes en riesgo de desprotección y en desamparo, priorizando el acogimiento familiar y la intervención familiar y socioeducativa con objetivos de preservación familiar.

Cuantificación: 217.060,96 (0,41 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
V.OO. 14.1. Mejorar la investigación, los sistemas de recogida de información, así como la comunicación y difusión de datos sobre violencia machista contra las mujeres.	(25,00 %)	V.14.1.4 Recogida sistemática y difusión periódica de los resultados de la atención a la violencia machista contra las mujeres desde los programas, recursos y servicios de la DFG.	100,00	
V.OO. 14.4. Posibilitar la especialización de la atención a la violencia machista contra las mujeres desde los servicios y recursos de la DFG.	(25,00 %)	V.14.4.2. Formación especializada en igualdad para el personal de los servicios forales que no atienden específicamente a víctimas de la violencia machista contra las mujeres, poniendo el foco en los servicios dirigidos a la infancia y a la adolescencia.	60,00	
V.OO. 15.2. Extender el modelo de atención a la violencia machista contra las mujeres a otros recursos forales no específicos de violencia.	(50,00 %)	V.15.2.2 Definición y puesta en marcha de un plan de trabajo para mejorar la atención a la violencia machista contra las mujeres desde los servicios dirigidos a la infancia y a la adolescencia.	50,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:




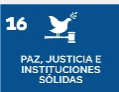
Garantizar el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de las personas menores de edad atendidas desde este programa, y sus familias, así como del conjunto de sistemas y agentes colaboradores, significa, entre otras cosas, que el euskara debe articularse como lengua servicio y de trabajo en el conjunto de las acciones desplegadas por este programa

Cuantificación: 1.062.280,76 (2,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(100,00 %)	Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	27.214.823,95	
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	17.922.557,36	
	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	7.223.329,32	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	543.928,98	
Total		52.904.639,62	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.152.913,00	2.152.913,00	2.262.166,43	2.262.166,43	2.262.166,43	105,07
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.246.644,00	33.950.644,00	33.813.029,52	33.813.029,52	33.666.972,16	99,16
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.034.273,00	16.992.065,00	16.975.501,03	16.975.501,03	16.975.501,03	99,90
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	52.433.830,00	53.095.622,00	53.050.696,98	53.050.696,98	52.904.639,62	99,64
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	52.433.830,00	53.095.622,00	53.050.696,98	53.050.696,98	52.904.639,62	99,64



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.173.504,55	1.088.661,91		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.364.025,61	10.302.946,52		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.920.450,81	3.055.050,22		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	38.457.980,97	14.446.658,65		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	38.457.980,97	14.446.658,65		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	72,43	27,21		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	10.000,00	10.000,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	10.000,00	10.000,00			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	10.000,00	10.000,00			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	300.000,00	300.000,00	299.204,09	99,73	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.155.702,00	4.155.702,00	4.155.702,20	100,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.455.702,00	4.455.702,00	4.454.906,29	99,98	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.455.702,00	4.455.702,00	4.454.906,29	99,98	

Datos generales programa

Departamento: 08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección: 0840 - Dirección General de Organismos Públicos
Programa: 400 - Gestión de Organismos Públicos Forales
Funcional: 231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Gestionar los recursos económicos de los Organismos Autónomos Fundación Uliazpi y Kabia, mediante el control de las transferencias financieras realizadas a los mismos, con la finalidad de cubrir de forma eficiente las necesidades de sus residentes. Asimismo y con la misma finalidad, gestionar los recursos económicos del centro propio Egogain.

Evolución del diagnóstico de situación:

El año 2021 ha estado nuevamente marcado por la COVID-19; a pesar de las dificultades que genera su gestión, en cuanto a mayor dificultad para obtener personal sanitario, mayor adquisición de material de protección individual etc., este año también hemos podido cumplir debidamente con los compromisos adquiridos desde un principio.

Evolución de la necesidad:

La no desaparición de la pandemia COVID-19 contribuye que la necesidad de la atención personalizada crezca más si cabe, por lo que el ejercicio 2021, ha servido para confirmar la correcta decisión que se tomó a lo largo del ejercicio 2020 de implantar la figura de cuidadoras referentes por cada planta del centro Egogain, figura profesional que ayuda a mejorar la gestión interna del centro y a su vez, mejorar y reforzar si cabe la relación necesaria con los familiares de los residentes.

Población objetivo:

Organismos autónomos y centro propio del Departamento

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Humanos y financieros

2. Actividades/procesos a

Transferencias de recursos financieros

3. Bienes y Servicios (outputs):

Garantizar recursos a los organismos autónomos y al centro propio

Marco regulador del Programa:

Decreto 21/2016, de 19 de julio, sobre estructura orgánica y funcional del Departamento de Políticas Sociales

Actuación operativa del Departamento

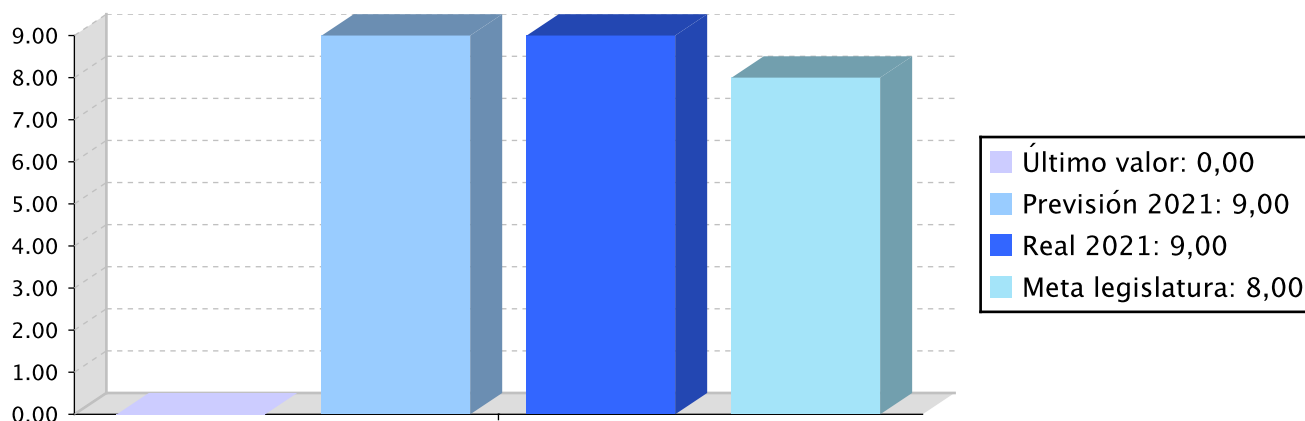
Objetivo anual: Gestionar los centros propios del Departamento de Políticas Sociales, con el objetivo de cubrir la atención y su calidad.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Resultado obtenido en la encuesta de nivel de satisfacción	Número	0,00	9,00	9,00	8,00

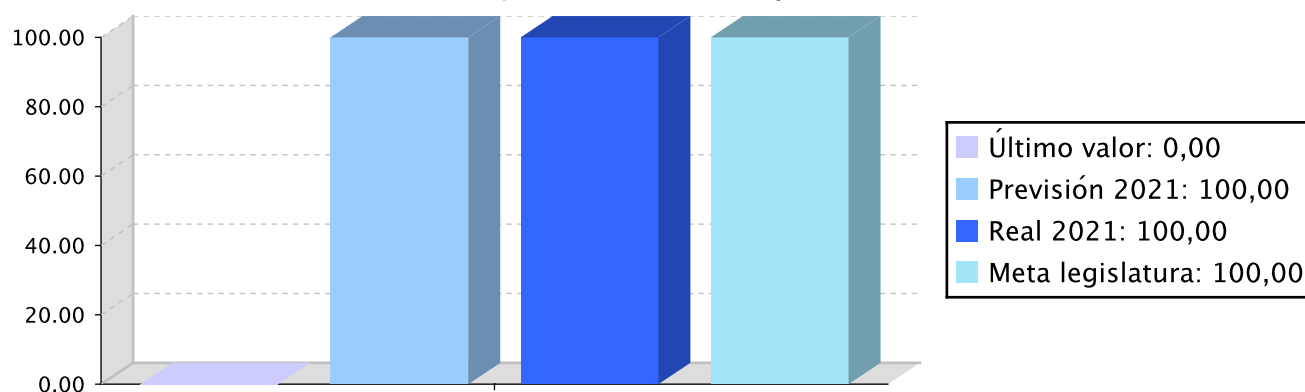
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
en el centro Egogain.					
En Egogain, para anular las deudas generadas por los residentes, activar el correspondiente protocolo.	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

Resultado obtenido en la encuesta de nivel de satisfacción en el centro Egogain. – Número



En Egogain, para anular las deudas generadas por los residentes, activar el correspondiente protocolo. – Porcentaje



Memoria

No ha habido desviación negativa en el presupuesto asignado al inicio del ejercicio, habiéndose podido cumplir con el objetivo de gestionar correctamente los centros propios ofreciendo asimismo una atención de calidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejora en la gestión de los organismos autónomos y centros adscritos al Departamento



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	37.919.787,57	41.146.572,57	40.753.080,59		
1.1 Acción					
Mejora en la gestión de los recursos del centro Egogain	9.244.796,00	9.175.156,00	8.829.498,66		100,00
1.2 Acción					
Mejora en la gestión de los recursos de la Fundación Uliazpi	9.155.087,92	12.376.692,92	12.365.522,47		100,00
1.3 Acción					
Actividades de gestión del plan	103.625,23	103.625,23	102.927,70		100,00
1.4 Acción					
Mejorar la gestión de Kabia	19.416.278,42	19.491.098,42	19.455.131,76		100,00

Créditos de compromiso

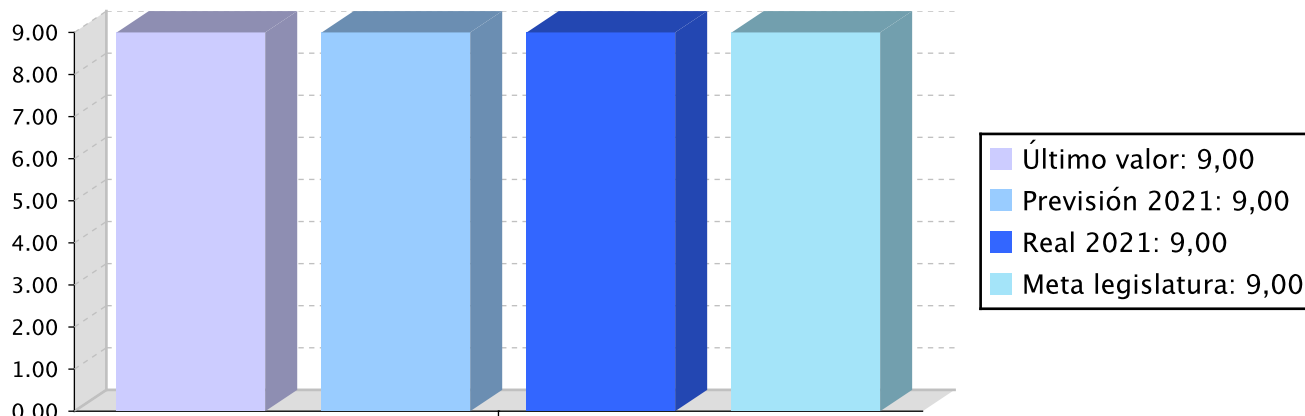
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	130.000,00	130.000,00	
1.2 Acción			
Mejora en la gestión de los recursos de la Fundación Uliazpi	130.000,00	130.000,00	

Objetivo anual: Mejorar la cobertura y la calidad de la atención.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Resultado obtenido en la encuesta de nivel de satisfacción en el centro Egogain	Número	9,00	9,00	9,00	9,00

Tendencia

Resultado obtenido en la encuesta de nivel de satisfacción en el centro Egogain – Número



Memoria

Se ha podido cumplir con el objetivo de cubrir con la asistencia debida en el centro Egogain así como con la mejora continua de la calidad prestada. La gestión del centro, se ha podido realizar con la cantidad asignada en los presupuestos sin que haya habido desviación negativa en la misma.

Se ha hecho frente a los casos de impago aparecidos durante el ejercicio, poniendo en marcha las medidas de reclamación correspondientes frente a los deudores para el cobro de los mismos.

El grado de satisfacción mostrada por los residentes de Egogain es bueno.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	27.288,89	27.288,89	28.011,21		
1.1 Acción					
Estudio de los servicios que se prestan y su aplicación en Egogain y adaptar todo ello a las necesidades actuales.	27.288,89	27.288,89	28.011,21		100,00

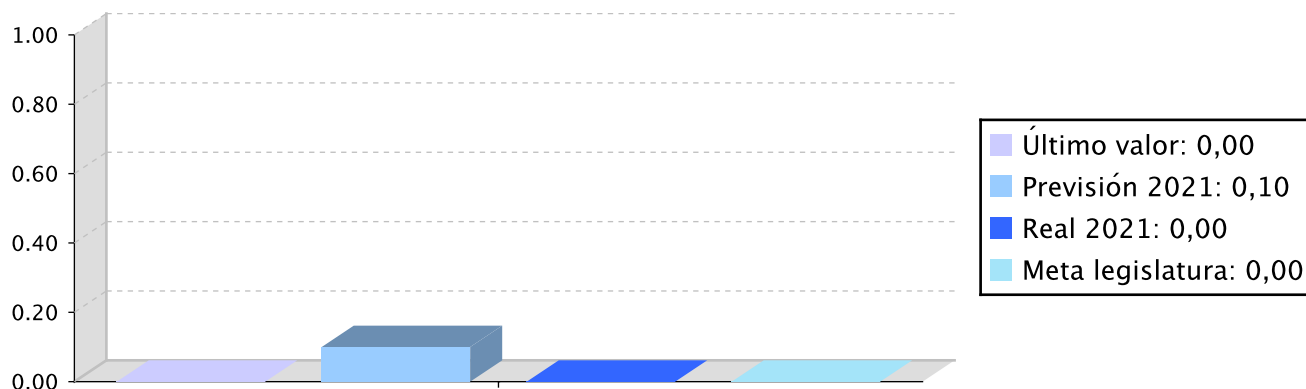
Objetivo anual:

El objetivo es poder aportar a los Organismos Autónomos Fundación Uliazpi y Kabia los recursos económicos necesarios para su gestión propia.

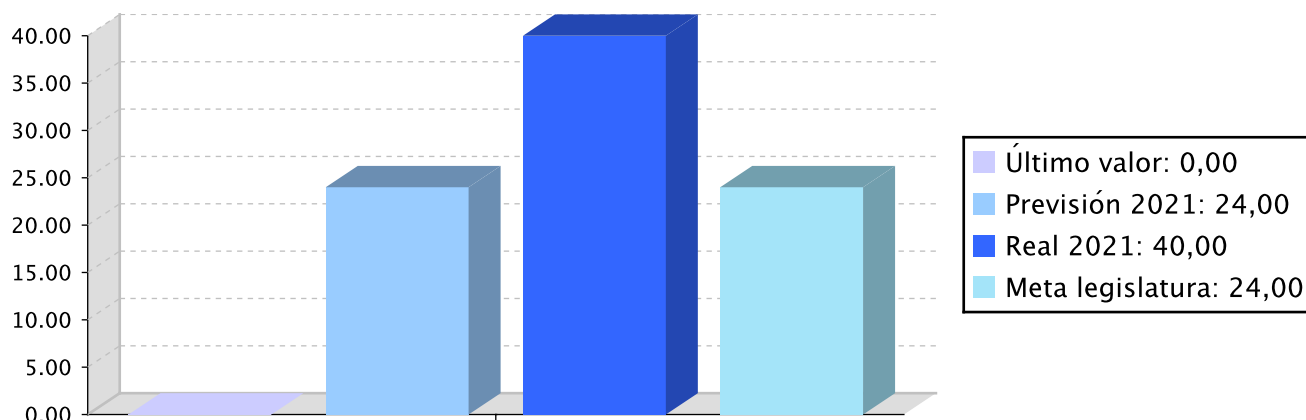
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Porcentaje de desvío en el presupuesto asignado a los Organismos Autónomos Kabia y Fundación Uliazpi.	Porcentaje	0,00	0,10	0,00	0,00
Número de reuniones de coordinación con los responsables de Uliazpi y Kabia	Número	0,00	24,00	40,00	24,00

Tendencia

Porcentaje de desvío en el presupuesto asignado a los Organismos Autónomos Kabia y Fundación Uliazpi. - Porcentaje



Número de reuniones de coordinación con los responsables de Uliazpi y Kabia - Número



Memoria

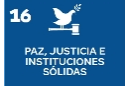
En el ejercicio 2021 se ha podido cumplir, en su totalidad, el objetivo fijado al inicio del ejercicio de transferir recursos económicos tanto al organismo autónomo Fundación Uliazpi como al organismo autónomo Kabia, que sirva para la gestión de ambos organismos. Las transferencias comprometidas por el programa 400 han sido realizadas a lo largo de los distintos meses del ejercicio.



Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asignar transferencias a la Fundación Uliazpi y Kabia



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	28.521.190,50	28.611.190,50	28.583.869,23		
1.1 Acción					
Realizar la transferencia acordada	28.521.190,50	28.611.190,50	28.583.869,23		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

En el centro Egogain, a lo largo del ejercicio 2021, también ha estado al día en materia de Plan de igualdad tanto los funcionarios como la plantilla de los contratistas que participan en el día a día.

Cuantificación: 28.011,21 (0,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	(100,00 %)	Ec.13.2.2 Impulso de medidas para que el personal de las empresas adjudicatarias de la gestión de los recursos y servicios forales cuente con formación en igualdad, de nivel básico o especializado, en función de las responsabilidades.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En el centro Egogain, a lo largo del ejercicio 2021, también ha estado al día en materia de Plan de igualdad lingüística tanto los funcionarios como todos los miembros de la plantilla de los contratistas que participan en el día a día. Entre otras cuestiones, está establecido en los pliegos de los distintos contratos en vigor en el centro Egogain que, los contratistas tienen que presentar cada año los objetivos respecto al plan y también que tienen que mostrar los resultados obtenidos al respecto en el ejercicio anterior.

Cuantificación: 2.039.054,59 (2,94 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(20,00 %)	1.2.2. Actos públicos	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(20,00 %)	Innovación en la metodología: garantizar el servicio en euskera en el sector de cuidados a mayores	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(20,00 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	100,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
4.1. Gestión de personas	(20,00 %)	Necesidad de utilizar el euskera en las presentaciones, demos, reuniones relacionadas con la adquisición de competencias por parte del personal.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(20,00 %)	Se garantizará el uso de ambas lenguas oficiales a lo largo del todo el proceso de participación.	100,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

A lo largo del año 2021, nuevamente y de forma intermitente, ha habido brotes del covid-19 en el centro Egogain, lo que ha dificultado y limitado en más ocasiones que las deseadas, las anteriores formas de relacionarse ente los familiares y el personal del centro, para protegerse de los contagios.

La participación entre los familiares y el personal referente del centro, de todas formas, siempre se ha mantenido, nunca se ha cortado en estos casos, habiendo tenido que emplearse otros recursos para su mantenimiento.


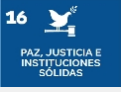
La figura profesional de cuidadora referente incorporada en el centro antes de la pandemia, es muy valorada en por los familiares ya que sirve para reforzar la relación entre la familia y el centro.

Cuantificación: 406.501,53 (0,59 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(100,00 %)	Participación de los usuarios y sus familias	100,00	Ciudadanía no organizada
		Participación de los familiares de los usuarios	100,00	
		Participación de usuarios y sus familiares	100,00	



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	14.005,60	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	69.350.955,43	
Total		69.364.961,03	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.702.611,00	3.702.611,00	3.700.474,37	3.700.474,37	3.700.474,37	99,94
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.723.273,00	5.623.273,00	5.371.718,56	5.367.621,98	5.259.961,11	93,54
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.642.381,00	55.140.140,00	55.140.140,00	55.140.140,00	55.140.140,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	65.068.265,00	64.466.024,00	64.212.332,93	64.208.236,35	64.100.575,48	99,43
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		3.236.785,00	3.236.785,00	3.236.785,00	3.236.785,00	100,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.400.000,00	2.082.241,00	2.082.241,00	2.082.241,00	2.027.598,45	97,38
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.400.000,00	5.319.026,00	5.319.026,00	5.319.026,00	5.264.383,45	98,97
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	66.468.265,00	69.785.050,00	69.531.358,93	69.527.262,35	69.364.958,93	99,40



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.000,00	130.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	130.000,00	130.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	130.000,00	130.000,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		3.700.476,46		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.259.961,11		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		55.140.140,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		64.100.577,57		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		3.236.785,00		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.027.598,46		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		5.264.383,46		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		69.364.961,03		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		99,40		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.115.000,00	2.115.000,00	2.204.302,42	104,22	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.600,00	550.600,00	524.292,44	95,22	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.665.600,00	2.665.600,00	2.728.594,86	102,36	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.665.600,00	2.665.600,00	2.728.594,86	102,36	